





JESUÍTAS ESPAÑOLES
QUE ESCRIBIERON SOBRE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN
ANTES DE LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA

BIBLIOTECA
DE
JESUÍTAS ESPAÑOLES

QUE ESCRIBIERON SOBRE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
ANTES DE LA
DEFINICIÓN DOGMÁTICA DE ESTE MISTERIO

POR EL

P. J. EUG. DE URIARTE

de la *Compañía de Jesús*

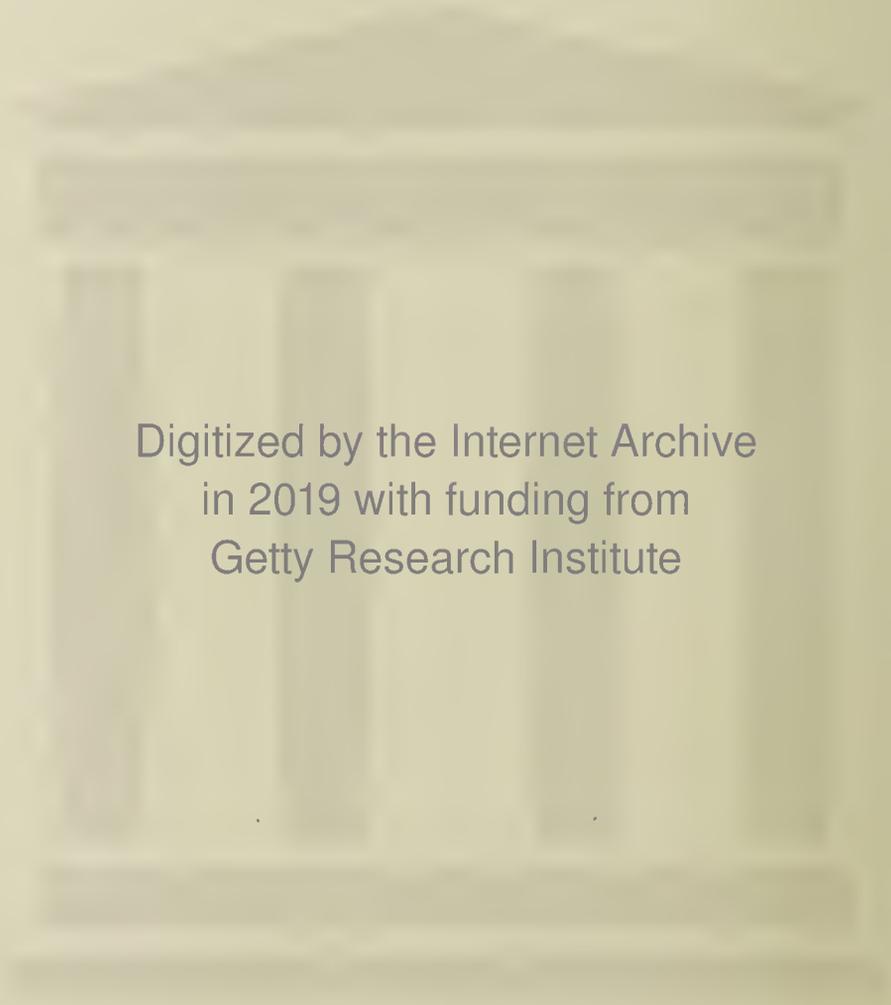


MADRID

6094—IMP. DE G. LÓPEZ Y DEL HORNO

San Bernardo, 92.—Teléf. 3022

1904



Digitized by the Internet Archive
in 2019 with funding from
Getty Research Institute

Quum opus cui titulus est «BIBLIOTECA DE JESÚTAS ESPAÑOLES QUE ESCRIBIERON SOBRE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA ANTES DE LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA DE ESTE MISTERIO», a P. J. Eug. de Uriarte, nostrae Societatis Sacerdote, compositum aliqui ejusdem Societatis revisores, quibus id commissum fuit, recognoverint atque in lucem edi posse probaverint, facultatem concedimus ut typis mandetur, si ita iis ad quos pertinet videbitur.

In quorum fidem has litteras nostra manu subscriptas et sigillo nostri officii munitas dedimus.

Burgis, 4 Novembris 1904.

(L. S.)

IGNATIUS M.^a IBERO,
Praepositus Prov. Castell., S. J.

IMPRIMATUR

Matriti, 16 Decembris 1904.

† VICTORIANUS, *Episc. Matriten. et Compluten.*

PRÓLOGO

ÉSTE se reducirá á unas cuantas advertencias que, al mismo tiempo que de explicación á la portada del libro que presentamos al público, sirvan de dirección á quien hubiere de pasar los ojos por los títulos que en él se catalogan.

La primera y principal es, que las obras que vamos á reseñar, están escritas todas, sin excepción, en defensa ó, cuando menos, en honor de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora. Y eso, no porque fuéramos á elegir ó entresacar mañosamente las que sólo se hubiesen compuesto con la piadosa pretensión de mantener y celebrar tan dulce misterio, sino porque, en hecho de verdad, no hallamos ni una siquiera en que se sostuviera ó insinuara lo contrario, ni autor nuestro, así de dentro como de fuera de España, que lo combatiera ni aun lo pusiera jamás en tela de juicio: gloria, por cierto, grandísima y notable recomendación de una Orden, cuyos escritores pasaban ya de catorce mil el año de 1854, fecha de la definición dogmática.

La segunda advertencia es que, así como nos detenemos de intento en esa época por haber sido ella la que, poniendo término á prolijas y obstinadas luchas, abrió una nueva era en que es ya obligación de todo católico, y no una muestra, como antes, de especial homenaje á la Reina de los cielos, la creencia explícita en su Concepción sin mancha; así también nos vemos forzados por otra razón igualmente valiosa á no podernos alargar, aun dentro de ese espacio, á cuanto fuera el deseo que nos mueve de emplearnos en negocio tan del agrado de Dios y honor de nuestra Compañía. De seguro que no habrá nación ó provincia donde ésta haya florecido, que no se apreste á honrar la buena memoria de sus ilustres hijos que contribuyeron á acelerar el venturoso día que tanto regocijó á la Iglesia universal hace ya cincuenta años, y que con tanto esplendor festeja en el presente la devoción de los fieles. Sólo nos queda, pues, unir nuestra voz á

este armonioso concierto de elogios en la parte que nos toca, y hacer por España lo que los demás por sus respectivos países. Ése es el motivo por que en esta *Biblioteca* no suenan ni pueden sonar sino los nombres y las obras de autores exclusivamente españoles.

Tal vez no fuera inoportuno que nos atreviésemos á algo más, y diéramos cabida en ella á los que por la lengua, y hasta por la sangre, pudieran llamarse Españoles, aunque nacidos al otro lado de los mares. Tampoco parece que fuera reprehensible osadía contar en el número de los nuestros á los que, venidos de jóvenes ó de niños á España, se hicieron hombres y vivieron lo más de su vida, y aun la coronaron con una santa muerte entre nosotros, dejándonos recuerdos imperecederos de su devoción á la Virgen Inmaculada. Mas, fuera de que en ningún caso podemos negar el mejor derecho de sus paisanos á reclamárnoslos cada y cuando que bien les pareciese, preferimos consagrar este monumento de filial cariño y gratísimo recuerdo á los que, herederos naturales de la fe de nuestra antigua España, puede con toda razón decirse que mamaron también aquí, en pechos españoles, su entrañable amor y adhesión inquebrantable á la Gran Reina en el primero y más glorioso privilegio con que la enriqueció la omnipotente mano del Señor.

Tercera advertencia y tercera excepción. No entran en nuestro catálogo más que los títulos de obras escritas expresa y únicamente sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen. Son innumerables los autores de la Compañía que ya en comentarios sobre la Sagrada Escritura, ya en tratados de teología dogmática, polémica y expositiva, ya en Vidas especiales de Nuestra Señora, ya en colecciones de sermones y panegíricos, y aun de composiciones poéticas, ya, por fin, en obras dirigidas á fomentar y mantener la piedad y devoción en el pueblo cristiano, la han expuesto y defendido, bien de paso, ó bien en capítulos aparte, y hasta en libros y secciones que pudieran formar volúmenes de regular tamaño; pero de todo ello nos ha parecido conveniente prescindir: lo primero, por no dilatarnos en demasía; y lo segundo, porque no necesitamos apelar á esa especie de rebusco y reserva literaria para demostrar que, aunque relativamente tan moderna, bien merece colocarse la Compañía de Jesús entre los Institutos Religiosos que mayor contingente han dado á la Iglesia, de autorizados testigos de una tradición tan rudamente combatida los siglos atrás, y de celosos defensores, á nuestra España, del honor y singular prerrogativa de su excelsa Patrona. Quede tan menguado expediente y recurso para quien, borrada ó hecha pedazos la ejecutoria original de su principado y nobleza, tuviera que ir á pedir prestado algún rastro ó fragmento de ella á pobres vergonzantes que supieran conservar el recuerdo, cuando menos, y la representación de su perdido mayorazgo.

Cuarta y última advertencia, relativa al orden que, después de haber

discurrido despacio sobre los que pudieran adaptarse mejor al buen concierto y disposición de los títulos que la componen, hemos creído más conveniente seguir. Por de contado, no titubeamos en rechazar el alfabético, bien de autores, bien de obras, por figurársenos poco airoso el primero, aunque tan corriente; y en extremo servil y algún tanto desmadejado, el segundo. Ofrecíase el cronológico, excelente, en verdad, para los casos en que se trata de poner á la vista el desarrollo y gradual incremento de una opinión, por ejemplo, que vá creciendo en solidez y mantenedores á proporción que se la estudia; pero que en una creencia como la nuestra, que entre los Jesuítas españoles nunca tuvo grados ni variedad de votos, ni experimentó mudanza ni cambio, ni aun de menos á más arraigada, fuera de que ajusta mal, no tiene siquiera donde lucir el mérito por que especialmente se recomienda. Quedaba, pues, el orden por materias, tanto más aceptable cuanto que, lo primero de todó, proporciona la ventaja de presentar al lector como encerrada en breve espacio la vastísima extensión del campo en que se explayó el discurso, la imaginación y la piedad de los autores cuyas obras desea conocer. Tiene, además, la de ser el único en que cabe reducir á cierta unidad y conjunto agradable, la variedad de los escritos que vamos á describir, tan exquisita como nada fácil, por añadidura, ni aun de apreciar, en ningún otro sistema, cual es razón y ella lo merece. También es de tomarse en consideración, que en el de materias hallará casi de cierto, y sin gran trabajo, el curioso que no tenga pecho para arrostrar con todo el libro, algún párrafo especial que le acomode y halague sus gustos y aficiones, por más singulares que parezcan. Porque ello es que aquí hay para todos los paladares, como vulgarmente se dice, y para toda clase de personas y oficios: para teólogos y escriturarios; para rubricuistas y cartilleros; para poetas y oradores; para académicos y congregantes; para historiadores y legistas, y hasta para cómicos, músicos, etc., etc.

Esta indicación, que nada tiene de recargada ni gratuita, deja ya adivinar el orden en que debe disponerse la lista de las obras que consagraron nuestros Jesuítas españoles al glorioso y popular asunto que nos ocupa.

Hélo aquí señalado con toda precisión:

- 1.º) Libros sobre algún capítulo ó texto de la Sagrada Escritura, aplicado á la Concepción sin mancha de Nuestra Señora.
- 2.º) Tratados teológicos en defensa de la misma.
- 3.º) Conclusiones sobre la misma, sostenidas en acto público.
- 4.º) Memoriales, informes y alegaciones en derecho; con papeles varios y disertaciones.
- 5.º) Tratados de polémica y discusión con los impugnadores de la Inmaculada.
- 6.º) Fórmulas y relaciones del voto y juramento en defensa de la Concepción.

- 7.º) Reseñas varias pertenecientes al culto de la misma.
- 8.º) Cuestiones litúrgicas relativas á él.
- 9.º) Tratados sobre el estado de la definibilidad de la pía sentencia de la Inmaculada como dogma de fe.
- 10.º) Correspondencia épistolar.
- 11.º) Reglas y prácticas de piedad de las Congregaciones fundadas en honor de la Inmaculada, con las relaciones de sus fiestas.
- 12.º) Devociones especiales consagradas á la Inmaculada Concepción.
- 13.º) Sermones panegíricos.
- 14.º) Arengas y discursos académicos.
- 15.º) Composiciones poéticas.
- 16.º) Dramas en honor de la Inmaculada.
- 17.º) Piezas cantables y de música.
- 18.º) Obras de asuntos varios, más ó menos directamente relacionadas con la Inmaculada Concepción.

No estamos muy seguros de que todos los escritos que hemos procurado encasillar en estas secciones, caigan siempre en el puesto que les pertenece: tanta es la vaguedad de muchos de ellos; y tan difícil, ajustarlos á un plan bien ordenado. Pero eso, al fin, es accidental. Más sensible nos sería que se nos escaparan, como sospechamos que se nos habrán escapado con la prisa, algunos que debieran ocupar un lugar, tal vez preferente, en nuestra *Biblioteca*.

Previas estas indicaciones y advertencias, demos ya principio á la labor, con el auxilio de Dios y el amparo de su Madre Santísima, á cuyo honor y gloria se dirige.

Madrid y Diciembre 8 de 1904.

BIBLIOTECA

I

Libros sobre algún capitulo ó texto de la Sagrada Escritura, aplicado á la Concepción sin mancha de la Virgen Nuestra Señora.

IMPRESOS

1.—Immaculata B. Virginis Mariæ Conceptio ex Sacræ Scripturæ præcipuis textibus deducta et comprobata. A P. Ioanne de Pineda, Societatis Iesv Theologo, atque in Hispalensi eiusdem Societatis Collegio Sacrarum Litterarum Professore.—[Al fin]: Hispali M.DC.III.—En 4.º, de 8 hojs. n. fols.

2.—De Immaculata Virginis Conceptione Exercitatio. Super id: Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te. Cant. 4. [1610]. —En fol., de 2 hojs. n. fols.—(Del P. Gaspar de ZAMORA, según parece).

3.—Commentarii in Matthaevm, Avthore R. P. Hieronymo de Guevara Societatis Iesv Theologo, Cui Hispalis ortum, Segovia dedit originem, Tomi Primi Pars Secvnda, de Avgvstissimo Immaculatæ Marianæ Conceptionis Mysterio. Excellentissimo Domino D. Eneco Velez de Guevara, Comiti Ognatensi, &c. Prodit nunc primvm qvadruplici indice illustrata: uno Observationum; altero locorum sacrae Paginae; tertio rerum & verborum; quarto annotationum ad sacras Conciones. Anno 1640. Cvm Privilegio,

Madridii, Ex Officina Francisci Martinez.—[Al fin]: Madridii, Ex Officina Francisci Martinez, Anno cIo Ioc XL.—En fol., de 662 págs., s. 65 hojs. de port., lics., etc.

No salió á luz más que el primer tomo de esta gran obra.

4.—Votvm, sive Allegatvm Canonici civvsdam Cæsaravgvstani, circa Immaculatam Virginis Conceptionem, postulatvm, cùm doctioribus consulendum. Iuxta sensum Literalem, vel probativvm S. Scripturæ, B. Virgo immunis fuisse videtur, non solùm à peccato originali, verum à debito illud contrahendi.—[Al fin]: Cæsar Augustæ Typ. Agvstini Verges.—En 4.º, de 22 págs.—(Del P. Juan Bautista POZA).

5.—Verba illa Sacræ Scripturæ: Ipsa conteret caput tuum, quæ in Vulgatis nostris leguntur, de Beata Virgine Maria interpretanda esse juxta mentem Ecclesiæ, ejusque Immaculatæ Conceptioni accommodanda, Brevis Commentatio per Marianum Pium Conceptionensem Doctorem Theologum. [Matriti, 1653].—En 4.º, de 8 hojs. n. fols.—(Del P. Diego de CELADA).

6.—Libro Biblio-Theologico: Consultase si la Original Pureza de Maria Concebida en Gracia, està revelada en el sentido literal de la Sagrada Escripura mas clara y desembarazadamente que la Original mancha de los demas: Paces entre Thomistas, y Escotistas propuestas por vn Jesuita.—En 4.º.—(Del P. Juan Bautista de AVILA).

No hemos logrado ver ningún ejemplar de esta obra, cuya divulgación se trató de impedir con bien malas artes.

7.—Classica ad Hispaniæ gaudia, sive in locum ex capite V. Epistolæ Beati Pauli Apostoli ad Romanos: Per quem nunc reconciliationem accepimus. Propterea, cet. Orationes tres, dictæ ad Academiam Cervariensem in Doctoriis Theologicis Laureis anni M.DCC.LXI. ob proximam spem novam Hispaniæ accipiendi in Patronam, Mariam Deiparam in Mysterio suæ Purissimæ Conceptionis, Apostolica auctoritate Clementis XII. Pontificis Maxi-

mi, Regiis curis Caroli III. Hispaniæ Regis Potentissimi. Cervariæ Lacetanorum: Typ. Acad. apud Antoniam Ibarra viduam. Anno 1761.—En 12.º, de 155-v págs.—(Del P. Pedro FERRUSOLA).

MANUSCRITOS

8.—De Originali Mariæ Impeccabilitate, è Sacris Scripturis ad literalem sensum probanda Clariùs, et expeditiùs, quam ante Ecclesiæ definitionem originale peccatum à cæteris contractum probari solebat. Libellus Explorator. Per R. P. M. Joannem Baptistam Dauila è Societate Jesu Theologum, iam olim Philosophiæ, Sacrarum Linguarum Hebraicæ, Chaldaicæ, et Græcæ in Madridiensibus Regijs Scholis, et Sacræ Scripturæ in Complutensi Academia publicum Professore, et in vniuersalem Reuisorem, Censorem, et Qualificatorem librorum à Supremo Regio Sanctæ Generalis Inquisitionis Senatu ex officio præpositum. Dicatus et subiectus Seue-riorum Catholicæ Scholæ Theologorum iudicio, singulorum subscriptionibus firmando, si Biblica exponat fundamenta, ad quorum intellectum S.^{mus} Alexander VII. Bulla anno 1661. expedita sanctitatem Mariæ immaculatè conceptæ inter infallibiles veritates retulerit.—En fol., de 167 hojs. ñ. fols.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.

9.—Informe Escriturario en Sentido Literal Sobre La igual infalibilidad Del Pecado Original en que los descendientes de Adam son concebidos, y de la Santa preseruacion de Maria Madre de Dios. Defendiendose Por libre de censuras Theologicas el sentimiento Thomistico, y por infalible la enseñanza Apostolica, que contiene la Bula de Nuestro Santo Padre Alexandro VII. Expedida el año de mil y seiscientos y sesenta y vno Reduciendose A composicion pacifica Thomistas, y Escotistas para vna concordia en que los Thomistas queden bien y salgan decorosam.^{te} de el tranze de calumnias en que se hallan. Dedicasse A la Magestad Catholica Por el Maestro Juan Baptista Dauila Theologo de la Compañia de Jesus, Cathedratico suyo que fue de Philosophia, de las lenguas

santas, y sagrada escritura, Calificador que es de el Real Supremo Consejo de la Santa General Inquisicion, su Reuisor, y Censor General de los libros, y su Visitador de las librerias en Corte.—En fol., de 4 hojs.

Ejemplar descabalado en la Bibliot. de la Historia, de Madrid; pues sólo aparecen ya la portada, la dedicatoria y el prólogo.

10.—De la Predestinacion de Nuestra Señora, y Preservacion de toda mancha de pecado en el primer instante de su ser. Poema Biblico, fundado sobre la letra, y autoridad de la Sagrada Escritura, por el P. Juan Baptista Davila, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Se conservaba autógrafo en el Colegio Imperial de Madrid.

11.—In Canticum Canticorum Salomonis: Sive de Mariæ Deiparæ Conceptione Immaculata non jam confirmata argumentis, sed post Bullam Sanctiss. D. Alexandri VII. Panegyricis illustrata: Auct. P. Antonio de Escobar et Mendoza.—En fol.

Es el tomo 2.º inédito, que debía seguir á

R. P. Antonivs de Escobar et Mendoza, Vallisoletanvs, Societatis Iesv Theologvs, in Canticvm Canticorvm Salomonis: Sive de Mariæ Deiparæ Elogiis. Nvnc primvm in lvcem prodit. Lvgdvni, Sumpt. Lavr. Arnavd, et Petri Borde. M. DC. LXIX. Cvm Approbat. et Permissv.—En fol., de 308 págs., s. 31 hojs. de port., ded., etc.

12.—Commentaria in Cantica Canticorum, in quibus luculenter probatur totum illud Sacrum Epithalamium deservire elucidandæ B. Virginis Immaculatæ Conceptioni: Auct. P. Didaco de Oquete, Soc. Jesu.—En fol.

Quedó en el Imperial de Madrid.—Ant. al 1.º de Febr. de 1691.

II

Tratados teológicos en defensa de la Inmaculada Concepción.

IMPRESOS

13.—De Immacvlata B. V. Dei Genitricis M. Conceptione. Sive de singvlari illivs Immvnitae ab Originali peccato, per Iesv Christi filij eius cumulatissimam Redemptionem, Liber Vnvs. Avthore Iacobo Granado Gaditano Societatis Iesu, in Collegio Hispalensi S. Hermenegildi eiusdem Societatis, Theologiæ professore. Ad Ill.^m et R.^m D. D. Petrvm de Castro et Qviñones Archiep. Hispal. Hispali, Apud Franciscum de Lyra, cum gratia, & preuilegio. Anno M. D. C. XVII.—En 4.º, de 114 (pr. 122) hojs., s. 6 de port., lics., etc.

En algunos ejemplares se lee bien «priuilegio».

14.—Apologia Scholastica, sive Controversia Theologica, pro Magnæ Matris ab originali debito, immunitate, ex Sanctis litteris, Conciliis, Patribus, aliisque Theologicis argumentorum sedibus ad rem pertinentium diligenter collecta: Ioanne Perlino Madritensi Presbytero, Societatis Iesv, apud Complutenses publico Theologiæ Professore, & à Sacris fidei censuris authore. Opvs tvm Scholæ, tvm Svuggestvi deditis valdè vtile, ob varia, multaque vtriusque muneribus cum splendore tractandis aptissima in eo abundè à capite ad calcem vsque contenta. Lygdvni. Sumpt. Iacobi, Andreae, & Matthæi Prost. M. DC. XXX.—En 4.º, de 757 págs., s. 24 hojs. de port., ded., etc.

15.—Vindicix Deiparæ Virginis de Peccato Originali, et Debito illivs contrahendi, Rigore Theologico Præstructæ, & à nemine hac-

tenus ex Professo discussæ, In quibus Quæstiones variæ tum ad Scholasticam, tum ad expositiuam disciplinam spectantes nouiter agitantur. Avctore R. P. D.^{re} Ambrosio de Peñalosa Mondejarensi, Societatis Iesu, Cæsareæ & Catholicæ Maiestatis Concionatore, & olim in Archiducali Academiâ Viennensi Austriæ primario Theologiæ Professore. Antverpiæ, Apud Hieronymum Verdusium, M. DC. L.—En 4.º, de 455 págs., s. 19 ½ hojs. de port., ded., etc.

16.—I. Maria Immaculatè Concepta Libri Qvinque Philippo. IIII. Hispaniarvm Regi Catholico Novo Constantino Avgvsto. Mundi globum Aræ Mariæ sacræ ad firmitatē ponenti. Avctore. P. Ioanne Antonio Velazqvez Provinciali Societatis Iesv in Provincia Castellana, et in Regio Collegio Salmanticensi Sacrarum Litterarum olim interprete. Anno Christiano M. DC. LIII Pincia Excudeb Barth.Portales.—En fol., de 837 págs., s. 34 ½ hojs. de port., ded., etc.

II. R. P. Ioannis Antonii Velazqvez Societatis Iesv, in Provincia Castellana Provincialis, et in Regio Collegio Salmanticensi Sacrarum Litterarum olim Interpretis; Dissertationes et Adnotationes de Maria Immaculatè Concepta, in Libros qvinque digestæ; suis Indicibus necessariis exornatæ. Lvgdvni, Sumpt. Lavrentii Anisson, M. DC. LIII.—En fol.º, de 461 págs., s. las hojs. de port., etc.

17.—I. Immaculata Conceptio Beatæ Mariæ Virginis Deducta Ex Origine peccati Originalis Per R. P. Martinum de Esparza Artieda Societatis Jesu. Romæ Typis HH. Corbelletti. M. D. C. LV. Superiorum Permissu.—En fol., de 8 págs.

Hay varias reimpressiones italianas y alemanas, desde el mismo año de 1655 en adelante.—La más notable es la de

II. Immacvlata Conceptio Beatæ Mariæ Virginis dedvcta ex origine peccati originalis. Per R. P. Martinum de Esparza Artieda Societ. Iesu. Euulgata Neapoli studio, ac Pietate R. P. Avgvstini de Angelis Congreg. Somaschæ. Romæ, Maceratæ, ac demum Neapoli, Ex Typographia Hæredum Camilli Caualli. 1661. Svrperiorvm Permissv.—En 4.º, de 12 págs.

18.—R. P. Ioannis Evsebii Nierembergii, e Societ. Iesv. Opera Parthenica. De Sver-eximia et omni-moda Puritate Matris Dei. Opus nouum ac eximium; in quo quidquid ad sacram Deiparæ Conceptionem defendendam afferri potest, doctissimè expenditur & enucleatur. Paginâ nonâ inuenies Indicem omnium Opusculorum quæ in hoc Opere Parthenico continentur, cùm Vitâ Authoris, alioque quorundam selectissimorum eius manuscriptorum Indice, quæ hoc ipso anno 1659. Lugduni Typis edenda, idem Bibliopola curabit. Lvgdvni. Sumptibus Clavdii Bovrgeat, & Mich. Lietard. M.DC.LIX. Cvm Privilegio Regis.—En fol., de 531 págs., s. 34 hojs. de port., ded., etc.

Los opúsculos que contiene, en su mayor parte impresos anteriormente, son:

«De perpetuo obiecto Festi Conceptionis immaculatæ Virginis», á las págs. 1-65.

«De Sanctitate institvti Festi certa, et necessaria ad cultum Ecclesiasticum, singillatim de festo immaculatæ Conceptionis, præcepto à summis Pontificibus», á las 62-192.

«Exceptiones Concilii Tridentini pro omnimoda Deiparæ puritate; quibus non solùm eius Actualis Sanctitas, verùm & Iustitia Originalis confirmatur», á las 103-246.

«Epistola Sanctissimo D. D. Nostro Alexandro VII. Pont. Max.», á las 247-266.

«Theoria compendiosa de solida veritate conceptæ Deiparæ absque labe originali: ex canonicis, atque orthodoxis fundamentis», á las 266-278.

«Sacrosyllabus De explicata ab Ecclesia, & Patribus Scriptura pro immaculata Conceptione Virginis», á las 279-323.

«Dissertationes Epistolice de Immaculata Conceptione Deiparæ», á las 324-411.

«Mantissa. De formulis canonizationum variis», á las 412-420.

«De Festo Translationis Sancti Benedicti, coaptato Certitudini Festiæ Conceptionis B. Virginis», á las 421-425.

«De concordia Debiti peccati negati in Deipara cum gratia Redemptionis», á las 426-514.

«De Nova Moneta Sanctissimi Domini Alexandri VII. pro gloria immaculatæ Conceptionis perpensa», á las 515-528.

«Svpplex Libellvs, Pro Immaculatâ B. Virginis conceptione, Et pace Christianorum Principum. Ad Sanctissimum Dominum Nostrum Alexandrum septimum, Pontificem Maximum», á las 529-30.

MANUSCRITOS

19.—Utrum B. Virgo fuerit sanctificata in primo instanti Conceptionis, atque adeo ab originali peccato præservata? Auctore P. Francisco Suarez, Soc. Jesu.—En 4.º

Escrito á fines del siglo XVI, publicóse por primera vez el año de 1859, en Bruselas, á las págs. 238-253 de «R. P. Francisci Suaresii Granatensis, e Soc. Jesu Theologi Opuscula sex inedita», en fol., de XIX-372 págs.

20.—Quaestio Theologa, utrum defendi verisimiliter possit, sententiam illam, quae asserit Beatam Virginem sine peccato originali fuisse conceptam, olim esse ab Apostolis traditam, seu in aliquo concilio apostolico definitam: [Auct. P. Francisco Suarez, 1602].—En fol., de 16 hojs.

Copia en la Bibliot. de la Historia, de Madrid, con correcciones autógrafas del autor.—Hay varias otras copias.

21.—Tractatus de Virtutibus et Excellentiis B. Mariæ Virginis: præcipuè verò de ejus Immaculata prorsus Conceptione theologicè propugnata: Auct. Francisco Gutierrez, Soc. Jesu.—En 4.º

Ant. al 17 de Nov. de 1609, fecha de su muerte.

22.—Apuntamientos de la probabilidad y verdad, importancia y necesidad de la opinion que enseña que la Sanctissima Virgen no contraxo en su propria persona el debito de incurrir el peccado original: [Del P. Gonzalo de Albornoz, Lector de Alcalá, 1615].—En fol., de 4 hojs.

23.—Preguntase si la Virgen N. Señora fue preservada, no solo de la culpa original, sino tambien del debito della. [Del P. Francisco Suarez, 1616].—En fol., de 8 hojs.

Insertóse traducido al latín en la disput. IX, secc. IV de su Tratado *De Virtutibus et Peccatis* (núms. XII-XXXIX).

24.—Disputatio unica, an B. V. Maria peccaverit in Adamo.

Quae in titulo explicatione indigent, in progressu explico satis: [Auct. P. Gundisalvo de Albornoz, Soc. Jesu].—En fol., de 3 hojs.

En la Torre do Tombo, de Lisboa, como también los dos anteriores.

25.—Tractatus Theologicus de Immaculata Conceptione B. Mariæ Virginis: Auct. P. Philippo Claver, Soc. Jesu.—En fol.

Se le avisó de Roma, á 5 de Julio de 1618, que no convenía que lo imprimiese, para evitar disgustos.

26.—Question physica y theologica. Preguntase si la Virgen Maria fue concebida en peccado original? del P. Çamora.—En fol., de 3 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Universidad de Granada.—Del P. Gaspar de Zamora, y ant. al 3 de Oct. de 1621.

27.—Tractatus de Conceptione Immaculata B. Mariæ Virginis: Auct. P. Joanne de Monçada, Soc. Jesu.—En fol.

Quedó en la Casa Profesa de Toledo. —Ant. al 14 de Nov. de 1637.

28.—De Illibata et prorsus Immaculata Conceptione Virginis Mariæ: Auct. P. Didaco Madueño, Soc. Jesu.—En fol.

Que probablemente no llegó á imprimirse, aunque ordinariamente lo dan por impreso los bibliógrafos.—Es ant. al año de 1640, en que fué á Roma.

29.—Tratado de la Inmaculada Concepcion, y excelencias de la Virgen Nuestra Señora: por el P. Francisco de Guzman, de la Compañía de Jesus.—En 4.º

Ant. al 29 de Jun. de 1642.

30.—Tractatus de Immaculata Conceptione Beatæ Mariæ Virginis: Auct. P. Antonio Perez, Pontireginensi, Soc. Jesu.—En 4.º

Ant. al 2 de Marz. de 1649.

31.—Quæstiones pro Immunitate B. Mariæ Virg. a debito peccati originalis: Auct. P. Didaco de Peñalosa, Soc. Jesu.—En fol.

Quedó en el Colegio de Alcalá.—Ant. al 7 de Dic. de 1652.

32.—Tratado teológico sobre si la Virgen contrajo el debito del pecado original. Del P. Juan Baptista Davila, de la Compañia de Jesus.—En fol., de 90 hojs.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.—Ant. al 8 de May. de 1664.

33.—Tractatus Theologicus de Immaculata Conceptione B. Mariæ Virginis, cujus puritas ab omni labe peccati ex Sacra Scriptura, Sanctis Patribus, et gravioribus Theologis defenditur: Auct. P. Didaco Tello, Soc. Jesu.—En 4.º

Quedó en la Casa Profesa de Sevilla.—Es ant. al 22 de Nov. de 1676.

34.—Tractatus de Immaculata Conceptione B. M. Virg. ex Sacris Scripturis, et Sanctis Patribus asserta et defensa: Auct. P. Ludovico Andres, Soc. Jesu.—En fol.

Ant. al 24 de Febr. de 1681.

35.—Tractatus Theologicus de Immaculata Conceptione B. Virginis Mariæ: Auct. P. Joanne Gutierrez, Soc. Jesu.—En 4.º

Ant. al 27 de Abr. de 1687.

36.—La pia sentencia de la Limpieza de N. Señora probada por el testimonio de los SS. Padres, y teologos escolasticos: por el P. Pablo Federigui, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Quedó en la Casa Profesa de Sevilla.—Es ant. al 4 de Febr. de 1693.

37.—Tractatus de Immaculata Conceptione Beatæ Mariæ Virginis: Auct. P. Blasio Antonio de Mostacedo, Soc. Jesu.—En 4.º de 60 págs.

En el Archivo Nacional de Lima.—Ant. al 6 de Nov. de 1701.

38.—De Excellentiss singularibus B. Virginis Mariæ: Ubi præcipue de Immaculato ejus Conceptu, et speciali Redemptione ex prævisa morte Filii sui et Domini Nostri Jesu Christi, juxta communem fidelium traditionem: Auct. P. Gerardo Virgilio, Societatis Jesu.—En 4.º

Que lo dejó á medio acabar, por su muerte, que fué á 20 de Ag. de 1718, en el Colegio de Barcelona.

39.—El Privilegio de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora, probado con textos autenticos de la Escritura y Santos Padres: por el P. Francisco Antonio Macia, de la Compañia de Jesus.—En 4.º, de 486 hojs.

Guardábase original en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid.—Ant. al 4 de En. de 1742.

40.—Immaculata B. Virginis Matris Dei Conceptio historice et theologice propugnata: Auct. P. Joanne Thoma Cambiaso, Soc. Jesu.—En 4.º

Ant. al 16 de Dic. de 1748.

41.—Tractatus Theologicus de mira Conceptione Beatissimæ Virginis Mariæ Concordia sententiarum Scholæ Thomisticæ, Scoticæ et Jesuiticæ. Sydus novum quod stabilitur et fulget ex fundamentis sententiæ Thomisticæ, Scoticæ et Jesuiticæ iuxta mentem Ecclesiæ et Patrum.—Dos tomos en 4.º, de 160, 429 hojs., con algunos cuadernos sueltos.—(Del P. Juan Antonio de PAZ).

Original en la Bibliot. de la Universidad de Salamanca.—Ant. al decreto de extrañamiento de los Jesuítas, de los dominios de España, el año de 1767.

42.—De Beata Virgine Tractatus [I. De Immaculata Conceptione.—II. De iustitia originali quoad omnes effectus, aliisque eiusdem Deiparæ excellentiis].—Dos tomos en 4.º, de hojs. 281 (n. fols.), 308 (s. 5 de inds.).—(Del mismo P. Juan Antonio de PAZ).

Igualmente original, en la misma Biblioteca. A los tratados de la Inmaculada siguen con el título

De Beata Virgine Tractatus [III. In quo Vita Beatæ Virginis, et plurima eiusdem Deiparæ mysteria, principalioresque actiones criticè discutiuntur, ponderantur, et ex antiquis verosimiliora seliguntur, et inverosimilia reijciuntur—IV. De Assumptione Beatæ Virginis in coelum non gustata morte; et de eiusdem Deiparæ gloria excellentissima]», otros dos tomos en 4.º, de 337, 280 hoj., s. 5 de inds. cada uno.

43.—B. Mariæ Virginis Conceptio Immaculata, ex omni antiquitate, et constanti fidelium assensu confirmata: Tractatus Theo-

logicus. Auctore N. N., Presbytero Hispano.—En 4.º, de 528 págs.—(Del P. JOSÉ HERCE).

Escrito en el destierro de Italia.

44.—Tratado de la Concepcion Inmaculada de la Virgen N. S., comprobada con autoridades de los Padres de la Iglesia Griega y Latina, y doctrinas de los Doctores Escolasticos: Por el Ab. Don Joaquín Plá, Cathedratico de las lenguas siriaca y caldea en la Universidad de Bolonia.—En 4.º, de 473 hojs.

Escrito asimismo en el destierro.—Teníalo entre sus *Papeles varios* el P. Manuel Luengo, según el cual pensaba el P. Plá traducirlo, y, tal vez lo tradujo, al italiano.

45.—De Veritate Catholica Immaculatæ Conception. B. Mariæ V. Disquisitio Octo disputationibus comprehensa a P. Joachimo Forn, Societatis Jesu Sacræ theolog. Professore anno 1850 absoluta.—En 4.º mayor, de 850 págs., s. 4 hojs. de inds.

Escribióla en Roma á tiempo que se hacían los trabajos preparatorios para la definición del misterio, y se examinaban con diligencia los fundamentos en que se apoya.

46.—De Immaculatæ Matris Dei Conceptione ab originali peccato immuni theologica demonstratio.—En fol., de 39 págs.—(Del mismo P. JOAQUÍN FORN).

Es compendio de la anterior *Disquisición* «paucis quibusdam thesibus comprehensa», como advierte su autor al principio de él.

III

Conclusiones sobre la Inmaculada Concepción, sostenidas en acto público.

IMPRESOS

47.—B. Virg. Mariam non solum liberatam fuisse a macula peccati originalis, sed etiam a debito contrahendi originale peccatum. Conclusiones publice defendendæ in Coll. Max. Complutensi Soc. Jesu, die 3. Dec. 1615. Præside R. P. Gundisalvo de Albornoz.—Pl. en fol.

El P. Albornoz fué uno de los primeros teólogos que expusieron y defendieron públicamente esta opinión, que después se hizo muy famosa en las escuelas.

48.—Theses de Immaculata Conceptione. Salmanticae, 1618.

Las defendió el P. Francisco Salinas de la Viñuela, según Alva y Astorga en su *Militia Imm. Concept.*, (col. 455); pero, ó está equivocada la fecha, que es lo más probable, ó debió de defenderlas antes de su entrada en la Compañía, que fué precisamente el mismo año de 1618, á 8 de Noviembre, y en edad todavía muy corta aun para estudiante de teología.

49.—Theses de Immaculata Conceptione B. Mariæ Virginis defendendæ in Complutensi Collegio Soc. Jesu, die 24. Novembris 1658: Præside R. P. Sebastiano Izquierdo.—Pl. en fol.

Impresas, según dicen, aunque no las hemos visto.

50.—Assertiones Theologicæ: ex Tractatu de Natura lapsa pec-

cato Originali. Q. P. D. An Deipara Virgo immunis fuerit adhuc à debito proximo contrahendi culpam originalem?—Propugnabuntur in Ambrosiano Societatis Iesv, Vallis Oleti Collegio. Die 20. Aprilis. Anno Domini 1706. Manè hora 7. Vesperè 3. Vallis Oleti: Ex Typographia Antonij Figueroa.—Pl. en fol.

51.—Immaculatæ Deiparæ Præstantiori extra Christvm Omnipotentia Operi, quodque inhexau[s]tos illius esse divitiarum Thesaurorum probat, ac verò minimè videbatur fore congruum. Ut cum reliqua enarrent Supremi Conditoris gloriam hoc unum, quod præ reliquis Dei gloriam ostendit Immaculatæ Conceptionis portentum multis sæculis obmutesceret Quin ut huic formandæ, ormandæque Gratia Velut aquæ omnes in Maria confluerunt; ita et celebrandæ ac laudibus extollendæ Scriptores ætatum omnium eximii conspirarunt. Q. P. Immaculata Deiparæ Conceptio Historicè propugnata. Id est: In omnibus Ecclesiæ Sæculis grave est aliquod pro hac veritate Testimoniũ.—Propugnator aderit P. Sebastianus Nicolau: Præses R. P. Aloysius Bernardo, Theologiæ Primarius Professor, Cæsaraugustanæ Academiæ Doctor, Quæstionum Fidei Censor, uterque è Societate Jesu; Palæstræ locus erit Jesuiticum Marianæ Conceptionis Templum. Die Mensis Anni MDCCLVII.—Pl. en fol. máx.

Sin duda ninguna que debieron de sostenerse en nuestras escuelas muchas otras *Conclusiones* sobre la materia de la Concepción; pero no nos ha sido posible dar con ellas, por más que las hemos buscado.—La sección de las *Conclusiones* es ya de por sí la que, con sentimiento general de los bibliógrafos, ha experimentado más los efectos de la mala suerte reservada á los pliegos sueltos y hojas volantes de los siglos pasados. Es muy de temer que haya influido, además, alguna otra causa en la desaparición de las consagradas á la defensa de la Concepción Inmaculada.

IV

Memoriales, informes y alegaciones en derecho; con papeles varios y disertaciones sobre la Inmaculada Concepción.

IMPRESOS

52.—I. Informacion Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios. Al Excelentissimo Señor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, &c. Del insigne Orden del Tuson de Oro. Por el Padre Pedro de Ojeda de la Compañia de Iesvs, Catedratico de Escripura en el Colegio de la misma Compañia de Cordoua. Con Licencia, En Sevilla; Por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1616. Hallaránse en la calle de Genoua en la tienda de Hernando de Velasco. Y en la Yglesia mayor jūto al Tribunal de la S. Cruzada.—En 4.º, de 67 hojs., s. 6 de port., lics., etc.

No creemos que haya edición sevillana de 1610, ni madrileña de 1616; pero sí hay reimpressiones, con el mismo título, hechas «Con licencia. Impreso en Cuenca, en Casa de Salvador de Viader, Año de mil y seyscientos y diez y seys», en 4.º, de 67 hojs., s. 6 de port., lics. etc.—y «Con Licencia, En Sevilla, Por Alonso Rodriguez Gamarra, Año 1616» en 4.º, de 68 hojs., s. 6 de port., lics., etc., que forma la 3.ª foliación del «Tomo Primero, de Tratados, y Sermones de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora.... Año 1617. En Sevilla: Impressos con Privilegio dos de ellos, y otros con licencia, Por Alonso Rodriguez Gamarra, En la calle de la Muela, frontero del Cipres de Martin Ceron», en 4.º, de hojs. 116 (pr. 117, s. 4 de port., etc.)—106 (s. 4 de port., etc.)—68 (s. 6 de port., etc.)—10-24-16-16-12-8, s. 38 de port. general é índ., por el colector Fray Bernardino de los Angeles.—Hay también edición anónima de nuestra *Informacion*, tal vez furtiva y evidentemente posterior á la fecha que se le da, con la siguiente portada:

II. Informacion Ecclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios. Con Licencia: En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año de M. DC. XVI.—En 4.º, de 68 hojs., s. 1 de port.

La cual en algunos ejemplares lleva el título de

III. Memorial en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios. Con Licencia: En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año de M. DC. XVI.—En 4.º, de 68 hojs., s. 1 de port.

53.—I. Ferdinandi Qvirini de Salazar Conchensis è Societate Iesv in Complutensi Collegio sacrarum literarum Interpretis. Pro Immacvlata Deiparæ Virginis Conceptione Defensio. Ad Philippvm III. Hispaniarvm, et Indiarvm Catholicum Regem. Anno 1618. Cvm Privilegio. Complvti, Ex Officina Ioannis Gratiani.—[Al fin del texto]: Complvti. Ex Officina Ioannis Gratiani. Anno M. DC. XVIII.—En fol., de 456 págs., s. 21 hojs. de port., lics., etc.

Dicen que hay también ejemplares con el pie de imprenta de «Compluti et Parisiis venundantur, 1621».

II. R. P. Ferdinandi Qvirini de Salazar, Conchensis, e Societate Iesv, Theologi in Complvtensi Collegio Sacrarvm Litterarvm Interpretis: Defensio pro Immaculata Deiparæ Virginis Conceptione. In qua Conceptvs et Discvrsvs tam Scholasticè quàm positiuè, ventilati & elaborati reperiuntur; addito Indice totius operis copioso ad sacras Conciones Verbi Dei Prædicatoribus vtilissimo, per totum Annum, de tempore, de Sanctis, & in Quadragesima. Dominus possedit me in initio viarum suarum, antequam quicquam faceret à principio. Prouerb. cap. 8. Coloniae Agrippinæ, Apud Ioannem Kinchivm sub Monocerote. M. DC. XXII. Permissu Superiorum.—En fol., de 412 págs., s. 31 hojs. de port., ded., etc.

III. Ferdinandi Quirini de Salazar Conchensis è Societate Iesv Theologi, in Complvtensi Collegio Sacrarvm Litterarvm Interpretis pro Immaculata Deiparæ Virginis Conceptione Defensio. Cum Indice Rerum et Verborum Sacræ Scripturæ. Parisiis, M. DC. XXV.—En fol., de 446 págs., s. las hojs. de port., etc.

De la prefación ó dedicatoria de la misma obra hay también traducción libre al castellano, publicada por su auter con este título:

IV. A la Magestad del Rey Nvestro Señor Philippo III. por la Defensa de la Limpieza Original de Nvestra Señora.—En fol., de 24 hojs.

54.—Apologetica Dissertativncvla de Consecratione in Azymis, et Carne Deiparæ sine fermento Adæ. Ad Stvdiosvm.—I. E. N.—En fol., de 2 hojs. n. fols.—(Del P. Juan Eusebio NIEREMBERG).

Reproducida á las págs. 33-4 de la 2.^a paginación de su

«Trophæa Mariana sev de Victrice Misericordia Deiparæ patrocinantis hominibvs... Auctore R. P. Ioanne Evsebio Nierembergjo Societatis Iesv. Antverpiæ, Apud Viduam & Hæredes Ioannis Cnobbari, sub signo S. Petri. M. DC. LVIII. Cum Gratia & Privilegio.—En fol., de págs. 325 (s. 11 hojs. de port., ded., etc.)—34 (s. 2 hojs. de port. é índ.).

55.—I. E. N. de Virginitate Sanctissimæ Matris, Superadmira-
randa, superexcelsa, et Deum decente, vltra leges Naturæ, & Vir-
tutis moralis, comprobante Immaculatam Virginis Conceptionem
etiam passivam Apologetica Dissertatio.—En fol., de 32 págs.

Reproducida á las primeras 32 págs. de la dicha 2.^a paginación.

56.—Ioannis Evsebii Nierembergii, e Societate Iesv, Exceptiones
Concilii Tridentini pro omnimoda Pvritate Deiparæ Virginis expen-
sæ: Quibus non solùm eius Actualis Sanctitas, verùm et Iustitia
Originalis confirmatur. Accedunt eiusdem Auctoris Dissertationes
Epistolice de Immaculatâ Deiparæ Virginis Conceptione. An-
tverpiæ, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. M. DC. LV.—
Dos tomos en 8.^o, de págs. 544 (s. 12 hojs. de port., ded., etc.), 322
(s. 2 hojs. de índ.).

Las *Exceptiones*, que ocupan el t. 1.^o, se reproducen á las págs. 103-246 de «Opera Parthenica» (descr. al núm. 18); y las 18 *Cartas* que, con título propio de «Ioannis Evsebii Nierembergii e Societate Iesv, Dissertationes Epistolice de Immaculata Conceptione Deiparæ. Antverpiæ... M. DC. LV», forman el t. 2.^o, allí mismo á las págs. 324-404.

57.—I. Svpplex Libellvs pro Immacvlata B. Virginis Conce-
ptione, et Pace Christianorvm Principvm. Ad Sanctissimum Domi-
num nostrum Alexandrum VII. Pontificem Maximum. Cum facul-

tate Regij & Supremi Consilij. Matriti, Typis Pauli de Val, M. CD. LV.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.—(De 1655).

II. Svpplex Libellvs pro Immacvlata B. Virginis Conceptione, et Pace Christianorvm Principvm. Ad Sanctissimum Dominum nostrum Alexandrum VII. Pontificem Maximum. Bononiæ, typis Iacobi Montij. 1655. Superiorum permissu.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

Reproducido también en «Opera Parthenica» (núm. 18), á las págs. 529-30; y además, á las cols. 756-57 de la «Militia Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ, contra Malitiam Originalis infectionis Peccati...», de Fray Pedro de Alva y Astorga.

Fúndase este curioso *Memorial* en las palabras «Sanctissimvs Pater, et Dominvs Alexander Papa Septimvs, qvi erat antea Fabivs Chisivs», que dan el anagrama de «Qvartvs e Senis Papa, Dei Matri charissimvs, ipsi labem Adæ non fuisse statvet. Tvnc Pax».

III. Svpplex Libellvs pro Immacvlata B. Virginis Conceptione, et Pace Christianorvm Principvm. Ad Sanctissimum Dominum nostrum Alexandrum VII. Pontificem Maximum.—En fol., de 6 hojs. n. fols.

Reproducción de hacia el año 1661, con algunas cosas añadidas al fin.

IV. Omen Honori Immaculatæ Conceptionis B. Virginis Mariæ oblatum SS. D. N. Alexandro VII. a R. P. Joanne Eusebio Nierembergio, Madritensi, e S. J., ex his vocibus, quæ pro numero Discipulorum Christi et Collegii Cardinalitii litteris 72, componuntur. Cracoviæ, Typ. Hær. Fr. Cæsarii, 1666.—En 8.º, de 4 págs.

El anagrama consta, en efecto, de 72 letras; y quien dió con él, fué, no el mismo P. Nieremberg, sino su gran amigo, el P. Diego Luis de Sanvítores.

V. Svpplex Libellvs pro Immacvlata B. Virginis Conceptione, et Pace Christianorvm Principvm. Ad Sanctissimum Dominum nostrum Alexandrum VII. Pontificem Maximum.—Beatissime Pater, Ioannes Eusebius Nierembergius è Societate Iesv, ad pedes communis Ecclesiæ Patris prouolutus, sacrum, & foelix sui Nominis omen offert, & supplicat....—Pl. en fol.

58.—I. De Nova Moneta Sanctissimi D. N. Alexandri VII. pro gloria Immaculatæ Conceptionis perpensa, Liber singularis. Omnibus vtriusque eruditionis studiosis non inutilis, & Marianæ gloriæ

exaltandæ, fovendæque pietati in Conceptionem immaculatam opportunus. Super. Lic. Matriti, M.DC.LVI.—En 8.º, de 82 pág., s. 4 hojs. de port., lics., etc.

Con el grabado de la moneda.

II. De nova Moneta Sanctissimi D. N. Alexandri VII. pro gloria immaculatæ Conceptionis perpensa, Liber singvlaris. Omnibvs vtrivsqve eruditionis studiosis non inutilis, & Marianæ gloriæ exaltandæ, fovendæque pietati in Conceptionem imnaculatam opportunus. Avctor (sic fertvr) R. P. Ioannes Eusebius Nierembergicus, è Societate Iesu. Lvcm videt opera, et industriâ Philippi Bresa Philosophiæ, & S. Theologiæ Doctoris, & Congregationis Oratorij Valentini S. Philippi Nerij Presbyteri. Valentia, per Bernardum Noguès, iuxta molendinum de Rovella, anno 1656.—En 8.º de 77 págs., s. 8 hojs. de port., lics., etc.

Es, seguramente, del P. Nieremberg, y se reproduce como suyo á las págs. 515-528 de su «Opera Parthenica» (núm. 18).

59.—Ioannis Evsebii Nierembergii Societatis Iesv. Theoria compendiosa de solida veritate conceptæ Deiparæ absque labe originali: ex canonicis, atque orthodoxis fundamentis. Item eivsdem Sacrosyllabvs De explicata ab Ecclesia, & Patribus Scriptura pro immaculata Conceptione. Ad Sanctissimvm Dominvm Nostrvm Alexandrum VII. Pontificem Maximum. Valentia, per Bernard. Noguès. iuxta molendinum de Rovella. Anno 1656.—En 8.º, de 396 págs., s. 33 hojs. de port., lics., etc.

La *Theoria compendiosa* está á las págs. 1-134; y el *Sacrosyllabus*, á las 135-396.—Ambos se reproducen también en su «Opera Parthenica» (núm. 18), á las págs. 266-278, 279-323.

60.—Al Rey Nvestro Señor, qve Dios gvarde. Raçon qve da a Sv Magestad del Breve de N. S. P. Alexandro VII. en favor del Cvltto con que la S. Iglesia Romana celebra la Fiesta de la Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen Maria N. Señora. Ivan Antonio Velazquez de la Compañia de Iesus, y de la Iunta de la Concepcion. En Madrid, Por Francisco Nieto. Año de 1662.—En fol., de 14 hojs., s. 1 de port.

61.—Beatissimo Padre. A mi noticia ha llegado, que V. Santidad trata, y dispone el prohibir, que de aqui adelante no se escriua nada á cerca del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra, defendiendo su Original Pureza. La ocasion, causa, y motiuo (segun se dize) es, el auer escrito algun Iesuita esta proposicion: Que la Virgen Santissima es quarta persona de la Santissima Trinidad....—En fol., de 11 hojs.—(De autor desconocido, pero de la Compañía).

MANUSCRITOS

62.—Fundamentos de la Tradicion de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios, sacados de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, de las Bulas de los Sumos Pontifices, de los Doctores Escolasticos, y de los Milagros obrados en favor de la Sentencia Pia que sostiene la Limpieza de la Concepcion de Nuestra Señora: Del P. Pedro de Ojeda.—En fol.º

De lo cual lo impreso, y registrado arriba al núm. 52, es una pequeña parte solamente: es decir, el «Fundamento primero».

63.—Pro Immaculata Conceptione B. Mariæ Virginis, vbi eam non contraxisse debitum peccati originalis ex doctorum virorum auctoritate proponitur, defenditur, atque propugnatur: Auctore P. Gundisalvo de Albornoz, Soc. Jesu.—En fol., de 125 hojs.

Quedó en el Colegio de S. Ignacio, de Valladolid.—Es ant. al 5 de Mayo de 1645, como también el que sigue.

64.—Padece el daño quien le haze, de que sola fuè libre la siempre indemne, e Inmaculada Santissima Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nuestra, concebida sin los daños de la culpa, y deuda original. Advertimiento Theo-politico en los tres estados de la Republica Christiana, Justicia original, Naturaleza, y Gracia: Por el P. Gonzalo de Albornoz, de la Compañía de Jesús.—En 4.º

Del que, al tiempo del extrañamiento, quedó un ejemplar en el Colegio de Alcalá; y otro, en el Imperial de Madrid.

65.—Memorial del P. Pedro Pimentel, Provincial de Castilla, al Rey, ofreciendose con toda su Provincia à la defensa de la Inmaculada Concepcion: de Salamanca y Abril 23 de 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

En el archivo del Colegio de Loyola.

66.—Señor. Gonzalo de Castilla Predicador de V. Mag.^d dize: que siendo V. Mag.^d seruido de dar su beneplacito para que assista en Roma a solizitar la declaracion de la pureza immaculada de la Virgen S.^{ra} N.^{ra} en su concepcion....—Pl. en fol.

En el Archivo de Simancas.—De mediados ó fines del año de 1651; y lo mismo el que sigue.

67.—Ad Innocentium X. Pont. Max. Pro manutenendo titulo Immaculatæ Conceptionis Deiparæ Sanctissimæ Motiva proponuntur consideranda.—En 4.^o, de 28 hojs.—(Del mismo P. Gonzalo de CASTILLA).

En el Archivo Vaticano; donde hay también un extracto ó compendio de mismo *Memorial*, en 4.^o, de 6 hojs.

68.—Informe del P. Pedro Gonzalez de Mendoza, de la Compañia de Jesus, sobre la limpia Concepcion de Nuestra Señora.—En fol.

No falta quien lo dé por impreso; pero creemos que no llegó á imprimirse.—En todo caso, es ant. al 9 de Febr. de 1659.

69.—Memoriales, Tratados y varios Papeles, y Decretos Pontificios en fauor del Misterio de la purissima Concepcion de Nuestra S.^a, Y diuersas Cartas de Reyes, Reynas, Principes assí Ecclesiasticos, como seglares escritas à los Summos Pontifices en diferentes ocasiones pidiendo la definicion del misterio de la Concepcion de Nra Señora Tomo Primero.... Del P. Pedro de Montenegro.—En fol., de 337 hojs. n. fols.

Ant. al 10 de Sept. de 1684; como también el siguiente.

70.—Memoriales, Tratados, Varios discursos, y Bulas Pontificias en Fauor del Misterio de la purissima Concepcion de Nuestra Señora y contra este Misterio algunos discursos de los Padres Dominicos

Tomo Segundo.... Del P.^o Pedro de Montenegro.—En fol., de 304 hojs. n. fols.

Los dos tomos en la Bibliot. de la Universidad de Granada.

71.—Apologetica pro Immaculata Conceptione B. Mariæ Virginis.—En fol.—(Del P. FRANCISCO SALINAS de la VIÑUELA).

72.—De Conceptione Immaculata B. Mariæ Virginis ex doctrina Scripturæ Sacræ et Sanctorum Patrum.—En fol.—(Del mismo).

Quedó con la *Apologetica* en el Imperial de Madrid; y ambos son anteriores al 1.^o de Marzo de 1689.

73.—Respuestas del P. Antonio Gutierrez de la Sal, de la Compañía de Jesus, à varias Consultas de la Junta de la Concepcion, en materia de la Limpieza Original de Nuestra Señora.—En fol.

Anteriores al 30 de Ag. de 1745.

74.—La Madre de Dios Preservada de la Peste del Pecado Original, Oportunissima Preservadora, ô Libertadora de la Peste de Alma y Cuerpo, Demostrado con razones y con Exemplos de Pueblos, y Personas, q suplicandole por esta su preseruacion, ô Immaculada Concepcion, han sido milagrosamente Librados, ô preservados de vna y otra Peste. Por el M. R. P. Andres Budrioli S. J. Y del toscano P^r el D^r D. Basilio Sotomaior.—En 4.^o de 230 hojs., s. 5 de port., advert. é ind.—(Del P. Miguel GUTIÉRREZ).

Consérvase original en la Bibliot. de la Universidad de Sevilla; y es ant. al decreto de extrañamiento de España.

75.—Defensorio de la Inmaculada Concepcion. Por el P. N. N.—En fol., de 40 hojs.

Quedó en el Colegio de Toledo.

76.—Apuntamiento de la probabilidad, verdad i importancia y necesidad de la opinion, que enseña q^e la Santiss^a Virgen no contraxo en su propia persona el debito de incurrir el peccado original.—En fol., de 3 hojs. n. fol.—(De alguno de la Compañía).

En la Bibliot. de la Universidad de Granada.

V

Tratados de polémica y discusión con los impugnadores de la Concepción Inmaculada.

IMPRESOS

77.—Declaracion y Advertencias del P: Juan de Pineda acerca de la fiesta y celebridad de la Concepcion de la Virgen. [Sevilla, 1613].—En 4.º, de 4 hojs.

Cítala Sommevogel (B. M., pág. 72; núm. 715; B. VI, 799); pero dudamos que sea realmente cosa diversa del «Memorial En respuesta...» de que hablamos al núm. 80.—En todo caso la fecha está errada; pues no puede ser de ninguna manera anterior al año de 1615.

78.—I. Advertencias a el Previlegio onzeno de los de el señor Rey don Iuan el primero de Aragon, en favor de la Fiesta, y Mysterio de la Concepcion de la Beatissima Virgen Maria sin mancha de pecado original. Con vna Constitvcion de Cataluña, y otro Fuero de Aragon del Señor Rey don Iuan el segundo, en la misma materia. Por el P. Ivan de Pineda de la Compañia de Iesvs. Con Licencia, Impresso en Seuilla por Gabriel Ramos Bejarano. Año 1615.—En 4.º, de 48 hojs., s. II de port., lics., etc.

No creemos que exista reimpresión anónima de estas *Advertencias*, á pesar de lo que asegura algún bibliógrafo.—Lo que existe es una reimpresión con el título de

II. Advertencias a el Previlegio onzeno de los de el señor Rey don Iuan el primero de Aragon, en favor de la Fiesta, y Mysterio de la Concepcion de la Beatissima Virgen Maria sin mancha de pe-cadó original. Con vna Constitvcion de Cataluña, y otro Fuero de

Aragon del señor Rey don Iuan el segundo, en la misma materia. Por el Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs. Con Licencia. Impresso en Seuilla; Por Gabriel Ramos Vejarano: En la Calle de Genoua Año 1617.—En 4.º, de 66 hojs., s. 8 de port., lics., etc.

De parte de ellas es traducción la que sigue:

III. Ex Tractatu Animadversionum P. Ioannis de Pineda Societatis Iesv ad Priuilegium Ioannis I. Regis Aragonum, circa festum Conceptionis Immaculatæ Virginis Mariæ. Animadversio XXI. De Poenis a Rege impositis violatoribus huius decreti, deque illius auctoritate & valore.—En fol., de 4 págs.

Á que se junta la «Responsio ad ea, quæ obiiciuntur...», á las págs. 5-16.

79.—Memorial de Respuestas a las Oposiciones, que se hazen contra el Priuilegio de el señor Rey D. Ioan I. de Aragon. Y su Declaracion, y Aduertencias, que sobre el hizo el Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs, cerca de la Fiesta, y Celebridad de la inmaculada Concepcion de la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nuestra.—[Al fin]: Vendense en casa de Gabriel Ramos, en la calle de Genoua.—En 4.º, de 14 hojs.

80.—Memorial En respuesta de las oposiciones que se hazen al priuilegio del señor Rey don Iuan Primero de Aragon: y a la declaracion y aduertencias que sobre el hizo el P. Iuan de Pineda de la Compañia de Iesus, cerca de su fiesta, y celebridad de la Concepcion de la Santissima Virgen N. S.—En fol., de 4 hojs.

81.—I. Respuesta a las Oposiciones, que se hazen cõtra el Priuilegio del Rey D. Ioan I. de Aragõ, y su Declaraciõ, y Aduertencias, que sobre el hizo el Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs, cerca de la fiesta, y celebridad de la inmaculada Concepcion de la Santissima Virgen Maria nuestra Señora.—En fol., de 12 págs.

Hay otra edición muy parecida á ésta, en fol., de 6 hojs. n. fols., con tal cual variante en la misma portada.—Traducción de esta obra es la

II. Responsio ad ea, quæ obiiciuntur aduersus Priuilegiũ Dn. Ioannis I. Regis Aragoniæ, & aduersus declarationem, & animad-

uersiones in illud editas à P. Ioanne Pineda Societatis Iesu, circa festum, & solennitatem immaculatæ Conceptionis Beatissimæ Virginis Mariæ.—En fol., de 12 págs.

Reprodúcese, como ya lo advertimos, á las págs. 5-16 del núm. 78, III.

82.—Privilegio del Señor Rey Don Ioan el Primero de Aragon, de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria, Madre de Dios, Señora nuestra. En el Libro; Aureum opus Regalium priuilegiorum ciuitatis, & regni Valentiaë, cum historia Christianissimi Regis Iacobi ipsius primi conquistatoris. A fojas ciento y cinquenta y seys, impresso en la ciudad de Valècia año de mil y seyscientos y quinze. Año 1615. Con licencia, en Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra, en la calle de la Muela, frontero del Cipres de Martin Ceron.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.—(Edición procurada, á lo que parece, por el P. Juan de PINEDA).

83.—Del Estatvt, o Ordinatio per lo Molt Alt e Excellent lo Senyor Rey En Marti, à refrenar los contraris qui ab color del Offici de la Inquisicio vexauen los Auengelizants, è Preyncants la Puritat de la Sacratissima Conceptio de nostra Dona.—[Al fin]: Con licencia del Ordinario en Barcelona en la Empreuta de Esteuan Liberos en la calle de Santo Dòmíngo. Año 1616.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

En latín y castellano, con el cambio de «nostra» en «nuestra» en algunos ejemplares.—Cuidaron de su edición los Padres de Barcelona.

84.—Defensio qvarvndam propositionum, Theologicarum. Mariam Virginem ab originali culpa, eiusq' debito, Christo præuiso antè, vel post omnem peccati absolutam futuritionem fuisse immunem sana mente est tenendum....—En fol., de 4 hojs.—(De autor anónimo de la Compañía).

85.—Compendium vsioris Tractatus circa declarationem Decreti Romani, de titulo Immaculatæ Conceptionis. Collectore & compilatore Ioanne de Fonte. Sanctæ Conchensi Ecclesiae, id est Illustriss. D. D. Decano & Capitulo salus plurima æternaque fœlicitas.—[Al

fin]: Conchæ, ex mandato Ordinarij, Apud Saluatoris à Viader, Anno Dñi. 1647.—En 4.º, de 8 hojs.—(Del P. Juan Bautista POZA).

86.—Index Sententiarvm Petri de Perea Augustiniani Episcopi Archippensis in libro de Conceptione iuxta editionem Limensem. 1629. ad Philippum Quartum.—[Al fin]: Conchæ, Ex mandato Ordinarij. Apud Saluatoris à Viader, Anno Dñi. 1647.—En 4.º, de 6 (pr. 2) hojs.—(Del mismo P. Juan Bautista POZA).

87.—Sanctæ Ecclesiæ Conchensi salus plurima. Index Doctrinarvm pro Deipara Petri Galatini Minoritæ, maxime circa Immaculatum conceptum: in opere de arcanis catholicæ veritatis, quod præcedente examine Cardinalium & Prælatorum Leo X. vt egregium & vtilissimum approbavit. Habêtur literæ Apostolicæ ad finem iuxta impressionem anni 1518. Orthonæ, per Hieronimum Suncinum. Quod Societas primitiua Iesu his doctrinis firmiter adhæserit.—[Al fin]: Collectore, & compilatore, Ioanne de Fonte.... Conchæ, Ex mandato Ordinarij. Apud Saluatoris à Viader, Anno Domini 1647.—En 4.º, de 4 hojs.—(Del mismo P. POZA).

88.—Allegatio pro informando Sanctissimo D. N. Innocentio Papa X. & sancta Inquisitione Romana vniuersali. Circa Scrupvlos emergentes de non continuando nec retinendo titulo immaculatæ Conceptionis sanctæ Mariæ Virginis. Ad Sanctam Deo, Virgini qui dilectam Ecclesiam Conchensem. Ioannes à Fonte. Conchæ, ex mandato Ordinarij. Apud Saluatoris à Viader, Anno Domini 1648.—En 4.º, de 17 hojs., s. 3 de port., lics. y final.—(Del mismo P. Juan Bautista POZA).

89.—I. Corolla Virginea Opvscvlvm in qvo nova Methodo, quid de Controuersia Immaculatæ Conceptionis Virginis Deiparæ censendum sit. Ex Constitutionibus, & Decretis Apostolicis concluditur. Auctore Hvgone Sifilino P. A. Editio Secvnda. Panormi, Apud Ioseph Bisagni 1655. Superiorum permissu. Expensis Ferdinandi Bonanno.—En 16.º, de 102 págs., s. 2 hojs. de port. y errs.

Dicen que la 1.ª ed. es española; pero no la hemos visto, y aun dudamos de su existencia.—En cambio, es notable, entre las reimpresiones, la siguiente:

II. Corolla Virginea Opvscvlvm in qvo novo Methodo quid de Controuersia Immaculatæ Conceptionis Virginis, Deiparæ censendum sit, Ex Constitutionibus, & Decretis Apostolicis concluditur. Auctore Hugone Sifilino P. A. Editio secunda. Panormi, Apud Ioseph Bisagni. 1653. Superiorum permissu. Nunc Tertio Typis mādatum iussu Excelentiss. Dñi Don Francisci Fernādez de Castro, Comitis de Lemos, Comendatarij de Hornachos, Sacri Ordinis Diui Iacobi, olim Proregis Aragonum & Sardiniaë, ipsimet Doctissimo, Auctori, Hugoni Sifilino ex Societate Iesv Apud Sanctum Petrum pœnitentiario dicatum. Saceri. In Oficina Hieronymi Castelai, & Logu. Apud Antonium Seque. Anno 1657. De licentia Ordinarij.—En 24.º de xxxiii-121 págs., s. 2. hojs. de errs.—(¿Del P. Pedro BERMUDO?).

Suele atribuirse vulgarmente al P. Honorato Fabri.

90.—I. Examen Theologico de quatro Propositiones, de ciertos Avtores Anonymos. En que ponen achaques al Cvltto, Fiesta, Objeto, y Sentencia pia de la Inmaculada Concepciõ de la Virgen Santissima Madre de Dios, y al Breve de Nvestro Santissimo Padre Alexandro VII. que en su fauor ha expedido à ocho de Diziembre de 1661. Hecho, de orden de N. Catolico Rey de las Españas, é Indias Felipe IV. que Dios guarde. Por el P. Ivan Everardo Nidhardo de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Serenissima Reyna de España Maria Anna Archiduquesa de Austria, Nuestra Señora, &. y de la Iunta de la Inmaculada Concepcion. Y le dedica, y pone a los Reales pies de entrambas Catolicas Magestades:—[Al fin]: Por orden de su Magestad. En Madrid à 24. de Iulio de 1662.—En fol., de 51 págs., s. 2 hojs. de port. y ded.—(¿Del P. Agustín de CASTRO?).

Suya parece, quando menos, esta traducción castellana, de que hav dos ediciones muy parecidas.—El original latino, que no falta quien también se lo atribuya, salió algo más adelante con el título de

II. Examen Theologicum. Qvatvor Propositionvm, quorundam Authorum Anònymorum, quibus aspergunt maculam cultui, festo, obiecto, & sententiæ piæ de Immaculata Sanctissimæ Dei Matris Virginis Conceptione; necnon Constitvtioni S. D. N. Ale-

xandri VII. octavo Decembr. anni 1661. in eius favorem expeditæ. Elaboratvm a R. P. Ioanne Everardo Nidhardo Societatis Iesv Theologo, Serenissimæ Hispaniarũ Reginæ Mariæ-Annæ Archiducissæ Austriæ à Sacris Confessionibus, & Deputationis pro Immaculata Conceptione Consultore. Cvm Licentia Superiorvm. Impressum Matriti apud Didacum Diaz à Carrera, Año M. DC. LXV. En 4.º, de 210 hojs., s. 6 de port., ded., etc.

91.—I. Respuesta a vn Memorial; dado a Nvestro Catholico Rey Don Phelipe IV. Por el Padre Maestro Fray Ivan Martinez de Prado, Prouincial electo de la Prouincia de España de la Orden de Predicadores. En el qual propone algvnas excusas, para no poder ni deuer dezir los Predicadores Dominicos, en el principio de sus Sermones, aquella comun alabança (vsada de todos los demas, y por su Magestad mandada:) Alabado sea el Santissimo Sacramento, y la Pura, y Limpia Concepcion de Maria Santissima, Concebida sin mancha de pecado Original en el primer instante de su ser. Hecha de orden de sv Magestad, que Dios guarde. Por el Padre Ivan Everardo Nidhardo de la Compañia de Iesus, Confessor de la Reyna nuestra Señora, y de la Iunta de la Immaculada Concepcion. Y la pone à los Reales pies de Su Magestad. [Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia, 1662].—En fol., de 39 págs., s. 3 hojs. de port., pról., etc.—(¿Del P. Agustín de CASTRO?).

Pues también parece suya esta traducción, de que hay, además, «Segunda Impression, En casa de Ioseph Fernandez de Buendia. Con licencia de los Señores de la Iunta de la Concepcion»; al fin: «Acabòse de imprimir esta Respuesta la segunda vez en Madrid a ocho de Enero de mil y seiscientos y sesenta y tres años, Con licencia de los Señores de la Iunta de la Cencepcion», en fol., de 29 págs., s. 5 hojs. de port., ded., etc.

Ignorando, sin duda, los PP. Belgas que la obra la había escrito primero el P. Nidhard en lengua latina, trasladaron poco después á ella la traducción castellana, y la publicaron con el siguiente título:

II. R. P. Io. Everardi Nidhardi e Societate Iesv Reginæ Hispaniarum Confessarij Responsio pro Imm. B. M. Conceptione Ivssv Philippi IV. Hispaniarum Regis &c. data ad Rescriptvm R. P. M. F. Io. Martinez de Prado Ord. Prædic. Prouincialis. Ex Hispanicis Typis Latinè reddita. A Parthenophilo. Dvaci, Typis

Viduæ Ioannis Serrvriæ, sub signo Salamandræ, 1665.—En 16.º, de 159 págs., s. 4 1/2 hojs. de port., lics., etc.

Hállase también la traducción latina á las págs. 78-104 de la 2.ª foliación del «Principatus incomparabilis primi Filii Hominis Messiæ, et primæ Parentis Matris Virginis in Conceptione illius Immaculata exhibitus Authore R. P. Theodoro Moreto Societatis Jesu» de la edición coloniense de 1671, y luego á las 81-104 de la de 1695.

92.—Consvlta qve hizo vn Predicador de la Orden de Santo Domingo a sv Provincial cerca de algvnos Escrvpulos que tenia en orden a la observancia de la Bvla de Sv Santidad Alexandro Septimo, en qve declara el objeto de la Fiesta, y Cvlto de la Concepcion de Nvestra Señora. A nvestro Mvy Reverendo Padre el Padre Maestro Fray Iuan Martinez de Prado, Maestro Prouincial de la Orden de Predicadores, en la Prouincia de Castilla.—En fol., de 14 hojs.—(De autor anónimo, al parecer, de la Compañía).

MANUSCRITOS

93.—Varios tratados del P. Hernando Perez, de la Compañía de Jesus, en defensa de la Inmaculada Concepcion, contra sus impugnadores.—En fol.

Anteriores al 13 de Febr. de 1595.

94.—Calumnias del Tratado del P.º Juan de Pineda sobre el preuilegio del Rey D. Juan en Mat.ª de la Concepcion.—Seu.ª 9. de Otubre de 1616. Joan de pineda.—En fol., de 2 hoj. n. fols.

Original en la Bibliot. de la Historia, de Madrid, con la siguiente.

95.—Informacion en Respuesta a la objeccion de que el Rey Don Juan el primero de Aragon fue Scismatico &c. demas de otra solucion que en otra parte se da, caso qº fuera Scismatico.—En fol., de 6 hojs. n. fols.

96.—Immaculata Conceptio B. Mariæ Virginis auctoritate et

ratione propugnata contra impugnatores Piæ Sententiæ a P. Petro de Ojeda, Soc. Jesu.—En 4.º

Es ant., como también la siguiente, al 31 de Dic. de 1627.

97.—Respuesta del P. Pedro de Ojeda, de la Compañía de Jesus, à varias dificultades que se han puesto por algunos PP. de Santo Domingo, contra su Informacion Ecclesiastica en defensa de la limpia Concepcion de Nuestra Señora.—En 4.º, de 28 hojs.

Se conservaba en el Colegio de San Hermenegildo, de Sevilla.

98.—Defensa de la Concepcion Immaculada de Nuestra Señora, donde se prueba que no pudo borrarse sin pecado mortal este atributo suyo de una inscripcion. Escrita por el P. Jorge Hemelman, de la Compañía de Jesus.—En 4.º.

Algunos la dan por impresa, pero creemos que no llegó á imprimirse.—Como quiera, es ant. al 4 de Jun. de 1637.

99.—Hernando de Salazar religioso de la Comp.^a de Jesus dice que a su noticia ha llegado como vn religioso de la sagrada orden de S. Domingo ha denunciado a V. A. vnas clausulas del libro que publico año de 1618. en defensa de la immaculada concepcion de nuestra señora y se hallan pag. 433. col. 2. que es del capitulo 42 de aquella obra....—En fol., de 6 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.—El autor es el P. Fernando Chirino de Salazar (del núm. 53, que murió á 4 de Oct. de 1646.

100.—Respuesta de lo que comunmente suelen objectar los que tienen la opinion de que la Madre de Dios tuuo el pecado original.—En fol., de 8 hojs. n. fol.—(De autor anónimo).

En la Bibliot. de la Universidad de Granada.-- De mediados del siglo xvii.

101.—I. Apologia del P. Ju.º Bapt.^a Poza de la Comp.^a de Jesus en que satisfaze a las quejas que contra el an dado los p.^{es} de S. Domingo por el libro que compuso de la Concep.^{on} que se intitula Elucidario.—En fol., de 10 hojs.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.

II. Memorial del P. Juan Bapt. Poza de la Compañía de Jesus, en que satisface a las quejas que los Padres de Sancto Domingo dieron al Conde Duque sobre el libro que imprimio de la Concepcion de Nuestra Señora.—En 4.º, de 14 hojs.

En el archivo del Colegio de Loyola.—Abundan las copias con iguales títulos ó parecidos á los copiados.

102.—Doctrinas recitativas, ó examinative propuestas sobre la Concepcion de la Virgen, con la defensa de las mismas doctrinas: del P. J. Bapt. Poza, de la Compañía de Jesus.—En fol.

Conservábanse en otro tiempo en la Bibliot. Barberina, de Roma, de donde parece que han desaparecido.—Sería interminable la lista de *Memoriales* que con esta ocasión escribió el P. Poza, hasta su misma muerte, que fué á 6 de Febr. de 1659.

103.—Libra Auctoritatum et Auctorum qui super Mysterio Immaculatæ Conceptionis ex adverso allegantur, sive Fr. Petri de Alva Medulla per Marianum Pium Conceptionensem Doct. Theologum.—(Del P. Diego de CELADA).

Ant. al 3o de Sept. de 1661.—El original se conservaba en el Colegio Imperial de Madrid; y parece obra diversa de la que citan los bibliógrafos con el título de

104.—Opusculum singulare circa Auctores adductos pro contraria sententia de Immaculata Virginis Conceptione: Auct. P. Didaco de Celada, Soc. Jesu.—En 4.º

105.—M. P. S. Baptista Dauila dice, que haviendo entendido ó sospechado con los fundamentos que V A sabe que ha auido Persona de buen zelo (como el cree) que ha hecho reparos sobre algunas cosas contenidas en su libro intitulado *Pazes entre Thomistas, y Escotistas* con los quales se le embaraza, ó se le detiene la licencia, que de V A ha pretendido para que corra, auiendo ocasionado el embargo hecho de toda la Impression, que oy dura....—En fol., de 5 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.—Ant. al 1664.

106.—Quænam fuerit vera ac legitima S. Thomæ Aquinatis

mens in quæstione de Immaculata Virginis Deiparæ Conceptione. Auct. P. Joanne Baptista de Algava, Soc. Jesu.—En 4.º

Es ant. al 26 de Oct. de 1675.—Al tiempo del extrañamiento de la Compañía se conservaba un ejemplar en el Colegio de Montilla; y otro, en la Casa Profesa de Sevilla.

107.—Apologetica pro Immaculata Conceptione B. Mariæ Virginis Deiparæ: Auct. P. Francisco Salinas de la Viñuela, Soc. Jesu.—En fol.

Ant., como también las tres siguientes, al año de 1689.

108.—Conceptio Immaculata SS.^{mæ} Virginis ex argumentis Thomistarum pro Physica Prædeterminatione: Auct. P. Francisco Salinas de la Viñuela, Soc. Jesu.—En fol.

Quedó en el Colegio Imperial de Madrid.

109.—De Conceptione Immaculata B. Mariæ Virginis ex doctrina Scripturæ Sacræ, et Sanctorum Patrum: Auct. P. Francisco Salinas de la Viñuela, Soc. Jesu.—En fol.

110.—Pro Immaculata Conceptione ex argumentis factis ab Hæreticis et solutis a SS. Patribus, respective ad materiam Conceptionis applicatis: Auct. P. Francisco Salinas de la Viñuela.—En fol.

El original estaba en el Imperial de Madrid.

111.—Disputatio An Mortem subire pro Defensione immaculatæ Concept^{is} B. Virginis debeat censeri Martyrium.—En 4.º, de 12 hojs.—(De autor desconocido de la Compañía).

Se conserva en la bibliot. de nuestra Residencia de Madrid, y parece de mediados ó fines del siglo XVIII.

VI

Fórmulas y relaciones del voto y juramento en defensa de la Concepción.

IMPRESOS

112.—Acuerdo del Voto, y Ivramento, que con Licencia, y Aprobacion del Il^{mo}. Señor D. Pedro de Castro y Quiñones, hizo la Sagrada Cofradia de Sacerdotes de la Iglesia del Señor S. Pedro de Seuilla cerca del Misterio, y celebridad de la Purissima Concepcion de la Santissima Virgen nuestra Señora.—En fol., de 2 hojs. n. fols.—(¿Del P. Juan de PINEDA?).

El *Acuerdo* es de Marzo de 1616.

113.—Relacion del solenne Ivramento, que el Ilvstrissimo D. Pedro de Castro i Quiñones Arçobispo de Seuilla, i su insigne Cabildo Eclesiastico: i la muy noble i leal ciudad de Seuilla, hizieron en ocho de Diziembre de 1617. Impreso por mandado de la Ciudad de Seuilla.—Por Francisco de Lyra, Año de 1617.—En 4.º, de 16 hojs.—(Del P. Juan de PINEDA, según parece).

El juramento fué de «siempre tener y defender la Inmaculada Limpieza de N. Señora», al modo que se dice en el *Sermon*, que luego veremos, predicado con esa ocasión por el mismo P. Pineda.

114.—Relacion de la Fiesta, que la insigne y antigva Congregacion de el Niño perdido, Socorro y Refugio de los pobres vergonçantes, sita en la Casa Professa de la Compania de Jesus, de la Imperial Toledo hizo, el dia de su solemnidad, Domingo infra Octavam de

los Reyes, celebrando el voto, y juramento, que hace por el Misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Señora nuestra. En este año de 1653, Dedicada al Nobilissimo Señor Don Antonio de Benauides, y Bazan, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.—[Al fin]: Impreso con licencia en Toledo, por Iuan Ruiz de Pereda, Impresor del Rey nuestro señor, año de 1653.—En fol., de 4 hojs. n. fols.

Aunque son de autores desconocidos casi todos los papeles pertenecientes á esta sección, consta que los redactaron, bien los Rectores de los Colegios, ó bien los Prefectos de las Congregaciones en que se hacía el voto y juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

115.—Ivramento y Voto pvblico, qve la Mvy Noble, Illvstre Congregacion de la Sanctissima Trinidad, sita en la Casa Professa de la Compañia de Iesvs, de Seuilla, hizo Domingo 19. de Enero de 1653. por el mysterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora.—Pl. en fol.

116.—Voto y Ivramento, qve por el Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora hizo la antigua, y deuota Congregacion de los Estudiantes del Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, Titulo de la Anvnciacion de la Virgen nuestra Señora.—Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, oy Domingo 26. de Enero de 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

117.—Formvla del Voto, y Ivramento, que la Nobilissima Coronada Villa de Madrid haze, de sentir, y defender la Pureça Inmaculada de la Cõcepcion de la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora Nuestra, Domingo 16. de Febrero [de 1653], en la Iglesia del Colegio Imperial de la Compañia de Iesus desta Corte.— En fol., de 3 hojs.

118.—Gracia y Ivsticia Original en el primer instante, ser, y natural Concepcion Inmaculada de la Gloriosissima siempre Virgen Maria Madre de Dios Sagrario de el Espiritu Sancto, Señora Nuestra concebida sin mancha de pecado Original. Defendida con pvblico Deseo, Voto, y Ivramento, por la muy piadosa Ilustre Congregacion

del Espiritu Sancto, sita en la Casa Professa de la Compania de Iesvs desta muy Noble, y siempre Leal Ciudad de Seuilla, en manos del M. R. P. Francisco de Sylua Preposito de dicha Casa Professa, Domingo 16. de Febrero de este presente año de 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

119.—Ivramento, y Voto pvblico de la piadosa venerable Congregacion del santissimo Sacramēto, y Doctrina Christiana, sita en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de Seuilla, por el Mysterio de la Cõcepcion purissima de la Virgen Maria N. S. concebida Sin Pecado Original. [Domingo, 23. de Febrero de 1653. años].—En fol., de 2 hojs. n. fols.

120.—Forma del Voto, y Ivramento, qve por el Mysterio de la Immacvlada Concepcion de la Virgen Santissima Maria, Madre de Dios y Señora Nuestra, Obligandose a su creencia y defensa, hizo la Insigne Congregacion del Espiritv Santo, sita en el Colegio de S. Pablo de la Compañia de Iesvs de la Ciudad de Granada, en manos del Ilvstrissimo Señor Don Martin Carrillo de Aldrete, del Consejo de su Magestad, Arçobispo de Granada. Lunes 24. de Febrero, dia del Apostol S. Matias. Año de 1653.—[Al fin]: Con Licencia Impresso en Granada, en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolibar, En la calle de Abenamar, Año de 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

121.—Piadoso Cvlto, y Pvblica Solemnidad, qve la Insigne, y Venerable Congregacion del Espiritu Santo, sita en el Colegio de la Compañia de Iesus de Granada, dedicò a la Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, obligandose publicamente con voto y juramento a defender su siempre Inmaculada, y Pura Concepcion. En el Templo De la Compañia de Iesus, Lunes 24. de Febrero, dia de Apostol S. Matias del año de mil y seyscientos y cinquenta y tres. Diola a la estampa La misma Congregacion de el Espiritu-Santo de la dicha Ciudad. Con Licencia. Impresso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.—[Al fin]: Impresso en Granada, En la Imprenta

Real, Por Baltasar de Bolivar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.—En 4.º, de 32 hojs.

Contiene el «Compendio de la celebridad de este dia», por el P. Juan de Figueroa (á las hojs. 2-8); el «Sermon Panegirico» del P. Laredo (á las 9-26); la «Forma del voto y juramento» (á las 26-30); y un «Romance bvrlesco, Dando vaya a la serpiente, en ocasion del voto que ofrece la Congregacion, de defender la Inmuidad de Maria Santissima» (á las 30 (pr. 31)-32).

122.—Obligacion perpetva, qve ivro, i voto el ilustre Colegió del gran Doctor de la Iglesia San Geronimo, fundado en la muy noble villa de Marchena, con publica solemnidad, en el Templo de la Cõpañia de Iesus, Martes de Carnestolendas, 25. de Febrero de 1653. por el soberano mysterio de la Immaculada Concepcion de la Virgẽ Maria Señora nuestra.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

123.—Formvla Del Ivramento qve hazen los Estvdios Del Colegio De San Hermenegildo de la Compañia de Iesvs, de afirmar, y defender el Misterio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria Nvestra Señora. En primero de Iunio de este Año de 1653. Impresso en Seuilla por Francisco Ignacio de Lyra. Año de 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

124.—Pvblica Celebridad al religioso acto, al Solemne Ivramento, Qve Hazen Los Estvdios De esta Ciudad de Sevilla, la Congregacion de Nvestra Señora de la Anunciata, Los Colegios, y Seminarios de la Cõpañia de Iesus, en el Colegio de S. Hermenegildo de la misma Compañia, De creer, afirmar, y defender el Mysterio de la Concepcion Immaculada de la Virgen Maria Señora Nuestra, en 1. de Iunio de 1653.—Pl. en fol.

125.—Relacion de la Fiesta qve hizo el Colegio de san Hermenegildo de la Compañia de Iesvs, los tres dias de Pasqva de Espiritu Santo [1-3 de Junio] de este año de 1653. Al solemne juramento, y voto q' con sus Escuelas hizo, de sentir, y defender el Misterio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria S. N. Año de M. DC. LIII.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

126.—Formvla de el Ivramento y Voto qve hizo la Congregacion de Nvestra Señora de la Anvnciata: Sita en el Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesus de esta Ciudad de Seuilla, de assētir, confessar, y defender la Concepcion Immaculada de la Virgen Maria Señora N. En dos del mes de Junio de 1653. Años. Impresso en Seuilla por Francisco Ignacio de Lyra. Año 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

127.—Formvla Ivrisivrandi, ac Voti, qvod pvblice D. O. M. in honorem Intemeratæ Conceptionis B. V. M. nuncuparunt. Collegivm Hispalense D. Hermenegildi, Societatis Iesu, Collegium eiusdem B. M. Conceptæ sine labe, Seminarium Anglicum, & Hybernum eiusdem Societatis. Hispali, Apud Ignatium de Lyra, Anno Domini 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.—(Del P. Francisco de GUILLAUDE, Rector del Colegio de San Hermenegildo).

128.—Voto, y Ivramento qve haze de sentir, y defender, la siempre Pvra, y Immacvlada Concepcion de Nvestra Señora, la Muy Illustre Congregacion de los Caualleros de Salamanca. Institvida en el Real Colegio de la Compañia de Iesvs, para el socorro espirital, y temporal de los Pobres. Debajo De la Proteccion del B. Padre S. Francisco de Borja, Duque de Gandia, Dechado antes de Caualleros ricos, y despues singular exemplo de Pobreza Grande En ambos estados, y Insigne deuoto de el Mysterio. En el mismo Real Colegio, de la Compañia de Iesvs, à primero de Octubre de mil y seiscientos y cinquenta y tres, fausto dia dedicado al Santo. Impresso en Salamanca, por Diego de Cosio, Año de 1653.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

129.—Relacion de las solemnnes Fiestas, qve el Señor Don Sabiano Manrrique de Lara Cauallero del Orden de Calatrava, Gouvernador, y Capitan General de las Islas Philipinas con la Real Audiencia, Real Campo, y Ciudad nobilissima de Manila consagro a la Concepcion Immaculada de Maria S. N. Y en que con generoso affecto, y deuocion ardiente votó la defensa de su pureza: Y fin con que las coronò la Insigne Vniuersidad del Colegio de S. Ignacio de la

Compañía de Iesvs.—En 4.º, de 4 hojs. (pero incompleta en el único ejemplar que hemos visto).

Es de Dic. de 1654; y sin duda ninguna que debió de ser Español el Padre que, segun todas las probabilidades, la compuso.

130. —Memorial al Serenissimo Señor Don Ivan de Avstria, Gran Prior de la Orden de San Ivan en los Reinos de Castilla, y Leon, Capitan General de las Armas Catolicas del Rey nuestro Señor en Cataluña, y Principe de la Mar, &c. en razon de la grande conveniencia del Voto por la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, en la Esclarecida Orden de San Iuan, y en los Exercitos Catolicos del Rey nuestro Señor. Singvlarmente en estos tiempos para desquitarse la piedad Christiana de los enormes desacatos de los Hereges, que entre los enemigos que inuaden el Principado de Cataluña, han vltrajado la Religion Catolica, y señaladamente el Santissimo Sacramento del Altar. Proponense motivos generales para todos los Fieles, y Propios de la Sagrada Religion de San Iuan, y Reales Exercitos. Escriviolos Diego Alonso Malvenda, Esclauo de la Inmaculada Madre de Dios. Con Privilegio. En Madrid, Por Pablo de Val, Año de 1655.—En 4.º, de 245 págs., s. 10 1/2 hojs. de port., ded., etc.—(Del P. Diego Luis de SANVITORES).

131.—Relacion del Ivramento, y Voto, que hizieron las tres Congregaciones de nuestra Señora, instituidas en la Casa Professa de la Compañía de Iesus de Valencia, de defender su Pureza.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

132.—Votum in Honorem Immaculatæ Conceptionis B. M. V. nuncupandum.—Pl. en 4.º—(Del P. José Francisco de ISLA).

MANUSCRITOS

133.—Voto de defender la opinion pia sobre la Inmaculada Concepcion de N. Señora: por el P. Luis de la Puente, de la Compañía de Iesus.—En 4.º

Ant. al 16 de Febr. de 1624.

134.—Memorial del P. Pedro de Urteaga à N. P. General sobre la conveniencia de que se decrete en Congregacion General que los que hacen profession solemne en la Compañia, hagan juramento de defender la pura Concepcion de N. Señora, al modo que se estila en los grados de varias Universidades de España.—En fol., de 2 hojs.

Es ant. al 30 de Dic. de 1644.—Consérvase en los archivos de Roma, como también el siguiente.

135.—Ad nostram Generalem Congregationem [decimam] pro voto emittendo in honorem ac defensionem Immaculatæ Conceptionis Deiparæ Sanctissimæ P.^{er} Gonzalus de Castilla rationes [quinque] dirigit considerandas.—Pl. en fol.

Del año de 1652.

136.—Tratado de la licitud y conveniencia del voto de defender la limpia Concepcion de Nuestra Señora: del P. Mateo de Moya, de la Compañia de Jesus.—En 4.^o

Ant. al 23 de Febr. de 1684.

137.—Defensa del juramento de creer y sostener la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora: por el P. Juan Vicente Ramos, de la Compañia de Jesus.—En 4.^o

Ant. al 1.^o de Ener. de 1733.

VII

Reseñas varias, pertenecientes al culto de la Inmaculada Concepción.

IMPRESOS

138.—Memorial Svmario de algunas relaciones que de varias prouincias, ciudades y lugares, se han embiado, en que se refieren algunos escandalos que han passado en defensa de las opiniones de la Cõcepcion de nuestra Señora.—En fol., de 6 hojs.—(Es, sin duda, de alguno de la Compañía).

Pertenece al año de 1616.

139.—Relatione della Dimostrazione et Festa fatta in Seuiglia nella Riceuuta del Decreto fatto da N. S. sulla Concettione della Madona.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.—(Del P. Juan de PINEDA).

Es impresión de la

Relatione del Pré Gio: de Pineda della Compagnia di Giesus sopra la dimostat.^{ne} et festa fatta in Seuiglia nella riceuuta del Decreto fatto da N. S.^{re} in mat.^a della Conceptione della Madona.—In Seuiglia 17 d' 8bre. 617.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

En la Bibliot. Nacional de Madrid.

140.—De Ecclesiastica Immacvlatae Conceptionis Beatæ Mariæ Traditione per singula Ecclesiæ sæcula.—En 4.º, de 64 hojs. n. fols.—(Del P. Fernando CHIRINO de SALAZAR).

Está reproducido, con alguna mudanza al principio y al fin, de las páginas 397-442 del «Ferdinandi Qvirini de Salazar....» de que hablamos al núm. 53.

141.—Obsequioso Aplavso, Festiva Solemnidad, qve Al primer Instante de la Concepcion purissima de la Celestial Princesa, Reyna de Angeles, y Hombres, Madre de Dios, y Señora Nuestra, Maria Santissima, Ilustrado, y aclarado con nuevos Rayos de flamantes luzes por Nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, en su Apostolico, y deseado Breve.... Consagra y dedica El Colegio de San Pablo de la Compañia de Iesvs de esta Ciudad de Granada.... —Pl. en fol.—(Del P. Pedro de MONTENEGRO).

142.—Las Circvnstancias todas que han concvrrido en la Consecucion del nvevo Breve de Nvestro Mvy Santo Padre Alexandro Septimo en favor de la Pvrissima Concepcion de Nvestra Señora. Con dos Sermones del Reverendissimo Padre Pedro Francisco Esquex, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, que le explican. Lo qval ha recogido Don Ioseph Sanchez Ricarte, Escrivano de Mandamiento, y Camara, y Receptor en el Real, y Supremo Consejo de los Reynos de la Corona de Aragon, para mayor gloria, y exaltacion deste santo Misterio. Con Licencia. En Madrid, Por Ioseph Fernandez de Buendia, Año de 1662.—En 4.º, de 29 hojs., s. 4 de port., lics. y pról.—(Del mismo P. Pedro Francisco ESQUEX).

Es la Relación de las circunstancias, ó sea, del «Glorioso Svcesso, y Alegria vniversal de nvestra España en la mas piadosa, y noble embaxada que ha visto», á que siguen con portada propia los dos Sermones del P. Esquex, de que hablamos adelante en su propio lugar.

143.—Visitas de Gabriel Fideo a Francisco Arroz. En que le da cuenta de el orden, pompa, y aparato de las Fiestas, que dedica á su Immaculada Madre, la Reyna de los Angeles Maria, la Eximia Escuela en el Templo de los Padres de la Compañia de Iesus de Barcelona. Siendo sv Prefecto el Muy Ilusre Señor Don Ioseph Ignacio de Qvintana y de Agvilar, Maestro en Artes, Dr. Theologo, Cathedratico, que fuè de Filosofia en la Regia Pontificia Vniversidad de Cervera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, Juez Subdelegado de el Tribunal de el Breve Apostolico, Juez, y Examinador de el Obispado de Barcelona, &c. Y svv Mayorales El Doctor Miguel Viladomat Presbytero, El Doctor Joseph

Sala, El Doctor Francisco Riber Presbytero, Melchor Viver Diacomo. Año 1738. Barcelona: Por Ivan Vegvèr, Impressor Año 1738. Vendese en su misma casa en la calle de la Librería.—En 4.º, de 16 hojs. n. fols.—(De autor anónimo de la Compañía).

Está en verso.

MANUSCRITOS

144.—Parte de lo que a sucedido en la Çiudad de Siuilla este año de 1615. con los Padres Dominicos sobre el misterio de la limpia Concepción de la Virgen nuestra Señora.—Dos ejemplares en 4.º, el uno de 23, y el otro de 30 hojs. n. fols.—(De algún Padre, según parece, de Sevilla).

En el archivo del Colegio de Loyola.

145.—Relacion de la Fiesta que el año de 1662 se hizo en la Casa Professa de Sevilla, celebrandose en ella el Decreto de la Inmaculada Concepcion que expidió la Santidad de Alexando VII. Por el P. Joseph de Saavedra, de la Compañía de Jesus.—En 4.º

Quedó en la Casa Profesa de Sevilla.

146.—Tratado historico del Patrocinio que tiene de España la Virgen Nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Inmaculada: por el H. Miguel de Velasco, de la Compañía de Jesus.—En 4.º

Había hecho voto el H. Velasco de que fuera ésta la primera obra que diese á luz, de las muchas que escribía siendo estudiante teólogo; pero murió á 25 de Jul. de 1669, antes de poder realizar su propósito.

147.—Historia de la Real Cofradia de la Concepcion de Nuestra Señora, establecida en la Catedral de Barcelona: por el P. Mariano Alberich, de la Compañía de Jesus.—En 4.º

No falta quien asegure que la imprimió; pero creemos que quedó inédita.—En todo caso, es ant. al 21 de Jun. de 1764.

VIII

Cuestiones litúrgicas relativas al culto de la Concepción Inmaculada.

IMPRESOS

148.—Ioannis Evsebii Nierembergii, e Societate Iesv. De perpetuo Obiecto Festi immaculatæ Conceptionis Virginis. Cvm dvplici Indice: alio capitulorum huius tractatus: altero verborum, & rerum notabilium. Cvm Licentia. Valentiaë, apud hæredes Chrysostomi Garriz, per Bernardum Noguès, iuxta molendinum de Rovella, Anno 1653.—En 4.º de 302 págs., s. 16 hojs. de port., ded., etc.

También tuvo alguna parte el P. Diego Luis de Sanvitores en esta obra, que se halla reproducida á las págs. 1-65 de «Opera Parthenica» (descr. ya anteriormente al núm. 18).

149.—De Sanctitate institvti Festi certa, et necessaria ad cultum Ecclesiasticum, singillatim in festo immaculatæ Conceptionis, præcepto á Summis Pontificibus. Avctore R. P. Ioanne Eusebio Nierembergio è Societate Iesu. Anno 1657. Valentiaë, per Bernardum Noguès, iuxta molendinum de Rovella.—En 8.º de 221 págs., s. 4 ½ hojs. de port., lics., etc.

Reproducida igualmente en «Opera Parthenica», á las págs. 66-102.

MANUSCRITOS

150.—Consulta: si los Padres de S. Domingo tienen oy obligacion sopena de peccado mortal y de excomunion mayor de rezar a 8.

de Deziembre de la sanctificacion de ñra Señora, atento q^e en este dia q^e es el en q^e la Iglesia Romana reza de la concepcion se les manda a ellos rezar de su sanctificacion.—Seu.^a a 17 de nou.^e de 1616. Martin de Roa.—Diego Granado.—En 4.^o, de 2 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.

151.—Memorial presentado en Roma pidiendo que se concediesse à la Provincia de la Compañia de Jesus, de Andalucia, el Oficio y Missa de la Immaculada Concepcion, los sabados de cada semana. Del P. Diego Granado.—En 4.^o

En los archivos de Roma.—Ant. al 5 de Enero de 1632.

152.—Disertacion liturgica sobre la Octava de la Concepcion: por el P. Francisco Calderon, de la Compañia de Jesus.—En 4.^o

Ant. al 13 de Jul. de 1661.

153.—Raçon del mandato de q. se diga en los Sermones alabado sea el SS.^o Sacram.^{to} y la pura concepcion de la Virgen &c. no se puede dar razon a los que la juzgan de parte del mysterio sino a los q. la ynpugnan. y assi en este brebe apuntam.^{to} se tocara su escusa, dejando al Juycio de los sabios la razon o sin razon de ella.—Dos ejemplares en fol., el uno de 9, y el otro de 7 hojs. n. fols.—(Del P. FRANCISCO SALINAS de la VIÑUELA).

En el archivo del Colegio de Loyola. — Ant. al 1689.

IX

Tratados sobre el estado de la definibilidad de la pia
sentencia de la Inmaculada, como dogma de fe.

IMPRESOS

154.—De Gradu Certitudinis, quam habet Pia de Immunitate
Virginis Deiparæ ab originali Sententia hoc tempore ante Defini-
tionem Pontificis:—[Al fin]: Complviti. Ex Officina Ioannis Gratia-
ni. Anno M. DC. XVIII.—En 4.º, de 20 hojs. n. fols.—(Del P. Fer-
nando CHIRINO de SALAZAR).

Está reproducido, con algún ligero cambio, de las págs. 443-456 del «Fer-
dinandi Qvirini de Salazar....» descrito al núm. 53.

155.—Estado, en que oy se halla la Opinion mas piadosa, de la
Concepcion Pvrissima de Maria S. N. Razones, Que la hazen defini-
ble por Artículo de Fè. Propvestas a la Santidad de N. B.º P. Inno-
cencio X. Pontifice Maximo. Por el Collegio de la Compañia de
Iesvs de la Çiudad de Iaen, Titulo de San Eufrasio, Obispo, su
Patron. A petition del mismo Reyno, y Nobilissima Cividad. Con
Licencia, Impresso en Iaen, Por Francisco Perez de Castilla, Año
de 1651.—En fol., de 18 hojs.—(Del P. Diego de MONTEFRÍO).

Fírmanlo En nombre del Colegio de la Compañia de Iesus, El P. Iuan de
Bilches [Rector del Coll.]. El Padre Diego de Montefrio [Auctor del Memorial].

156.—I. Memorial Aivstado. De los fundamentos incontrasta-

bles, por la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Señora Nuestra: Y respuesta à las razones de la opinion contraria, concluyese, que es proxime definible por mysterio de Fè por la Sede Apostolica. Por el Padre Andres Mendo, Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Ouiedo, Lector que fue de Theulugia en el de Salamanca, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion. Dirigido al Ilustrissimo Señor D. Bernardo Cauallero de Paredes, Obispo de Ouiedo, Conde de Noreña, del Consejo de su Magestad. —En fol., de 20 hojs., s. 2 de port., ded. y lics.

Es la primera edición y, ciertamente, de 1651; pues no existe ninguna de 1640, y mucho menos de 1620.

II. Memoriale. Fvndamentorvm et Rationvm, quæ solide et efficaciter suadent Immaculatam Virginis Conceptionem, eiusque proximam Definibilitatem. A P. A. M. L. S. I. iam pridem Hispanicè editum, tum ab eodem Latinè redditum, nunc vero novis Typis excusum. Cum Licentia Superiorum. Salmanticae, Anno Dñi. M. DC. LVI.—En 4.º, de 79 págs.

III. Epilogo De' Fondamenti, e delle Ragioni, Che soda, & efficacemente persuadono l' Immacolata Concezione della Vergine, e la di lei prossima diffinibilità, Cauato dall' Opere Latine mandate alla luce dal R. P. Andrea Mendo della Compagnia di Giesù, Predicatore de i Rè Cattolici Filippo Quarto, e Carlo Secondo, Qualificatore del Supremo Senato della Sacra Inquisizione di Spagna, che fù Lettore di Teologia, e di Sacra Scrittura in Salamanca, ed iui Esaminatore Sinodale, Trasportato nell' Italiano da Teodoro Partenio. All' Ill.^{mo} Sig.^{re}, Sig.^r, e Padrone Col.^{mo}, il Signor Conte Bartolomeo Arese Del Consiglio Segreto di S. M., Reggente del Consiglio Supremo d' Italia, e Presidente dell' Eccellentissimo Senato di Milano &c. [In Milano, per Marc' Antonio Pandolfo Malatesta, 1673].—En 4.º, de 159 págs., s. 5 hojs. de port., ded., etc.

157.—Memorial al Eminent^{mo} Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado del Rey nuestro Señor. Sobre El proximo estado que tiene para que se defina por dogma de Fè la opinion Pia, que

afirma, que la Madre de Dios fue concebida sin pecado original. Por el Padre Joseph Gvarnizo, de la Compañía de Iesus, y su Catedratico de Prima de Teologia en el Colegio de San Eugenio de la Ciudad de Toledo. En nombre del dicho Colegio. Con Licencia, en Madrid, En la Oficina de Domingo Garcia y Morràs, Año M. DC. LII. —En fol., de 30 hojs., s. 4 de port., lics., etc.

158. —De Immaculata Conceptione B. Virginis pro ejus ultima Definitione Tractatus: Auct. P. Josepho de Olzina, Soc. Jesu. Barcinone, 1653.—En 4.º

159. —Estado en que queda la conferencia del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios Señora nuestra, despues de la Constitucion, y Decreto de nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo. Que causa, ò motiuo pueda auer, para que despues de la Bula de nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, dure el litigio sobre el objeto del Culto, que la Iglesia dà a la Concepcion de Maria Santissima.—En fol., de 28 págs.—(Del P. Pedro Francisco ESQUEx).

160. —La Concepcion pura, y inmaculada de la Reyna de los Angeles, Madre de Dios, y Señora nuestra, la gracia, con que por los merecimientos de su Hijo la preuino Dios en el primero instante de su ser, ha sido siglos ha el empeño del estudio, y devocion de los Fieles, Campaña gloriosa, adonde apostadas a emulacion feruorosa, la erudicion, y la piedad de las mejores plumas de la Iglesia, tienen ya tan corridas todas las sendas al discurso, que han dexado a los sucessores, no solo cuerda, sino forçosa la desconfiança de ganar mas tierra....»—En fol., de 30 hojs.—(De alguno de la Compañía).

Trátase en este *Memorial*, dirigido al Sr. Arzobispo de Toledo, de probar que «la opinion pia tiene lo que es menester para que el Pontifice la defina». —Es de hacia el año de 1664.

161. —I. Tractatus Theologicus, de Certitvdinis Gradv, quem, infra fidem, nunc habet Sententia Pia de Immaculata B. Virginis Conceptione. Authore R.º P. M. Thyrso Gonzalez è Societate Iesu,

in Salmanticensi Academia Primario S. Th. Antecessore; nunc Præposito Generali eiusdem Societatis. Anno 1688. Cum Facultate. Matriti: Ex Typographia Joannis Garciae Infançon.—En 4.º, de 224 págs., s. 14 hojs. de port., lics., etc.

II.—Tractatus Theologicus, de Certitudinis Gradu, quem, infra fidem, nunc habet Sententia Pia de Immaculata B. Virginis Conceptione. Authore Adm. R. P. Thyrso Gonzalez de Santalla, è Soc. Jesu, in Salmanticensi Academia SS. Theologiæ Primario Antecessore Emerito. Nunc universæ Societatis Jesu Præposito Generali. Editio Prima in Germania. Cum Gratia & Privilegio Sacræ Cæsareæ Maiestatis, Et facultate Superiorum. Dilingæ, Typis & Sumpt. Joannis Caspari Bencard, Bibliopolæ Acad. Per Danielelem Knab. Anno M. DC. LXXX.—En 4.º, de 232 págs., s. 19 hojs. de port., ded., etc.

MANUSCRITOS

162.—Tratado de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora; y del estado de definibilidad en que se halla la pia sentencia, que la defiende. Del P. Diego Granado, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Ant. al 1632.

163.—Brevis Tractatus, in quo ostenditur sententiam tenentem Virginem Deiparam fuisse præservatam ab originali, posse definiri de fide: expenditur, Vtrum id expediat: & an aliud quod cunq' Decretum præter definitionem hoc tempore ad scandala vitanda sufficiat.—En 4.º, de 72 hojs.—(Del P. Francisco ACOSTA).

En la Bibliot. de la Universidad de Granada, con el rótulo algo posterior, y mal concordado, de «R.^{di} Patris Francisci Acosta Societatis Jesu Primarius Preceptor».—El tratado parece de principios ó mediados del siglo xvii.

164.—Vallisoletani Societatis Iesv Collegij Diuo Ambrosio Sacri, in Causa Immaculatae Conceptionis Scholasticum Suffragium:

Mariam purè conceptam fuisse proxime definibile est.—Dos ejemplares en fol.; el uno de 64, el otro de 75 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Universidad de Salamanca.—Suscriben «VI idus Mart. 1651 Michael de Arbiçu Rector. — Ric. Lince.— Joannes Barbianus.—Ant. de Quiros.— Bened. Vazquez Theologiæ professores».

165.—Del estado en que hoy se halla la causa de la pia sentencia, que defiende la Original Pureza de la Virgen Nuestra Señora: Por el P. Joseph de Saavedra, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Quedó en la Casa Profesa de Sevilla.—Es ant al 7 de Marz. de 1714.

166.—Tratado del estado de probabilidad, y moral certidumbre, en que està hoy dia la opinion favorable à la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora: por el P. Ignacio de Luna, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Ant. al 29 de Ener. de 1728.

167.—Tratado del estado en que se halla la opinion pia de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora: del P. Antonio Gutierrez de la Sal, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Ant al 1745.

168.—Tractatus de Definibilitate piæ sententiæ, quæ tenet B. Virginem Mariam sine macula peccati originalis conceptam fuisse, deducta ex Sacra Scriptura, SS. Patribus, et Diplomatum Summorum Pontificum: Auct. P. Joanne Antonio de Paz, Soc. Jesu.—En 4.º, de 248 hojs.

Quedó en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid.—Ant. al destierro de los Jesuítas de España el 1767.

X

Correspondencia epistolar sobre la doctrina y cuestión de la Inmaculada.

IMPRESOS

169.—I. Epistola Francisci Tvrriani, Sacerdotis Societatis Iesv. De definitione propria Peccati Originalis, ex Dyonisio Areopagita, Et de Conceptione Virginis & Matris Dei, sine peccato, ex scriptura Angelicæ Salutationis & testimonijs antiquorum Patrum. Ad Reuerendissimum D. Iacobum Amiotum Episcopum Antisidiorensem. Cum Licentia Superiorum. Florentiæ Apud Bartholomæum Sermatellium, MDLXXXI.—En 4.º, de 43 págs., s. 1 de lics. y errs.

II. Epistola Francisci Turriani, Sacerdotis Societatis Iesu, de Definitione propria Peccati Originalis, ex Dionysio Areopogita, & de Conceptione virginis & matris Dei, sine peccato, ex scriptura Angelicæ Salutationis & testimoniis antiquorum Patrum. Ad Reverendissimum D. Jacobum Amiotum Episcopum Antisidiorensem. Cum gratia & priuilegio Cæs. Maiest. Ingolstadii Ex Officina Typographica Davidis Sartorii. Anno M. D. LXXXI.—En 4.º, de 22 hojs. n. fols.

III. Epistola Francisci Tvrriani, Sacerdotis Societatis Iesu. De definitione propria Peccati Originalis, ex Dionysio Areopagita. Et de Conceptione Virginis & matris Dei, sine peccato, ex scriptura Angelicæ Salutationis & testimonijs antiquorum Patrum. Ad Reuerendissimum D. Iacobum Amiotum Episcopum Antisidiorensem.

Cum licentia Superiorum. Salmanticae, In ædibus Lucae à Junta. MDLXXXII.—En 16.º, de 80 hojs., s. 3 de ded., lics. y errs.

Ésta es la edición que algunos dan malamente como hecha «Florentiæ, apud Lucam de Junta, 1582»; y la misma que se reproduce en el t. II de «Monumenta Antiqua Immaculatæ Conceptionis Sacratissimæ Virginis Mariæ....» (1664) de Fray Pedro de Alva y Astorga, con el título de

IV. Epistola Francisci Turriani Sacerdotis Societatis Jesu. De definitione propria peccati originalis ex Dionysio Areopagita. Et de Conceptione Virginis & Matris Dei sine peccato, ex Scriptura Angelicæ Salutationis, & testimoniis antiquorum Patrum. Ad Reverendissimum D. Jacobum Amiotum, Episcopum Antisiodorensis. Cum licentia Superiorum. Salmanticae. In ædibus Lucae à Junta. M. D. LXXXII», á las págs. 438-471.

170.—Ioannis Evsepii Nierembergii e Societate Iesv. De Doctrina Patrum circa immaculatam Conceptionem. Epistola ad Eminentissimum, et Reverendissimum S. R. E. Cardinalem D. D. Balthasarem de Sandoval, & Moscoso, Archiepiscopum Toletanum.—En 4.º, de 59 págs.

171.—Ioannis Evsepii Nierembergii, e Societate Iesv. De Gratia Deiparæ debita in Conceptione sua. Epistola ad Illvstrissimum D. D. Christophorum Crespi de Valdaura, Vicecancellarium Coronæ Aragoniæ, & Clavicularium Ordinis de Montesa.—En 4.º, de 24 págs.

172.—Ioannis Evsepii Nierembergii, e Societate Iesv. De Controversia Virgineæ Conceptionis decidenda. Epistola ad amicvm.—En 4.º, de 20 págs.

Reprodúcense las tres *Cartas* en la «Opera Parthenica» (v. el núm. 18), págs. 324-411; y también á las págs. 53-99, 3-22, 224-238, respectivamente, de la 2.ª paginación de las «Exceptiones» (núm. 56).

173.—Copia de lo que cierto Prebendado en la Corte escribió à vn Religioso de Santo Domingo, Maestro suyo [sobre la materia de la Concepcion].—En fol., de 2 hojs. n. fols.—(Es de alguno de la Compañía).

Hay dos ediciones, á lo menos, muy parecidas.

MANUSCRITOS

174.—Carta al Sr. Don Mateo Vazquez de Leca [prometiéndole trabajar para que se promueva la devocion á la Inmaculada].—Coimbra, a 27. de Março de 1615. Fran.^{co} Suarez.—Pl. en fol.^o

En los archivos de Roma.

175.—Carta escrita De Seuilla a la Corte de su Mag.^d en razon de los tumultos escandalosos originados de las opiniones de la puriss.^a concepcion de la Reina de los Angeles entre los P.^{cs} Dominicos y los de la Compañia de Iesus y otros.—Seu.^a vltimo de Noviembre de 1616.—En 4.^o, de 30 hojs.—(De autor de la Compañia).

En la bibliot. del Colegio de Carrión.

176.—Carta al Dr. Bernardo de Toro, sobre el negocio de la Inmaculada Concepcion.—Seuilla Iunio. 16. 1617. Pedro de Hojeda.—En fol., de 3 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Universidad de Granada.

177.—Copia di vn capitolo d' vna lettera scritta al P. Almazan Secret^o nella quale si scriue & da relatione del uoto et Feste che la vniversità d'Alcala fece sopra l' immacolata conceptione di N:^a S:^{ra}.—Pl. en fol.—(De alguno de la Compañia).

En la Bibliot. Nacional de Madrid.—Parece del mes de Sept. de 1617.

178.—Carta al Sr. Cardenal Belarmino [en materia de la Concepcion].—md y junio 5. 1621. Jeron^o de Florencia.—Pl. en fol.

En la Bibliot. Nacional de Madrid.

179.—Señor. Escreui 15 dias a a V. Mag.^d quanto importaua vbiesse aqui persona de fuste que en el R.^l nombre de V. Mag.^d hablassee en las ocasiones que ocurriessen, porque no se atrasasse lo que en orden al mysterio de la Concepcion de N. S.^a con tanta estimacion, y aplauso de todo el mundo S. Mag.^d a conseguido....—

Roma y Junio 27. de 646.... Diego Madueño.—En fol., de 2 hojs. n. fols.

En el Archivo de Simancas, lo mismo que las tres siguientes.

180.—En pliego del Sr. Card.¹ de la Cueva va carta mia para su Mag.^d y para V. S. a quien su Em.^a y el Sr. Card.¹ de Lugo escriuen tambien en orden a la ereccion de la congr.^{on} de españoles de uajo del titulo de la immaculada Concepcion de N. S.^{ra} pidiendo la apoye el Rey nuestro Señor....—Roma. 11. de Julio de 646. Diego Madueño.—Pl. en fol. (al Secretario Don Pedro de Arce).

181.—El Señor Card.¹ de la Cueva me manda remita duplicado a su Mag.^d pidiendo la carta para fundar en esta casa professa la Congregacion de Españoles [bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion]....—Roma y Agosto 23 de 646.... Diego Madueño.—Pl. en fol.

182.—Señor. A 27. de Junio escreui a V. Mag.^d representandole vn medio para que se adelantasse en esta corte la causa de la Concepcion de N. S.^{ra} que tanto an procurado atrasar los contrarios della.... [y en virtud de un decreto de 20 de Enero de 1644] an prohibido libros en esta corte, del P.^c Cesar Recupito, y del P.^c Pedro de Oñate de ñra. Comp.^a de IHS porq. llamaron a la Virgen immaculata y sin pecado original....—Roma y Agosto 23. de 646.... Diego Madueño.—En fol , de 2 hojs. n. fols.

183.—Carta al P. Rodrigo Deza, describiendo el alboroto que huuo en la Iglesia de la Veronica con ocasion de auer dicho un frayle en el pulpito que la Virgen fuè concebida en pecado.—Plazencia, y Março 13. de 1649. Ju.^o de Cortes.—Pl. en fol.

En el archivo del Colegio de Málaga.

184.—Señor. Auiendose juntado en el Conuento de la Minerua el año passado 1644. en 20. de enero tres Cardenales de nueue que son los de la Congregacion de la Inquisicion.... con ocasion de vnas conclusiones que en el dia de la Concepcion de la Santiss^{ma} Vir-

gen defendieron los Padres de S. Francisco, decretaron se prohibiese en todas las impresiones el dar titulo de inmaculada a la Concepcion de la SS.^{ma} Virgen....—Roma y Diz.^e 29. de 651.... Gonzalo de Castilla.—Pl. en fol.

En el Archivo de Simancas, con la siguiente:

185.—Señor. Estando por su Sant.^d suspensa la publicacion del decreto hecho en fauor del titulo de la Inmaculada Concepcion de la SS.^{ma} Virgen por la raçon politica de que auise a V. Md. en 24. de Julio....—Roma y Agosto 6. de 1652. Gonzalo de Castilla.—Pl. en fol.

Largo sería, si fuéramos á ponerlo entero, el catálogo de las *Cartas* de la misma especie que envió de Roma el P. Castilla al Rey Felipe IV, á la Diputación del Reino, á los principales individuos de la Junta de la Concepción y á varios otros personajes ilustres, bien de la Compañía, bien de la Corte, en Madrid. Encargado, por orden superior, de activar en la de Roma la definición de la llamada entonces *Pia Sentencia*, trabajó hasta el día mismo de su muerte, que fué á 29 de Sept. de 1652, con la constancia y habilidad que le eran propias, en el desempeño de la gloriosa comisión que se le había confiado, sin que apenas dejase venir correo á España en que no avisara, muy al por menor, del estado de sus gestiones; por lo cual su correspondencia es de las más copiosas, instructivas y completas que puede utilizar quien hubiere de escribir con datos ciertos lo que contribuyó nuestra nación á que se adelantara ó preparara, por medio de un hijo de la Compañía de Jesús, la definición tan deseada de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Para muestra basten las dos que aquí se mencionan, omitidas las demás en gracia de la brevedad.

En atención á la misma hemos sido también más parcos de lo que tal vez pidiera la curiosidad de los lectores, en la lista de las que conocemos de varios otros nombrados en los anteriores números: especialmente los PP. Juan de Pineda y Diego Madueño, dos de los que más frecuente y docta correspondencia sostuvieron á principios y mediados del siglo XVII en abono y sostén de la *Pia Sentencia*. Respecto á sus sucesores hasta última hora, pareciónos más conveniente reservarlos, si es caso, para mejor ocasión, por no exponernos á sensibles omisiones ó á alargar en demasía esta sección que, al fin, no pasa de muy secundaria en nuestra *Biblioteca*.

XI

Reglas y prácticas de piedad de las Congregaciones fundadas en honor de la Inmaculada Concepción, con las relaciones de sus fiestas.

IMPRESOS

186.—Reglas e Instrvcciones de la Congregacion de la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora. Fundada en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs de Madrid. Cõ otras deuociones compuestas por varios Autores. Año 1630. Con Licencia. En Madrid, Por Iuã Gõçalez.—En 24.º, de 48-272 hojs., s. 8 de port., lics., etc.

187.—Para los que entran en la Congregacion de Estudiantes de la Vniversidad de Alcalà, que à honor de la Immaculada Madre de Dios nuestra Señora, està fundada con authoridad Apostolica en el Colegio de la Compañia de Jesus.—Pl. en fol.

¿De mediados del siglo xvii?

188.—Compendio de las Reglas y Exercicios de la Congregacion de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora, sita por autoridad apostólica desde el año de 1603. en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1693.

Dicen que salió á nombre de Antonio de Almeida, Portugués, Secretario del Supremo Consejo de Portugal en Castilla. No lo hemos visto; pero sospe-

chamos que hay alguna más que mediana inexactitud ó confusión en la cita. Por lo pronto, Díaz de la Carrera trabajaba de impresor en Madrid por los años, según parece, de 1639 á 1667.

189.—Epilogo breve de los piadosos desvelos, con que las tres Escuelas del Iluminado Dotor, y Martir el Beato Raymvndo Lvllio, del Svtil Escoto, y Eximio Svarez; rindieron las gracias al Dios de las victorias, por la que consiguieron contra Oràn las Armas Catolicas de nuestro Magnanimo Monarca Don Felipe Quinto, qve Dios gvarde. Sale a luz consagrandole los Alumnos Marianos a la Pvrissima Concepcion de Maria Santissima. Con Licencia. Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti Viuda, delante la Plaça de San Jayme. Año 1732.—En 4.º, de 31 págs., s. 4 hojs. de port., ded. y advert.

190.—Relacion del origen, progreso, y estado de las Fiestas sagradas de Carnestolendas, que en la Iglesia de la Casa Professa de la Compañia de Jesus de Sevilla celebra la muy Venerable Congregacion de Sacerdotes de el titulo de la Immaculada Concepcion de Nra. Sra. con otras apreciables Noticias de la misma Congregacion, desde el año de 1600. en que se erigió hasta el de 1753. Sacadas de sus libros Originales, y autorizadas por sus respectivos Secretarios de cada año. Y se dedica al Illmo. Y Rmo. Sr. D. Isidro Cabanillas, Arzobispo de Anazarbe, Co-Administrador del Arzobispado de Sevilla, del Consejo de S. Mag. Como á su actual meritissimo Prefecto. En Sevilla, en la Imprenta de la Universidad.—En 8.º, de 58 (pr. 56) págs.—(Del P. Antonio de Solís).

191.—In usum Congregationis Scholasticorum Purissimæ Conceptionis B. Mariæ Virginis, Dei Genitricis, in Collegio Cervariensi Societatis Jesu. Año 1758. Cervariæ Lacetanorum: Typis Academicis, apud Antoniam Ibarra viduam.—En 8.º, de 48 págs.

192.—Reglas, é Instruccion Para la Congregacion de Estudiantes fundada en el Colegio de Montesion de la Compañia de Jesus bajo el titulo De la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonza-

ga. Palma de Mallorca: En la imprenta de Villalonga.—En 16.º, de 48 págs.

193.—Reglas de la Congregacion de la Inmaculada Concepcion de María Santísima y de S. Luis Gonzaga, establecida en la iglesia de S. Ignacio de Loyola en Manresa, para el aprovechamiento de los jóvenes. Barcelona, 1852. Imp. de Torrás herms.—En 16.º, de 32 págs.

MANUSCRITOS

194.—Reglas, y Estatutos propios de las Congregaciones, que suelen fundarse en los Colegios de la Compañía de Jesus, con su explicacion, y el Catalogo de las Gracias concedidas à sus Congregantes por la Silla Apostolica: Del P. Geronimo Dutari, de la misma Compañía.—En 8.º, de 104 hojs.

Quedó en el Colegio de Santiago de Galicia.—Ant. al 5 de Ag: de 1717.

195.—Manual de Practicas piadosas, que deben exercitar los Jovenes de la Congregacion de la Inmaculada Concepcion de N. Señora, fundada en el Colegio de la Compañía de Jesus de Gerona.—En 4.º, de 73 hojs.—(Del P. Francisco de SOLDEVILA).

Consérvase original en el archivo del Colegio de Loyola.—Es ant. al extrañamiento de la Compañía el 1767.

196.—El Congregante de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, instruido en sus devociones y la practica de las virtudes cristianas: Por el Ab. D. Manuel Andrés.—En 4.º—(Del P. Manuel Andrés FERRER).

Escrito en el destierro de Italia.

XII

Devociones especiales consagradas à la Inmaculada Concepción.

IMPRESOS

197.—Indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices Sixto V. Gregorio XIV. Innocencio IX. y Clemente VIII. y aplicadas por el P. Pedro de Morales, Procurador General de Nueva-España, de la Compañía de Iesvs, à la Capilla, y Sagrada Imagen de la Purissima Concepcion de Maria, que està en la Iglesia de la Casa Professa de la Compañía de Iesvs, de la Ciudad de Valencia.—Pl. en 4.º

198.—I. Officium Immaculatæ Cõceptionis B. M. Virginis, vt cuidam Seruo Dei ab eadem Virgine revelatum est. Valentia: Anno Dñi. M. DC. XVIII.—En 24.º, de 10 hojs. n. fois.

El Siervo de Dios, de quien se habla en la portada de este *Oficio*, es el Santo H. Alonso Rodríguez, á quien de ordinario se le atribuye. No fué él, sin embargo, su verdadero autor, sino quien, habiéndolo tomado de «algunas Oras muy antiguas», según se advierte en una de sus reimpressiones en 24.º, de 16 hojs. n. fols., lo extendió por toda España entre sus amigos y confidentes, después de haber experimentado en sí su eficacia, y oído de labios de la misma Virgen lo mucho que le agradaba tan piadosa devoción.

Lo cual supuesto, sólo pondremos aquí los títulos de las ediciones más notables en que, de un modo ó de otro, aparece al frente el nombre del Sto. Hermano, dejando aparte, por ajenas á nuestro propósito, las numerosas en que se omite esa circunstancia.

II. Oficio de la Purissima, e Inmaculada Concepcion de N. Señora: mui accepto à la Virgen Santissima; segun ella lo rebelò à su

gran Sieruo el Hermano Alonso Rodriguez, de la Compañía de Iesus. Con licencia del Ordinario.—En 24.º, de 8 hojs. n. fols.

III. Oficio de la Pvrissima e immacvlada Concepcion de la Virgen Santissima, muy acepto a la misma Virgen. Reuelado por nuestra Señora a su gran sieruo, y deuoto, el Hermano Alonso Rodriguez de la Compañía de Iesus. Con licencia del Ordinario. Impreso en Lìma: Por Geronimo de Contreras. Año de 1634.—En 8.º, de 16 hojs. n. fols.

IV. Officio da Purissima Conceiçaõ da Virgem Maria N. S. concebida sem macula de peccado original, muito aceito á mesma Senhora, como ella o revelou a seu grande servo, e devoto o Irmaõ Affonso Rodrigues da Companhia de Jesus Segoviano de Naçaõ aparecendolhe antes de sua morte, e dizendolhe que o deixasse escrito, que assim era servida, para que seus devotos tambem o rezassem. Em Lisboa, por Antonio Alvares, Impressor del Rey, 1650.—En 24.º—(Traducción de Don Manuel GUEDES).

V. Devotio Immaculatæ Conceptionis Purissimæ Virginis Mariæ, Quam sibi esse acceptissimam ipsa Dei Genitrix semel, et iterum manifestavit dilecto sibi filio F. Alfonso Rodriguez, Societatis Iesu. Superiorvm Permissv. Mexici: exemplaris instar, ex Reg. et Ant. Divi Ildefonsi Collegij typis anno 1756.—En 16.º, de 6 hojs. n. fols.

VI. Devocion a la Purísima Concepcion, Del B. Alfonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus. Valencia. Imprenta de D. A. Laborda. 1839.—En 24.º, de 32 págs.

VII. Oficio breve de la Concepcion Inmaculada de María que rezaba diariamente el Bto. Alonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Con licencia del Ordinario. Palma. Imprenta de D. Felipe Guasp. 1855.—En 24.º, de 32 págs.

VIII. Oficio de la Inmaculada Concepcion, para jóvenes de ambos sexos inspirado por Maria Santissima al B. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, á quien la misma Señora encargó su propagacion. Sevilla. 1859. Imprenta y libreria de D. A. Izquierdo, calle Francos, núms. 44 y 45.—En 24.º, de 29 págs.

IX. Oficio de la Inmaculada Concepcion, para jóvenes de am-

bos sexos, inspirado por María Sma. al B. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, á quien la misma Señora encargó su propagacion. Sevilla: 1875. Imp. y Lib. de D. A. Izquierdo y Sobrino, Calle Francos, 60 y 62.—En 24.º de 23 págs.

X. Breve Oficio de la Concepcion Inmaculada de María Santísima, compuesto por el beato Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Santiago de Chile. Imprenta Católica. 1890.—En 8.º, de 16 págs.

XI. Devocion a la Purisima Concepcion, Del Beato Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Valencia. Imprenta de D. Agustin Laborda. 1844.—En 24.º, de 32 págs.

199.—La Ave Maria. Salutacion Angelica. Trazada por el mismo Dios. Recitada por el Arcangel S. Gabriel. Y ilustrada con Asuntos uarios en abono de la Immaculada Concepcion de la Virgen Madre Por el P. Alonso de Flores de la Compañía de Iesus. Catedratico de sagrada Escritura. y Predicador en la Andaluçia. En Sevilla Por Juan Gomez de Blas.—[Al fin]: Con Privilegio, Eu Sevilla. Por Iuan Gomez de Blas, Impressor mayor de dicha Ciudad. Año de 1658.—En 4.º, de 320 hojs., s. 30 de port., lic., etc.

En algunos ejemplares falta en la portada la línea «En Sevilla. Por Juan Gomez de Blas».—Dicen que también hay reimpression de Sevilla, 1659, por Juan de Ossuna.

200.—I. Breve Instrvccion del Misterio, y Fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima Nuestra Señora, para consuelo de sus deuotos, particularmente de los que no han estudiado.—[Al fin]: Con Licencia. Impresso en Granada, por Baltasar de Bolibar, en la Calle de Abenamar. Año de 1662.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

II. Breve Instrvccion del Mysterio, y Fiesta de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora para consuelo de sus Devotos, particularmente de los que no han estudiado. Dispuesta en Preguntas, y Respuestas, para mayor inteligencia de este Soberano Mysterio. Con Licencia. En Sevilla, por Juan Gomez de

Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad. Año de 1662.—En 4.º, de 4 hojs.

Hay dos ediciones sevillanas, muy parecidas, con el mismo pie de imprenta, una de las cuales reproduce el Sr. Serrano y Ortega en sus *Glorias Sevillanas* (págs. 663-665, en nota).—De una de ellas proceden también las reimpressiones mejicanas hechas «A devocion, y costa de la Congregacion de la Purissima, fundada en el Collegio de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de Jesvs, de la Ciudad de Mexico. Dase de gracia», en fol., de 2; y en 4.º, de 4 hojs. n. fols. De éstas cuidó el P. Pedro Juan Castini.—La *Instrvccion* misma la formaron nuestros Padres del Colegio de San Pablo de Granada, con ocasión del Breve de Alejandro VII sobre la Inmaculada Concepción.

201.—Admirable Devocion en obsequio de la Purissima Concepcion de la Virgen Santissima.—Pl. en fol.—(De autor anónimo de la Compañía).

Es posterior al año de 1693.

202-216.—Devocionario Mariano, compuesto por el P. Baltasar del Alcazar, de la Compañia de Jesvs, que lo dedica, y consagra à la Pvrissima Virgen, Libro siempre tan limpio, que nunca se hallò en èl borron, ò mancha de culpa. Sacalo à luz, y lo imprime à su costa Francisco de Leefdael, Impressor, y Mercader de Libros, en la Casa del Correo Viejo [Sevilla, 1723].—En 18.º, de 156 págs., s. 13 hojs. de port., indulg., etc.

Hay «Segunda edición Con las Licencias necesarias Madrid Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra» Paseo de San Vicente, núm. 20. 1904», en 18.º, de 192 págs., al frente de la cual se advierte que, en vez de *Devocionario Mariano*, pudiera muy bien intitularse *Devocionario de la Inmaculada* (pág. 6), como es la verdad.

En esta obrilla reunió el P. Alcázar varias devociones que había publicado anteriormente anónimas en hojas sueltas, añadiéndole para complemento algunas más, que también se reprodujeron luego por separado.—He aquí las que, de unas y otras, hemos logrado ver.

De las anteriores:

1.^a)—Las tres Potencias de nvestra alma consagradas a las de el Alma purissima de la Emperatriz de el cielo en sv Concepcion Immacvlada.—En 24.º, de 6 hojs.

2.^a)—I. Breve, y vtilissima Devocion à la Immacvlada Virgen, en el admirable, y dulce Mysterio de su Concepcion Pvrissima.—En 24.º, de 20 págs.; y en 12.º, de 6 hojs. n. fols.

II. De las cinco principales Excelencias de la Concepcion Purissima de la Inmaculada Virgen.—En 24.º, de 22 págs.

3.^a)—I. Florilegio Mariano: Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purissima Virgen, cerrado Huerto de las delicias de Dios, por la innumerable multitud, vistosa variedad, y peregrina hermosura de sus Flores. Con licencia: En Sevilla, por Diego Lopez de Haro, en calle de Genova.—En 24.º, de 45 págs.

II. Florilegio Mariano. Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purissima Virgen Maria, con que se puede disponer la Religiosa para celebrar su festividad. En Zaragoza, 1748.—En 24.º, de 16 págs.

III. Florilegio Mariano. Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purissima Virgen. Patrona en este Mysterio de toda España, a devocion de la Congregacion de Nuestra Señora de la Concepcion, que se venera en la Iglesia Parroquial de San Pedro el Real de esta Corte. Con Licencia: En Madrid en la Oficina de Hilario Santos. Año de 1792.—En 8.º, de 32 págs.

IV. Florilegio Mariano. Novena á la Concepcion Inmaculada de la Purissima Virgen Maria, cerrado Huerto de las delicias de Dios, por la innumerable multitud, vistosa variedad y peregrina hermosura de sus Flores. Por la Venerable Comunidad de Religiosas de la Concepcion Bernarda, vulgo de Pinto, en esta Corte. Madrid imprenta de José Martin Avellano, calle del Baño, 1818.—En 8.º, de 23 págs.

Hay varias otras ediciones con títulos idénticos ó parecidos, y alguna libertad en modificar ó suprimir las advertencias preliminares que se hallan en las primeras.

También se reprodujo este *Florilegio* con los títulos siguientes:

V. Novena a la Purissima Concepcion de N. Señora, sacada a luz por un Devoto desta Soberana Reyna. Con licencia: En Sevilla, por Don Diego de S. Roman y Codina, frente de San Pablo.—En 24.º, de 60 págs.—(De 1757).

VI. Novena á la Inmaculada Concepcion de la Virgen María Señora Nuestra; Reimpresa por una devota de esta gran Reina en su Purísimo Misterio. Cádiz: Imprenta de D. José Niel, hijo. 1812.—En 24.º, de 31 págs.

VII. Novena a la Concepcion Inmaculada de la Purisima Virgen, Patrona en este Misterio de toda España: A devocion de la Congregacion de Nuestra Señora de la Concepcion, que se venera en la iglesia parroquial de san Pedro el Real de esta Corte. Madrid: Imprenta de Alvarez, Año de 1823.—En 8.º, de 31 págs.

VIII. Novena de la Purisima Concepcion de Maria Santisima, Patrona en este Misterio de todos los Reinos de España. Reimpresa á expensas de algunos de sus Devotos.—En 24.º, de 32 págs.

A las precedentes ediciones debe juntarse también la del

IX. Devotísimo Octavario a la Immaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria, Madre de Dios, que ordena, y ofrece á esta Purisima Sra. y Patrona de España, su Congregacion, que con dicho Título se honra, venerandola en el Postigo del Azeyte de esta Ciudad de Sevilla.—[Al fin]: Con Licencia en Sevilla, en la Imprenta de la Real Sociedad, ò de los Recientes, en calle Rositas. Año de 1774.—En 24.º, de 32 págs.

Es la *Novena del Florilegio*, convertida en *Octavario*, con la simple omisión del día sexto, en que allí se explicaba la metáfora del *Girasol*.

4.^a)—Corona Virginea, formada de los doze principales Mystérios de su vida, que como lucidas Estrellas adornan á la Pvrissima Reyna del Cielo.—En 24.º, de 28 págs.

5.^a)—Oracion, en que con tiernos, y devotos afectos se le reza a la Immacvlada Reyna de los Angeles la Angelica Salvtaion de el Ave Maria.—En 4.º, de 2; y en 24.º, de 4 hojs. n. fols.

6.^a)—Oracion, en que con tiernos, y devotos afectos se reza á la Pvrissima Reyna de el Cielo vna Salve.—En 8.º, de 2; y en 24.º, de 4 hojs. n. fols.

7.^a)—Oracion a la Pvrissima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, para conseguir por su medio la felicidad de abrazar, y poseer siempre al dulcissimo Jsvs.—Pl. en 8.º

8.^a)—Oracion [a la Purissima Virgen, libre siempre de toda mancha de pecado], que para fomentar y promover la Devocion a sv Nobilissima Titvlar, da a la Estampa la Congregacion de Nvestra Señora de la Annvnciata de el Colegio de S. Hermenegildo de la Compañia de Jsvs de Sevilla.—Pl. en 4.º; y en 8.º, de 2 hojs. n. fols.

9.^a)—Motivo el mas eficaz, que pueden tener todos los Fieles para ser muy devotos de la Concepcion Immacvlada de la Emperatriz de el Cielo; Y Consuelo el mas singular, que pueden lograr en tan importante Devocion.—Pl. en 4.^o; y en 8.^o, de 2 hojs. n. fols.

Estas nueve devociones se hallan reproducidas á las págs. 1-6, 26-44, 63-80, 81-106, 107-114, 114-119, 120-21, 122-125, 126-129 de su *Devocionario*.

Los títulos de las seis nuevas que luego más adelante se reprodujeron de las págs. 6-14, 15-26, 45-62, 130-31, 132-147, 148-156 del mismo *Devocionario*, son:

1.^a)—Nuestros cinco Sentidos Corporales consagrados à los de la Immaculada Virgen, en reverencia de las cinco Letras de su Augustissimo Nombre.—En 24.^o, de 6; y en 8.^o, de 4 hojs. n. fols.

2.^a)—Para perpetvo obsequio de Christo Señor Nuestro Sacramentado, y de su Madre Pvrissima en el Jvbileo Circvlar de todo el año.—En 24.^o, de 8 hojs. n. fols.

3.^a)—Semana Virginea, compvesta de las siete principales Abundancias, que colocò Dios en la Pvrissima Reyna del Cielo.—En 24.^o, de 24 págs.; y en 16.^o, de 10 hojs. n. fols.

4.^a)—Oracion a la Immacvlada Virgen en el admirable, y dulce Mysterio de su Concepcion Pvrissima para conseguir por su intercession vna dichosa muerte.—Pl. en 8.^o

5.^a)—La Pvrissima Virgen Retrato de la Divina Hermosura, tanto mas lucido, quanto mas ajustadamente significado aun en las mismas sombras de la ciega Gentilidad.—En 24.^o, de 20 págs.

6.^a)—Tres Oraciones muy devotas à la Pvrissima Virgen Maria Nvestra Señora.—En 24.^o, de 10 hojs.

217.—I. Corona de las doze Estrellas de Maria Santissima. Mulier amicta Sole, & in capite ejus Corona Stellarum duodecim. Apoc. cap. 12. v. 1. Exercicio piadoso que compuso, y practicò el V. Hermano Juan Berchmans, de la Compañia de Iesvs. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso del Riego.—[Al fin]: Con Privilegio. En Valladolid: En la Imprenta de Alonso del Riego, Impresor del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Real Universidad. Año de 1739.—En 8.^o, de 16 págs.—(Traducida por el P. Juan de LOYOLA).

II. Corona de las doze Estrellas de Maria Santissima compuesta por el Venerable Siervo de Dios el inocentísimo H. Juan Berch-

mans, estudiante filósofo de la Compañía de Jesus. Mulier amicta sole, et in capite ejus corona stellarum duodecim. Apoc. cap. 12. v. 1. Con Licencia. Madrid: Imprenta de E. Aguado. 1832.—En 24.º, de 30 págs.

Es la misma traducción, con la añadidura de una oración al fin, y tal cual ligerísimo cambio en los epígrafes.

218. —I. Novena de la Purissima Concepcion de Maria, Principal Universal Patrona de España, en este misterio, Sacada principalmente de las Obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad, por Antonia Ibarra viuda. Año 1761.—En 24.º, de 18 hojs. n. fol.

II. Novena de la Purissima Concepcion de Maria, principal universal Patrona de España en este Mysterio. Sacada principalmente de las Obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad, por Antonia Ibarra viuda. Año 1761.—En 24.º, de 32 págs.

III. Novena de la Immaculada Concepcion de Maria, Principal Patrona de España en este Mysterio Sacada principalmente de las obras del V. P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad, por Antonia Ibarra viuda. Año 1762.—En 24.º, de 32 págs.

IV. Novena de la Purisima Concepcion de Maria principal universal Patrona de España en este Misterio Sacada Principalmente de las Obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus. Mallorca: En la Imprenta de Salvador Savall año 1804.—En 8.º, de 43 págs., s. 1 hoj. de port.

Siguen varias otras reimpressiones; de las cuales la última que recordamos haber visto, se intitula:

V. Novena de la Inmaculada Concepción de María principal Patrona de España en este misterio. Sacada de las Obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús. Con aprobacion del Ordinario. Barcelona. Imprenta de Francisco Rosal, Hospital, 115. 1894.—En 24.º, de 16 págs.—(Del P. Pedro FERRUSOLA).

Hállase también inserta á las págs. 277-297 de los «Gozos Devotos», y á las 275-296 de «El Gozo de España» (núm. 220); y además, en varias otras obras,

como, por ejemplo, á las págs. 9-15 de «La Inmaculada Concepcion Preparación para la fiesta Novena Meditaciones —Ejemplos y Milagros Madrid Administracion del Apostolado de la Prensa Plaza de Santo Domingo, 14, bajo», en 8.º, de 60 págs., s. 2 hojs. de final.

219.—Devocion de los diez Sabados, en honra de la Purissima Concepcion de Maria.—Pl. en 4.º; y en 24.º. de 2 hojs. n. fols.—(Del mismo P. Pedro FERRUSOLA).

Aparece también incluida ya á las págs. 28-32 de la 1.ª ed. de su «Novena de la Purissima», descrita al núm. anterior.

220.—I. Gozos Devotos, y Antiguos de la Purissima Concepcion de Maria, y su explicacion: Que la Congregacion de Estudiantes de la Purissima Concepcion de Maria, fundada en el Colegio de la Compañia de Jesus de San Bernardo en la Ciudad de Cervera, saca a luz para contribuir á la nueva celebridad con que España aclama Principal Universal Patrona suya á la Madre de Dios en el Mysterior de su Purissima Concepcion. Su Autor el P. Pedro Ferrusola, de la Compañia de Jesus, y Prefecto de la misma Congregacion, por comission, y en nombre de ésta. Con Licencia. Madrid. En la Imprenta de Joachin Ibarra. M. DCC. LXII.—En 8.º, de 300 págs., s. 7 hojs. de port., lics. etc.

II. El Gozo de España con sus fundamentos, o Gozos devotos, y antiguos de la Purissima Concepcion de Maria, y su explicacion: Con la qual, declarandose, no sin novedad sólida, las Autoridades, y Razones sagradas, que las doctas Coplas de los mismos Gozos proponen, y en que principalmente se funda la verdad, y grandeza del Mysterior de la Purissima Concepcion de Maria: juntamente se descubren Fundamentos firmissimos al Afecto, con que la Monarquia Española debe, como de la mayor de sus particulares Glorias, gozarse, de tener á la Madre de Dios, Principal Universal Patrona suya en el mismo Mysterior. Su Autor el Padre Pedro Ferrusola, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia Jubilado en la Universidad de Cervera. Segunda Impresion. En Valencia: Año MDCCLXIV. Por Benito Monfort, junto al Hospital de los Estud.—En 8.º, de 296 págs., s. 4 hojs. de port., lics. y advert.

221.—Semana Mariana, y Devocion utilissima à Maria Santissima Immaculada Madre de Dios, y Señora Nuestra Restauradora de la culpa de Eva, Medianera de la Gracia para lograr por su poderosa intercession una buena muerte. Sacada de las Obras del P. Pedro de Ribadeneira. Por el P. Constancio Arsonio, Clerigo Reglar de San Pablo. En Zaragoza, en la Imprenta Real.

Título que da Latassa (V, 465-66) á una obrita publicada por el entonces Hermano Coadjutor, más adelante P. José Francisco Clavera, pero que dudamos que saliera con él.

222.—Devota Novena a la Immaculada Concepcion Madre de Dios Maria Santissima, que venera por Titular de su Templo Parroquial la feliz, y dichosa Villa de Capella, Diocesi de Lerida en el Reyno de Aragon. Dispuesta por su Reuerendo Capitulo Eclesiastico, y Secular, para celebrar con prevencion de devocion las Festividades de la Santissima Madre. Sacala a luz la Señora Doña Josepha Clavera, y Oncins, y la consagra por mano del Señor San Martin Obispo, Patron de dicha Villa, a la misma Soberana Reyna, Immaculada Madre, y Virgen Santissima. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno. Año 1764.—En 8.º, de 16 págs.—(Del P. José Francisco CLAVERA).

En algunos ejemplares, en vez de «Immaculada Concepcion Madre», se lee bien «Immaculada Madre».

222.—Sagrada Novena, a la soberana Reyna de los Angeles, y hombres, Emperatriz del Cielo, y tierra, la siempre Purissima, è Immaculada Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra, terror del Abismo, y refugio de los Pecadores. Que con el gloriosissimo titulo de Madre Santissima de la Luz, es venerada en su nueva Capilla, y Altar, que le preparò la piedad de sus Congregantes en el Templo Parroquial de la feliz y dichosa Villa de Capella, Diocesi de Lerida, en el Reyno de Aragon. Dispuesta por el Licenciado D. Joaquin Larruy, Vicario de dicha Villa, y Presidente de su Reverendo Capitulo, para implorar el Patrocinio, y afervorizar à la verdadera devocion con la celestial Madre. Sacala à luz la Señora Josepha Clavera, y Oncins, y la consagra por mano del esclarecido

Patriarca el Señor San Joaquin, à la misma Immaculada Señora, y Madre Santissima. Con Licencia: En Zaragoza [1764]: Por Joseph Fort.—En 8.º, de 8 hojs. n. fols.—(Del mismo P. José Francisco CLAVERA).

224.—Novena á la Purísima é Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora, Patrona Excelsa en este Misterio de España y sus Indias. Por el P. Juan José Zenzano, de la Compañía de Jesús. Valencia: En la Imprenta de la Hija de Agustin Laborda. Año 1825.—En 24.º, de 32 págs.

225.—Devocion á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora la Virgen María. Madrid: Imprenta de E. Aguado. 1828.—En 24.º, de 16 págs.

Los bibliógrafos la atribuyen al P. Cayetano Ignacio Seguí. Pero no es ninguna obra propia suya, sino reimpresión, procurada quizá por él, del *Oficio* llamado del Sto. H. Alonso, de que hablamos al núm. 198, y del que, con el mismo título, se hicieron varias otras reimpressiones aun en la misma imprenta de Aguado, en Madrid.

MANUSCRITOS

226.—La Devocion al Mysterio de la Concepcion de Nuestra Señora: por el P. Miguel Jerónimo Monreal, de la Compañía de Jesus.

Dicen que se imprimió, pero nos parece que no.—Como quiera, es ant. al 22 de Oct. de 1740.

227.—Novena de la Inmaculada Concepcion de la Virgen N. Señora, por el P. Mariano Alberich, de la Compañía de Jesus.—En 8.º

Ant. al 1764.—No creemos que llegara á imprimirse tampoco esta *Novena*, aunque algunos la dan por impresa.

228.—Corona De las XII Estrellas De la Purissima Madre ó Los

XII Sabados santificados en honor de la siempre Inmaculada Virgen Maria. In capite ejus Corona Stellarum duodecim. Apoc. c. 12. Tota pulchra es (Marìa) et macula non est in te. Cantic. c. 4.— En 4.º, de 100 hojs.—(De algún autor anónimo de la Compañía).

Los borradores, que son de mediados del siglo XVIII, se conservan en el archivo de nuestro Colegio de Málaga.

229.—Tres Novenas de Sabados en honor de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santisima. Escritas en italiano por el P. Francisco Pepe, de la Compañía de Jesus, y traducidas al castellano por un Devoto de Nuestra Señora: Con otra quarta en honor de la misma, considerada como Patrona de España en tan singular Misterio.—Cuatro tomos en 8.º—(Del P. Pedro de MENDOZA).

El traductor, que era de los desterrados á Italia por Carlos III, las envió á España el año de 1784 para que se imprimieran; pero no llegaron á imprimirse, que sepamos.

XIII

Sermones panegiricos en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

IMPRESOS

230.—Sermon de la Limpia Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora. Predicado por el Padre Rodrigo Manrique de la Compañia de Iesus, a 2. de Julio de 1615. en el Otauario, que desta festiuidad se celebró en la collacion de san Vicente de Seuilla. Con Licencia, Impresso en Seuilla por Francisco de Lyra. Año 1615.— En 4.º, de 24 hojs., s. 2 de port., lics. é ind.

231.—Sermon Del Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs. En el primer dia del Octavario votivo a la inmaculada Cõcepcion de la Santissima Virgen Madre de Dios, Señora nuestra. Que la insigne Cofradia de Santa Cruz en Ierusalen de los Nazarenos, celebró en la Iglesia de San Antonio Abad, en Sevilla a los 26. de Abril de 1615. Dirigido a la Dvquesa de Alcala. Con Licencia del Ordinario; En Sevilla, Por Alonso Rodriguez Gamarra.— [Al fin]: En Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1615.— En 4.º, de 26 hojs.

Hay otra edición del mismo año é imprenta, con ligeras variantes en el título, como «Joan», etc.

232.—Sermon Del Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs. En el primer dia del Octavario votiuo a la Inmaculada Cõ-

cepcion de la Santissima Virgen Madre de Dios, Señora nuestra. Que la insigne Cofradia de Santa Cruz en Ierusalen de los Nazarenos, celebró en la Yglesia de San Antonio Abad, en Seuilla a los 26. de Abril de 1615. Dirigido a la Dvquesa de Alcala. Con Licencia del Ordinario; En Sevilla, Por Alonso Rodriguez Gamarra.— [Al fin]: En Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1617.— En 4.º, de 24 hojs.

Forma la 5.ª foliación del «Tomo Primero, de Tratados, y Sermones de la Limpia Concepción...», descr. al núm. 52, I.

Backer (II, 1983) y Sommervogel (VI, 799), parece que dan á entender que hay traducción latina con el título de

Oratio Panegyrica de Immaculata Conceptione Beatæ Mariæ Virginis. Coloniae, 1626.—En 12.º

233.—Sermon en el Dia i Fiesta de la Concepcion de la S^{ma} V. M.^a Nvestra S.^a y Solenidad del pvblico Ivramento, i Voto De siempre tener i defender su immaculada Limpieza, qve en sv Metropolitana hizo el Ill.^{mo} S. D. Pedro de Castro i Quiñones, con los dos Cabildos de Iglesia, i Ciudad. Predicòlo el Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesvs. En Seuilla, por Francisco de Lyra, con Licencia del Ordinario. Año 1618.—En 4.º, de 24 hojs.

Dicen que también hay traducción latina con el título de

Concio in Die et Festo Immaculatae Conceptionis B. M. Virginis. Mediolani Apud Joannem Baptistam Cervum, 1627.—En 12.º

234.—Sermon predicado por el Padre Dionisio Gvillen, de la Compañia de Iesvs, en su Collegio de Marchena. En Fiesta qve hizo a la Pvrissima Concepcion de la Virgen Maria Madre de Dios, y Señora Nuestra, el Excelentissimo señor Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, Marquès de Zahara, &c. Cavallero del Tusion de Oro, a quien se dedica. Año 1618. Con Licencia. Impresso en Seuilla, Por Gabriel Ramos Vejarano, En la Calle de Genoua.—En 4.º, de 36 hojs., s. 4 de port., lics., etc.

235.—Dos Sermones predicados por el P. Bernabé de Matute, de la Compañia de Jesus, en las Fiestas que durante la Octava de

la Inmaculada Concepcion se celebraron en el insigne Convento de San Francisco de Salamanca el año de 1619.—En 4.º

Impresos, según dicen; tal vez, en alguna colección.

236.—Sermon de la Concepcion de Nuestra Señora en el primer dia de la Octava, que se hizo à la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Buensuccesso, en el Real Hospital de la Corte, con ocasion de la dedicacion de la Capilla y Retablo...; del P. Francisco Pimentel, de la Compañia de Jesus. En Madrid, por Francisco Martinez, 1641.—En 4.º

237.—Trivmpho de Christo, y Maria. Consagrado a los Desagravios de los vltrajcs, que contra su Ley, Original, y Virginal pureza publicò horrendamente sacrilego el cartel, que se fixò en Granada. Predicado en vltima Fiesta de las Nveue, que dedicò el Real Cõuento de la Seraphica Religion en la nobilissima Ciudad de Xerez de la Frontera, con asistencia de sus dos illustres Cabildos. Por el M. R. P. Pedro de Colindres de la sagrada Religion de la Compañia de Iesvs. Impresso en Ecija, Por Luys de Estupiñan. Año de 1641.—En 4.º, de 50 hojs. (incompl. al fin en nuestro ejemplar), s. 2 de port. y ded.

238.—Sermon predicado por el P. Antonio de Herrera, de la Compañia de Jesus, en la Real Capilla por la Festividad de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora en el año de 1641. En Palermo, por Alphonso Isola, 1642.—En 4.º

239.—Sermon de la Concepcion de la Virgen Nvestra Señora. Predicole el Padre Manvel de Naxera Catedratico de Escritura én su Colegio de la Cõpañia de Iesus en la fiesta, que cõ solemne ponpa, y religiosa veneracion celebrò la muy ilustre Vniuersidad de Alcalá. Dedicole al Nobilissimo Señor Don Gaspar Pacheco Porcionista Colegial en el Insigne de S. Ildefonso. Ijo del Excelentissimo Señor Don Alõso Tellez Girõ Conde de la Puebla de Montalban, y Mayordomo del Rey N. S. Año 1643. En Alcalá. Por Antonio Vazquez.—En 4.º, de 40 págs., s. 2 hojs. de port., ded., etc.

240.—Elogio de la Concepcion Purissima de la Virgen, por el P. Juan de San Miguel, de la Compañia de Jesus, en la solemne Rogativa por el feliz suceso de las armas españolas. En Mexico, por Robledo, 1646.—En 4.º

241.—Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, predicado por el P. Blas de Castro, de la Compañia de Jesus, Predicador de S. Magestad. En Granada, 1651.—En 4.º

242.—Sermon de la Purissima Concepcion de Maria Santissima Señora Nuestra: del P. Andrés de Almaguer, de la Compañia de Jesus. En Granada, 1651.—En 4.º

No lo hemos visto, y aun sospechamos que está equivocada la fecha de 1651 por 1656, de cuyo año hay un *Sermon* del P. Almaguer sobre la Inmaculada, como veremos al núm. 246.

243.—Sermon Panegirico a la püblica aclamacion de la Reyna de los Angeles, en el primero instante de su Concepcion Purissima. Que En la solemne fiesta votiva, que la ilustre Congregacion de el Espiritu-Santo, sita en el Colegio de la Compañia de Iesvs de la Ciudad de Granada, consagrò (descubierto el Santissimo Sacramento) con voto, y juramento de defender la Inmunidad de Maria Santissima, y preservacion de la Original Culpa. En manos Del Ilustrissimo Señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo de la dicha Ciudad. Predico El R. P. Pedro de Laredo de la Compañia de Iesvs, y Ministro en su Colegio de Granada. Dia del Apostol S. Matias, y segundo de Carnestolendas, Lunes 24 de Febrero de 1653. Con Licencia. Impresso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar de Bolibar, En la Calle de Abenamar. Año de 1653.—En 4.º, de 36 págs., s. 2 hojs. de port. y lics.

Reproducido á las hojs. 9-26 del «Piadoso Culto...» de que damos cuenta al núm.

244.—Sermon de la Inmaculada Concepcion: del P. Agustin de Castro, de la Compañia de Jesus. Madrid, 1654.—En 4.º

245.—Sermon del P. Luis de Legazpi, de la Compañia de Jesus,

en la Jura del Mysterio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria hecha en Guatemala por los Cavalleros del Orden de Santiago, vecinos de aquel Reyno. En Mexico, por Hipolito Ribera, 1655.—En 4.º

246.—Oracion Panegirica, en la Fiesta nvevamente en España institvida, y celebrada, a deuocion de la Magestad Catolica del Rey N. S. Felipe IV. gran Monarca de las Españas. Del Patrocinio de la Virgen Maria Señora Nuestra. Por el P. Andres de Almagver, Rector del Colegio de la Compañia de Jesvs. Y la dixo en el solemne Octavario con que la celebraron los dos ilustres Cabildos de la muy noble, y leal Ciudad de Antequera, en su Iglesia Colegial. Año de 1655. En Malaga, por Juan Serrano de Vargas, Pertiguero de la S. Iglesia Catedral. Año 1656. 15. 4.—[Al fin]: Con Licencia. En Malaga. Por Juan Serrano de Vargas. Pertiguero de la Santa Iglesia Catedral. Impressor de todo su Obispado. Año de 1656. 12. 4.—En 4.º, de 26 hojs., s. 4 de port., lics. y ded.

247.—Sermon de la Purissima Concepcion, en el primer dia de su Octava, y Festividad, Que celebrò el Excelentissimo Señor Marques de Fromesta, y Carazena, Conde de Pinto, del Consejo de Estado de Su Magestad, y su Teniente Governador del País Baxo, y de Borgoña: Predicòle en la Capilla de los Españoles del Convento de los Padres Dominicos de Bruselas (donde con illustre piedad hizieron el mismo dia el Voto del Misterio los Estados de Brabant) el P. Francisco Xavier de Fresneda de la Compañia de Jesvs, Predicador de su Magestad en esta Corte de Borgoña. Y dedicale el mismo al Serenissimo Señor Principe de Condè. Con todas las Licencias, En Bruselas, 8. de Diciembre de 1659. [En la Imprenta de Guillermo Scheybels].—En 4.º, de 30 (pr. 32) págs.

248.—Sermon de la Purissima Concepcion, de Maria Señora Nuestra, en el dia ultimo de la Octava, Que celebrò la Nacion Española en la Capilla Real del Rosario del Convierto de Santo Domingo de esta Corte de Bruselas Año de 1660. Predicòle el Padre Francisco Xavier de Fresneda de la Compañia de Jesus, Predica-

dor de su Magestad en la Corte de Castilla, y Borgoña. Dedicale el mismo al Serenissimo Señor Archiduque Guillelmo Leopoldo, hijo del invicto, y santo Emperador Ferdinando II. Hermano de la Sacra, Cesarea, y triunfante Magestad de Ferdinando III. y Tio del Augustissimo Cesar, y Emperador Leopoldo Ignacio, de vivas y invencibles Esperanzas para la Iglesia, para el Imperio, y para todo el Orbe Catholico. Todos por herencia, por afecto, por honor, y por voto, con la vida, y con la Espada inclitos Defensores de la Emperatriz del Cielo en el misterio de su Concepcion sin Mancha Original. En Brusselas, Por Francisco Foppens, Impressor y Mercader de Libros, 1661.—En 4.º, de 41 págs.

249.—Sermon Panegirico a la Purissima Concepcion de Nuestra Señora. Predicole el P. Juan Cortes Ossorio de la Compañia de Jesus, en el septimo dia de su Octava del Año de 1660. en el Convento de San Francisco de Murcia, assistida continuamente por su Muy Noble y Muy Leal Ciudad. En Murcia, 1661.—En 4.º

250.—Sermon, qve en la Celebridad Solemne, qve consagro al primer instante del ser de Maria S. N. en gracia, conforme al nvevo Breve de Nvestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, el Sacro Svpremo Consejo de Aragon en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs, predico el Reverendissimo Padre Pedro Francisco Esquex, Predicador de su Magestad. Sacale a lvez Don Ioseph Sanchez Ricarte, Escrivano de Camara, y Receptor del mismo Sacro Supremo Consejo. Dedicale al Ilvstrissimo Señor Don Christoval Crespi de Valdaura, Vicecanciller de los Reynos de la Corona de Aragon, Cauallero, y Assessor General de la Orden de nuestra Señora de Montesa, y San Iorge de Alfama. Con Licencia. En Madrid, por Ioseph Fernandez de Buendia, Año 1662.—En 4.º, de 28 hojs., s. 4 de port., ded. y lics.

251.—Sermon en la Svmpvtosa Festa, qve celebros a la Immv-
nidad, y Santidad de Maria Santissima en el primer instante de sv
ser, por el nvevo Breve de Nvestro Santissimo Padre Alexandro
Septimo, la Mvy Ilvstre Congregacion de la Concepcion de Nvestra

Señora sita en el Colegio Imperial de la Compañía de Iesvs. Predicò el Reverendissimo Padre Pedro Francisco Esquex, Predicador de su Magestad. Diole a la estampa Don Ioseph Sanchez Ricarte, Escrivano de Camara, y Receptor del Sacro, Supremo, y Real Consejo de Aragon, Asistente de la misma Congregacion. En cvyo nombre le dedica al Excelentissimo Señor Don Luis Crespi de Borja, Obispo de Plasencia, del Consejo de su Magestad, y su Embaxador en Roma, para la causa de la Immaculada Concepcion.—En 4.º, de 32 hojs., s. 7 de port. y ded.

252.—Discvrsos de la Pvrissima Concepcion, predicados despves del Breve de Nvestro Mvy Santo Padre Alexandro Septimo. Por el Padre Manvel de Naxera, de la Compañía de Iesus, Predicador de su Magestad. Dedicolos al Ilvstrissimo Señor Ioseph Gonçalez de Vzqueta y Valdès, Cauallero del Orden de Santiago, señor de Boadilla, del Consejo de su Magestad en el Supremo, y de Camara de Castilla, y en el de la Santa, y General Inquisicion, Presidente antes del Consejo de Hazienda, Gouernador del Real de Indias, y oy meritissimo Comissario General de la Cruzada. Con Privilegio En la Imprenta Real: Por Mateo Fernandez, Año de 1663. A costa de Iuan Antonio Bonet, mercader de libros. Vendese en su casa enfrente de San Felipe.—En 4.º, de 521 págs., s. 31 ½ hojs. de port., ded., etc.

253.—Sermon de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nuestra. En la Fiesta que le celebrò el Real de S. Iuan Bautista, Provincia de Sonora: y Voto de defenderla, que con voz de toda la Milicia, y en nombre de toda aquella Provincia hizieron el Capitan Iuan Martin Bernal: y Capitan Ioseph Lobo. Predicòlo el P. Pedro Quiles de Cuellar, de la Compañía de Iesus: Missionero del Partido de Sahuaripa. En Mexico: En la Imprenta de Francisco Rodriguez Lupercio. 1667.—En 4.º, de 16 hojs. n. fols.

254.—Sermon qve el M. R. P. Maestro Agustín Vazquez, de la Compañía de Iesus, predicò en el Novenario, que consagrò à la

Immaculada Concepcion de la Madre de Dios, con titulo de los Remedios, patente el Santissimo del Altar en el Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Cadiz, El Excelentissimo señor Don Pedro Nuño Colon de Portugal y Castro, Gran Almirante de las Indias, y Adelantado mayor dellao; Duque de Veragua; Duque de la Vega; Conde de Gelves; Cavallero de la insigne Orden del Toyson de Oro; Capitan General de la Armada Real de España, y Exercitos del Oceano; Virrey, y Capitan General de la Nueva-España, en accion de gracias de aver librado la Armada Real de la tormenta, que padeciò sobre el Algarbe el dia 30. de Setiembre, año de 1672. Mandòle imprimir el Excelentissimo señor Marqués de Xamaica. Con licencia de los Superiores de la Compañia de Iesus.—En 4.º, de 13 hojs., s. 2 de port. y lics.

255.—Sermon Panegirico en la Fiesta qve celebros la Real Junta de la Concepcion à este Mysterio Purissimo, en la Casa Professa de la Compañia de Jsvs de esta Corte, el dia quinze de Diziembre de 1690. Predicole el Padre Francisco Xauier de Fresneda, de la misma Compañia, Predicador de su Magestad, Calificador del Supremo Tribunal de la Inquisicion, en presencia de la Real Iunta, como el Minimo de ella. Y dedicale el mismo al Ilustrissimo Señor Don Antonio Benauides, y Bazàn, Arçobispo de Tyro, Patriarcha de las Indias, Limosnero Mayor de su Magestad, Presidente del Real, y Supremo Consejo de la Cruzada, y de la Real Junta de la Concepcion.—En 4.º, de 31 págs., s. 2 hojs. de port. y ded.

Hállase también reproducido con el titulo de «Sermon XIV. Panegirico, en la Fiesta qve celebrò la Real Iunta de la Concepcion à este Mysterio Purissimo, en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de esta Corte, el dia quinze de Diziembre de 1690», á las págs. 257-275 de los «Sermones Funebres, Militares del Padre Francisco Xavier de Fresneda.... Obra Posthuma.... Con Licencia. En Madrid: Por Jvan Garcia Infanzon. Año de 1693», en 4.º, de 275 págs., s. 26 hojs. de port., ded., etc.

256.—Sermon De la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nvestra. Predicado En el celebre, y devotissimo Santuario de la Soledad, y Dolores de la misma SS. Virgen en la Ciudad de Guadaxara Año de 1693. Por el P. Migvel de Castilla Professo de la

Compañía de Iesvs, Maestro de Theologia en el Colegio de la misma Ciudad, y Examinador synodal de el mismo Obispado. Dedicado. Al Señor Lic. D. Ivan Isidro Rojo de Costa, Dignissimo Chantre en el muy Ilustre, y Venerable Cabildo de la S. Iglesia Cathedral de dicha Ciudad, y Examinador synodal del Obispado. Con Licencia: En Mexico, en la Imprenta nueva de Juan Joseph Guillena Carrascoso en el Empedradillo, junto las casas del Marquezado.—En 4.º, de 12 págs., s. 7 hojs. de port., ded. y lics.

257.—Oracion Sacra Panegyrica de la Concepcion Purissima de Maria Señora Nuestra Que en el Real Templo de Sant Jago de los Españoles, Patron unico de España, en la magnifica plausible celebridad, que anualmente repite en esta Corte de Roma la afectuosa devocion de Nuestro Catholico Animoso Rey, y Señor Phelipo Quinto, Dixo año MDCCXII. el R. P. Joseph Mathias Leris De la Compañía de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia en el Colegio Romano, Calificador del Santo Oficio en la Inquisicion de España, y por el mismo Revisor de las Librerias en Aragon, y Examinador Synodal en el Arzobispado de Zaragoza. Danla a la luz publica: Y obsequiosamente Rendidos la consagran a Nuestro Principe, y Señor el Serenissimo Señor Principe de Asturias Los Administradores de su Real Casa, y Hospital de Sant Jago en Roma. En Roma MDCCXIII. En la Imprenta de Juan Francisco Chracas. Con licencia de los Superiores.—En 4.º, de 44 págs.

258.—Sermon que en el festivo dia de la Concepcion Immacvlada de la Reyna de el Cielo predico a la Ciudad Nobilissima de Sanlucar de Barrameda, en su mayor Iglesia el M. R. P. M. Francisco de Zvrita de la Compañía de Iesvs. Dalo a luz, y dedica al Excelentissimo Señor Don Antonio de Soloaga Arçobispo, y Virey de Lima Don Miguel Agustin De Merida Presbitero. Con Licencia: En Sevilla, por Francisco Garay, en Calle de Vizcaynos.—En 4.º, de 24 págs., s. 6 hojs. de port., ded., etc.

259.—Oracion Panegyrica que dijo el P. Joseph de Andosilla, de la Compañía de Jesus, en la Fiesta dedicada a la Immaculada Con-

cepcion de Nuestra Señora por las Escuelas Marianas Escotista y Suarista en la Iglesia de los Padres Franciscanos. En Zaragoza, por los Herederos de Manuel Roman, 1721.—En 4.º

260.—Oracion Panegyrica a la Purissima Concepcion de Maria Santissima, que dijo el P. Joseph Andosilla, de la Compañia de Jesus, el 8. de Diciembre de 1724. en la Iglesia de Santiago de los Españoles de Roma. En Roma, 1724.—En 4.º

261.—Oracion Panegyrica a la Purissima Concepcion de Maria Santissima que el P. Francisco Fernandez Trebiño, de la Compañia de Jesus, dixo en el Templo del Real Convento de San Francisco de Zaragoza el dia 8. de Diciembre de 1724. En Zaragoza, Por los Herederos de Diego de Larumbe, 1725.—En 4.º

262.—(?) Sermon Panegyrico, en la celeberrima Novena de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, que solemnizo la Nobilissima Ciudad de Lima, con su Santa Iglesia Metropolitana; y que mandò hacer nuestro amantissimo Monarcha el señor Phelipe Quinto, en desagravio de las injurias, que los Hereges hizieron el año de diez à Christo Señor Nuestro Sacramentado. Predicole el Reverendissimo Padre Maestro Martin de Echeberria y Zuluaga, de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio en la misma Ciudad de Lima. Consagrare a San Francisco Xavier, Apostol de las Indias. Con Licencia: En Madrid. Por Alonso Balvàs. Año de 1728.—En 4.º, de 20 págs., s. 4 hojs. de port. y lics.

Sommervogel (IX, 274) dice que el autor era natural de Vitoria, en Alava; pero, evidentemente, le confunde con el P. Marcos de Echevarría y Gamarra, que nunca salió de España.—El P. Martín debió de ser Peruano.

263.—Sermon Panegyrico de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, que el P. Francisco Fernandez Trebiño, de la Compañia de Jesus, dixo en la solemnissima Fiesta celebrada el 8. de Diciembre de 1730. en la Iglesia Parroquial de San Felipe de Zaragoza. En Zaragoza, Por Miguel Montañès, 1730.—En 4.º

264.—Oracion Panegyrica, que en los solemnnes Cultos dedica-

dos a la Inmacvlada Concepcion de Maria Santissima por las dos Congregadas Escvelas Marianas, dixo en el Templo de la Compañia de Jesvs de Zaragoza, Dia 11. de Diziembre de 1735. El Rmo. P. Joseph Andosilla, Dr. y Ex-Cathedratico de Theologia, Calificador del Santo Oficio en los Tribunales de Aragon, y Valencia, y Retor actual del Colegio de Zaragoza. Siendo Prefecto de la Congregacion el Dr. D. Francisco Lorieri, Maestro en Artes, Dr. Theologo, Cathedratico tres vezes de Philosophia, despues de Theologia en la de Santo Thomàs, y al presente perpetuo de Escritura en la Vniversidad de Zaragoza, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Vicario de la insigne Parroquial del Señor San Pablo de la misma Ciudad, &c. En Zaragoza: en la Imprenta de Francisco Moreno, en la Plaza de la Seo.—En 4.º, de 20 págs., s. 8 hojs. de port., lics., etc.

265.—Sermon de la Concepcion de Maria Santissima Nuestra Señora, a quien con el amparo de S. Francisco Xavier venera por su Tutelar el Nobilissimo Regimiento de Dragones de Villaviciosa, que predicò en la solene Fiesta, qve en sv primera formacion, y obsequioso Acto de Bendicion de sus Estandartes le dedicò dicho Regimiento siendo su Coronel el Muy Ilustre Señor Don Juan de Sentmenat, y de Oms, Cavallero del Orden de S. Juan de Jerusalem, &c. dia 21. de Mayo de 1735. Patente el SS^{mo} Sacramento, en el magnifico Templo del Colegio de N. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus de Barcelona, el Rmo. P. Francisco Pasqual de la misma Compañia Ex-Cathedratico de Prima de Theologia de dicho Colegio, y Prefecto de sus Estudios, Predicador del Rey, Calificador del Consejo Supremo de la Santa General Inquisicion de España, y del Santo Oficio de Barcelona, Examinador Synodal del Arçobispado de Tarragona y de los Obispados de Barcelona, Girona, Vique, Urgel, y Solsona, y del Archipestrado de Ager, &c. Barcelona. En la Imprenta de Maria Marti Viuda, administrada por Mauro Marti Librero.—En 4.º, de 20 págs., s. 1 hoj. de port.

Nuestro ejemplar corrige de mano el año de 1735 en el de 1737.

266.—Corona de doce Estrellas, ideada en doce Sermones, que

se consagra a la Serenissima Reyna de los Angeles en el dulce Mysterio de la Immaculada Concepcion. Por el Padre Luis Espejo de la Compañia de Jesus de la Provincia de Andalucía, y natural de la Ciudad de Montilla. En Cordoba: En la Imprenta Hispano-Latina del Colegio de Nra. Sra. de la Assumpcion, por Pedro Ximenez [1744].—En 4.º, de 465 págs., s. 23 1/2 hojs. de port., lics., etc.

267.—Sermon a la Purissima Concepcion de Maria Santissima en la solemne Festividad, con que su Eximia Suarista Congregacion la celebros en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza el dia 13. de Diciembre de 1744. Siendo Prefecto el Doctor Don Juan Lario. Sacalo a luz la misma Eximia Escuela. Lo Predico el Padre Julian Garcia, de la Compañia de Jesus, y lo dedica al Excelentissimo Señor Duque de Montemar. Con Licencia: En Zaragoza por Joseph Fort.—En 4.º, de 16 págs., s. 10 hojs. de port., ded. y lics.

268.—Oracion Evangelica, Panegyrica, sobre el Mysterio de la Immaculada Concepcion de la Gloriosissima Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nuestra: Deciala a los dos Nobilissimos Cabildos de la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Malaga, en el Templo Cathedral de la misma Ciudad, dia 15. de Diciembre de 1747. el M. R. P. Mro. Nicolàs de Estrada, de la Sagrada Compañia de Jesus, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y del Obispado de dicha Ciudad de Malaga. Dala à luz, y la Consagra al mismo Original Candor de la Immaculada Señora, un Devoto del Mysterio, y afecto al Orador. Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de los Recientes, en calle de Genova.—En 4.º, de 19 págs., s. 8 hojs. de port., lics., etc.

269.—Sermon de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima Señora Nuestra, Patrona Principal de la Nobilissima Ciudad de Palma, y Reyno de Mallorca. Que predicò en la Cathedral de Palma dia 8. de Diciembre de 1750, el M. R. P. Juan Mayol, de la Compañia de Jesus. En Palma, en la Imprenta de la Viuda de Frau, 1751.—En 4.º, de 24 págs., s. las hojs. de port., etc.

270.—La Patrona Patrocinada. La Purissima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona de España, y Patrocinada por España: Patrona de Sevilla, y Patrocinada por Sevilla: Patrona de la Compañía de Jesus, y Patrocinada por la misma Religion. Panegyrico circunstanciado, que en la Solemne Fiesta, con que la Compañía de Jesus Sevillana, juntas todas sus Casas en la Professa, celebrò el nuevo Patronato de España en la Purissima Concepcion de Maria Santissima. Dixo el dia 6. de Septiembre de este año de 1761. el R. P. Joseph del Hierro de la Compañía de Jesus, Preposito, que fuè, de su Casa Professa, y Examinador Synodal de los Arzobispados de Granada y Sevilla, &c. Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Genova.—En 4.º, de 11 hojs., s. 6 de port., etc.

271.—Oracion Panegyrica, que en la solemne Fiesta, con que el numero de Maestros del Noble Arte de Leér, y Escribìr de esta Ciudad de Cadiz, celebrò el nuevo Patronato de Maria Santissima Señora Nuestra, en el Mysterio de su Concepcion Immaculada, En la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesus, en el dia 28. de Septiembre de este Año de 1761. Dixo el M. R. P. Mro. Gaspar de Sola, Professo de la Compañía de Jesus, y Rectór actual del mismo Colegio. Y la dedican a esta Excelentissima Ciudad, por mano de su Procuradór Mayór el Sr. Don Matheo Montalbo, los Diputados de tan Solemne Fiesta Don Antonio Risueño y Salazár, Veedór, y Don Juan Perez Moréno, Fiscal de su Noble Arte. Con licencia: En Cadiz, en la Imprenta de Don Pedro Gomez de Requéna, Impressór Mayór.—En 4.º, de 20 págs., s. 10 hojs. de port., ded., etc.

272.—Oracion Panegyrica, que en los Cultos consagrados a la Immaculada Concepcion de la Soberana Reyna de los Angeles, con el Evangelio, y en el dia de la Circuncision del Señor, por su Venerable Cofradía de Penitencia, compuesta del numero de Escribanos de esta M. N. y M. L. Ciudad de Cadiz. Dixo el M. R. P. Mro. Gaspar de Sola, Professo de la Compañía de Jesus, y Rectór del Colegio de la misma Ciudad. En este presente Año de 1763. en su Capilla, sita en la Iglesia del Monasterio de Santa Maria, de Religiosas de la Concepcion Purissima. Siendo Prioste de dicha Co-

fradía, y presidiendo el Theatro de la Fiesta, el Señor Don Joseph Xavier de Solorzano, del Consejo de S. Mag. su Ministro honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governadór, y Alcalde Mayór de esta de Cadiz, &c. Dase a la estampa a solicitud, y expensas del referido numero de Escribanos. Con Licencia. En Cadiz, en la Imprenta de Don Pedro Gomez de Requena, Impressor Mayór de la Ciudad, por S. Mag.—En 4.º, de 30 págs., s. 5 hojs. de port. y lics.

273.—Panegyrico en honor de la Concepcion Immaculada de Maria Santissima Señora Nuestra. Que el dia 10. de Diciembre de 1766. en que la solemnizaba la Real Maestranza de la Ciudad de Valencia en la Iglesia del Religioso Convento de la Puridad decia el P. Joseph Pio Miralles de la Compañia de Jesus. Y dedica a la misma Virgen Immaculada, quien le ofrece al Público. En Valencia: En la Oficina de la Viuda de Joseph de Orga. M. DCC. LXVII. Con las Aprobaciones, y Licencias necessarias.—En 4.º, de 46 págs., s. 1 hoj. de port.

MANUSCRITOS

274.—Sermon de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora predicado en Lima, el año de 1618, por el P. Pedro de Oñate, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Consérvase en la Bibliot. Nac. de Lima.

275.—El Pasma de la Naturaleza y la Maravilla de la Gra^a Maria en su Concepc.ⁿ Purissima Panegyrico Con Sacram.^{to} y asistencia de la Nobleza en el conv.^{to} de religiosas carmelitas calzadas de Granada. Dia de la Concepc.ⁿ de 1749 Dixolo el P. Fran.^{co} Serano Professo de la Comp.^a de Jhs.—En 4.º, de 7 hojs. n. fols.

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.

XIV

Arengas y discursos académicos en honor de la Inmaculada.

IMPRESOS

276.—In Laudem B. Virginis absque peccati originalis labe conceptæ Oratio habita in Hispalensi Collegio Soc. Iesu a Ioanne Baptista de Castro Rhetorices studioso. Hispali, typis Gamarræ, 1616.—En 4.º

277.—Explicacion Panegyrica, que a la Pvrissima Concepcion de Maria Santissima consagrò el Aula Retorica del Collegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesvs de Seuilla: y juntamente dedicò a nuestro Reuerendissimo P. el M. Fr. Antonio Garuz dignissimo General de la muy ilustre familia de N. Señora de la Merced Redempcion de Captiuos, Señor de la Baronía de Algar en el Reyno de Valencia, que se recitó en su presencia. Dedicala de nueuo a su Reuerendissima el Reuerendo P. M. Fr. Alonso de Sotomayor, Prouincial de la Prouincia de Andalucia, de dicho Orden. Impresso en Seuilla por Iuan Gomez de Blas, Año de 1649.—En 4.º, de 14 hojs. n. fols.—(Del P. Juan de FIGUEROA).

278.—Solitvm Inclytæ Cõgregationis Pësvm svæ Salvatæ Dei Parenti. Atqve conceptæ sine peccati noxa in primo maioris momenti instanti, gratiæ, et venerationis ergo. Solvtvm a Lvdoxico Sala eivsdem nomine, Alvmno meritissimo. Con Licencia, en Bar-

celona, en la Empronta, Administrada por Raphael Figarò. Año 1665.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

279.—Oratio in Lavdem Deiparæ Virginis Mariæ omni gratia plenæ, et in primo svæ animationis instanti sine labe conceptæ. Qvam ex totivs Congregationis voto & pro Philosophiæ conclusio-num exordio, in Ilerdensi Templo Societatis Iesv, dicat, & dicit. Franciscvs de Esplvgas, eivsdem Virginis Alumnus. Cum licentia. Ilerdæ, apud Ioannem Noguès, Civit. & Vniv. Typographum. Annus 1668.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

280.—Virgini Matri, Pvrissimæ infra Devm Creatvræ, nec origi-nali labe infectæ Congregationis Suaristicæ præsidî, hoc gratitudi-nis obsequium pro Parthenico cætu dicat, & dicit. Christophorus Texidor, & Nuvials, eiusdem Reginæ addictissimus cliens. Barcino-ne, Ex Týpog. Antonij Lacavalleria, Anno M. DC. LXXIII. Sv-periorvm Permissv.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

281.—Obsequiosa Declamacion, qve a las Plantas de Maria Ma-dre, y Protectora de la Congregacion Suaristica, presentò en el Templo de Belen de la Compañia de Iesus. El Noble Don Ale-xãdro de Palav y de Agvilar. Año 1682. Con Licencia: En Barce-lona, en casa de Iacinto Andrev, a la calle de Santo Domingo.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

282.—De Beata Virgine Maria, Victrici et Trivmphatrici Oratio, habita ab Onvphrio Soldevila in Collegio B. Virginis, & D. Iacobi de Cordelles, Rhetorices studioso. Barcin. Ex Typ. Cormellas, apud Iacobum Cays, anno 1683.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

283.—Omnivm Virtvtvm Oceano, Hvmilitatis, et Pvdicitæ præ-stantissimæ imagini, legis, nec lato quidem vngue transiliendæ sin-gvlarissimo Archelypo. Februatæ Virgini, hanc Orativncvlam offi-ciose consecrat. Tantæ Matris Cliens observantissimvs D. Emma-nvel Bigver Regij Collegij Societatis Iesv Cordeliensis Collega ac amœniorvm litterarum cultor. Barcin. Ex Typ. Mathevat, admi-

nistrata per Franciscum Muns Anno 1684.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

284.—Epinicium Sacrum, sive Trivmphii a Maria reportati Acclamatio. Devictæ Stygis interminabiles Quæstus. De trivmphati Lv-ciferi inexhaustæ querimonîæ. Mariæ de vmbrarvm sede triumphum agentis plausus. Habitus ad Parthenicos Socios in Virgineis Solemniis à Domino D. Iosepho Mata & de Copons, in Almæ Virgini Clientellâ susceptus. Anno à Nativitate Dominica 1685. Cum Licentia. Barcinonæ, Apud Antonium Lacavalleria.—En 4.º, de 7 pags.

285.—Obedientia Trivmphalis, sive Maria macvlarvm expers, Pvrificationis lege svbdvcta. Devolvebat annvarivm hvnc censum in Bethlehemiticis Societatis Iesu Aris, pro Thesivm propvgnatione. Gvillelmvs Areny & Torres, Cordeliensis Collegij Soc. Iesu, Collega Rhetorices ac Poêseos cultor. Anno à Nativitate Dominica 1685. Cum Licentia. Barcinone, Apud Antonium Lacavalleria. 1685.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

286.—Sapientiori Minervæ, vno verbo totam Dei Sapientiam comprehendenti, primam parentum noxam, ob colubri argutias argutè resarciendi. Mariæ, eximii Sodalitii tutelari, hoc perenne gratitudinis Monumentum Sacrum esto. Habivm apvd Parthenios Sodales pro Thesium propugnacione in Collegio Barcin. Soc. Iesv. A Thoma Albanell Regalis Beatæ Mariæ & Divi Iacobi de Cordellas Seminarij Collega. Anno a Nativitate Dominica 1685. Cvm Licentia. Barcinonæ ex Typog. Antonij, & Balthasaris Ferrer.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

287.—Admirabilem Deiparæ Conceptvm titulo Maternitatis ab omni omnino labe immunem celebrat inter Suaristicæ Congregationis solemnia. Martinus Padrò eiusdem divinæ Matris alumnus & Collega Cordellensis nobilissimus. Barcin. Ex Typ. Cormellas, apud Iacobum Cays, Anno 1688. [Sabado à las 3 de la tarde].—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

288.—Sanctissimam Virginem Mariam a Cœlesti legato Deigenitricem salutatam, in primo mirabilis sui Conceptus instanti fastosi Dœmonis supercillii calcatricem egregiam, in festivis ipsi Deiparæ ab Eximio Sodalivm Coetv dicatis solemnibus proclamatur Josephvs de Cordova, & Lana Marianæ Congregationis Alumnvs, & humaniorum litterarum studiosus. [Barcinone] Ex Typ. Martini Gelabert, Anno 1693.—En 4.º, de 3 hojs. n. fols.

289.—Immacvlata Virgo Maria cœlesti Maternitatis titvlo, avitæ labis immunis, Evæ criminis reparatrix, & Draconis Tartarei. Trivmphatrix in Societatis Jesv Templo Bethlehemitico celebratur a Francisco Aparicio, et Font humaniorum litterarum cultore diligentissimo, & ejusdem Beatæ Virginis Congregationis Alumno. Anno 1698. Barcinone: Ex Typ. Raphaelis Figverò. [Domingo a las 3. de la tarde].—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

290.—Marianvs Conceptvs ab originali labe semper immunis Avgvstas Deiparæ Excellentias auspicatur. Panegyrico id præstat eloquio Don Franciscvs Despvjol, et de Pons in Cordellensi Collegio meritissimus Collega, & in Rhetorices Classe studiosus Alumnus. Barcin. Ex Typ. Tartini Gelabert, coram Rect. Virg. Mariæ de Pino. Anno Domini 1699.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

291.—Deipara Præpvrgata à Divino spiritu hvmannvm genvs, Purificationis die repurgat. Philosophicis Thesibus, tantæ Virgini, pro sodalivio Suaristico consecratis, fœlicitatem auspicatur Petrvs Jacobvs Aliò, et Tarragona, Imperialis Cordellensis Collegij meritissimus Collega, eiusdem sodalivitij dignissimus Alumnus. Barcinone: Ex Typ. Martini Gelabert, coram Rect. Beatæ Mariæ Virginis de Pinu. Anno 1700.—En 4.º, de 2 hojs. n. fol.

292.—In Coelorum Reginam Virginis inaugurationem, Mariano avspicatam Conceptu, Parthenica oratione extollet Josephvs de Salvador, et de Lladò Collegij Cordellensis meritissimus Collega, necnon, & eximie Congregationis Alumnus addictissimus. Barcin.

Ex Typ. Martini Gelabert, coram Rect. B. Virg. Mariæ de Pino 1700.—En 4.º, de 3 hojs. n. fols.

293.—Immortalem Gloriam electæ Deiparentis Mariæ extollit Josephvs Marti, et Catà, Civis Honoratus Barcinonensis Imperialis Collegij Cordellensis dignissimus Collega, Humaniorum litterarum studiosus, Parthenicæ Congregationis Alumnus. Barcin. Ex Typ. Raphaelis Gelabert, coram Rect. Beatæ Virg. Mariæ de Pinu 1701.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

294.—Rhetorica Oratio in Victoriam, qua Beatissima Virgo a primæva non victa culpa, culpæ vicit Authorem. Barcinone, Typis Martini Gelabert, 1703.—En 4.º—(Del P. Lorenzo LÓPEZ).

295.—Dei-Param ab omni labe immvnm svb Avroræ schemate consvrgentis, et caliginosas peccati tenebras dissipantis commendat Nobilis Dominvs Don Petrvs Pieters, et Omazvr Cordellensis Collega meritissimus, nec non Marianæ Congregationi addictissimus. Barcin. Ex Typ. Francisci Guasch, in via Paleæ [Jueves á las 3 de la tarde].—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

296.—Magnæ Matris, et Virginis Mariæ a Dracone Tartareo reportatvm Trivmphvm in Virgineis Svaristicæ Scholæ Solemniis celebrat Nobilis D. D. Ioannes Baptista de Aloy, et de Gvitart, Amoeniorvm Litterarvm, ac Mariani Sodalitii florentissimus Alumnus. Anno 1705. Barcin. Ex Typ. Raphaelis Figuerò. [Viernes a las 3 de la tarde].—En 4.º, de 3 hojs. n. fols.

297.—Minerva Trivmphans in Rhetorico, ac Poetico Certamine pro Dei-para Immaculata. In quo Nobiles Athletas agent D. Emanuel Arroyo & Suarez. D. Thomas Oriol & Liori. Josephus Figueras. Antonius Maridà & Lleída. Hieronymus Domingo. Joannes Vidal. In Scholis Publicis Dertus. Societatis Jesu Alumni. Locus certaminis eiusdem Soc. Iesu Templum. Die hora 3. post meridiem. Barcin. Ex Typ. Bartholomæi Giralt.—En 4.º, de 12 hojs. n. fols.

298.—Parthenicam ad Annvntiatione Conceptionem extollet. D. D. Joannes Franciscus de Vega Ferreyra & de la Torre Collegij Cordellensis Soc. Jesu, meritissimus Collega in Regio-Jesuiticis Scholis Marianæ Congregationis Alumnus. Die 3. Junij, Anno 1716, hora 3. Barcin. Ex Typ. Bartholomæi Giralt.—En 4.º, de 4 hojs. n. fol.—(Del P. Martín CORREDOR).

299.—Virginem in primo Conceptionis instanti valdè doctissimam, atque fortissimam pro thesium exordio in Virgineis Solemnijs. Dicit Rhetoricæ cvltor vigilantissimus Iosephus de Perpinià, & de Bardaxi Domicellus Parthenicæ Congregationis Alumnus, in Alma Sede Minorissensi. Barcin: Ex Typ. Jacobi Surià, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

300.—Conceptionem Virginis, eivsque Annvnciationem Divini Spiritus radiis illustratas Oratoriè applaudebat marte proprio N. D. D. Blasius de Trincheria, et Fernandez Collegii Cordellensis Soc. Jesu. Collega, Poëseos, & Rethorices candidatus, ac Marianæ Congregationis sodalis addictissimus. Die 24. Maii anni 1733. hora 3. post meridiem. Barcin. Ex Typ. Mariæ Marti Viduæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fol.

No parece diversa de ésta la que citan los bibliógrafos con el título de

301.—Conceptionem Virginis ejusque Anunciationem Divini Spiritus radiis illustratas oratorie applaudebat marte proprio N. D. D. Blasius de Trincheria, et Hernandez Collegii Cordellensis Soc. Jesu Collega, Poeseos et Rhetorices Candidatus ac Marianæ Congregationis sodalis addictissimus. Barcin., Ex Typ. Mariæ Marti. Viduæ.—En 4.º, de 4 hojs.

302.—Dei-Param ab ineffabili Incarnationis mysterio gratiæ donis insignitam, & novo quodam gloriæ lumine in suá Conceptione beatam prædicabat D. Emmanuel Pasqual, & de Ragàs, in Regiis Soc. Jesu Scholis Humaniorum litterarum studiosus, & Parthenicæ, Eximiæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Templo Divi Martini Soc. Jesu. Die 11. Junij, horà 3. post meridiem. Gerundæ:

Ex Typ. Jacobi Brò Bibliop. Anno 1737.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

303.—Deiparam in primo Conceptionis instanti ab omni peccati labe immunem proprio Marte commendandam inter Marianæ Eximie Congregationis solemnia svscipiet D. Emmanuel Elizalde, Poeseos et Rethorices Candidatus, atqve ejusdem Congregationis Alumnus Dignissimus Ilerdæ in Templo D. Ignatij Soc. Jesu. Dia [19] de Mayo de 1739. à las 3. de la tarde. Con licencia: En Cervera, en la Imprenta de Thomàs Senant, vive en la Plaza Mayor.—En 4.º, de 4 hojs. n. fol.

304.—Immaculatam Partheno-Parentis Conceptionem Immaculabilem suo probabit encomiastico ratiocinio inter Marianæ Ilerdensis Congreg. solemnia. Orator D. Raymundus Lanes, et Marsol, Rhetorices, & Poëseos Candidatus, & Marianæ Congr. Sodalis meritissimus. In Jesuitico D. Ignatii Fano, die mensis hora pomeridiana [Año 1740]. Barcin. Ex Typ. Mariæ Angelæ Giralt viduæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

305.—Deiparam in primo Conceptionis instanti ab omni peccati labe immunem commendandam suscipiet D. D. Joannes Baptista de Tapiés, & Llegàt, Marianæ Ilerdensis Congregationis Alumnus dignissimus. Die [8] Junii, anno 1743. Cervariæ: Ex Officinâ Regiæ Universitatis, per Emmanuelem Ibarra.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

306.—Illibatum Dei-paræ Conceptum, futuræ olim suæ Apotheosis argumentum, proponerat, marte proprio, D. D. Franciscus Escofèt, & Rogèr, Rhetoricés, & Poëseos in Regio-Jesuíticis Scholis Candidatus, & Parthenicæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3 post meridiem. Die 31. Maii 1746. Barcinone: Ex Typ. Francisci Surià, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

307.—Illibatum Mariæ Conceptum, præstantissimum Dei opus, et ejusdem potentie illustrius argumentum proponerat Marte pro-

prio D. D. Didacus Ximenez de Texada, Argaiç, & de Eslaba, Collegii Cordellensis dignissimus Collega, Rhetorices Candidatus in Regiis Soc. Jesu Scholis, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. post meridiem. Die 2. Junii Anni 1751. Barcinone: Ex Officina Francisci Suriá, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

308.—Mariam in primo Conceptus exordio de Tartareo Principe triumphantem plaudebat D. Joannes Girona, & Rigalt, Rhetorices in Regiis Soc. Jesu Scholis Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. post meridiem. Die 31 Maii Anni 1751. Barcinone: Ex Officina Francisci Suriá, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

309.—Felicissimum Conceptæ Mariæ Horoscopum, prælucente Justitiæ Sole, Oratione propria augurabatur D. D. Michaël Ioannes de Tavernèr, et de Codol, Rhetorices in Regiis Soc. Jesu Scholis Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. post meridiem. Die 22. Maii 1752. Barcinone: Ex Officina Francisci Suriá, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

310.—Mariam in primo Conceptus momento absolutissimam Dei Imaginem propria lucubratione proponebat D. D. Antonius de Llauradòr, et Rovira, In Regiis Soc. Jesu Scholis Rhetorices Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. post meridiem. Die 24. Maii 1752. Barcinone: Ex Officina Francisci Suriá, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

311.—Mariam in primo Conceptus momento Mvliorem Fortem proponebat marte proprio D. Jacobus Carreras, et Pou, In Regiis Soc. Jesu Scholis Rhetorices Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. post meridiem. Die 11 Junii 1753. Barcinone: Apud Paulum Nadal Typogr.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

312.—Conceptæ Deiparæ magnitudinem, et felicitatem proponebat Marte proprio D. D. Josephus Escoffèt, et Rogèr, In Regiis Soc. Jesu Scholis Rhetorices Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo horâ 3. post meridiem. Die 3. Junii 1754. Barcinone: Ex Typ. Francisci Suriá, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

313.—Utrùm humanum genus Deipara potius sine labe concepta, quàm Verbi Incarnatione nobilitatum sit? Problema habitum inter Marianæ Congregationis solemnia a D. Antonio San-Marti, et Creus Rhetorices in Societatis Jesu Scholis Candidato, & Marianæ Congregationis Alumno. Ilerdæ in Templo S. Ignatii Collegii Societatis Jesu. Die [23] Maji 1758. Hora 3. à meridie. Barcinone: Apud Paulum Nadal Typographum.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

314.—Oratio de Immaculato Deiparæ Conceptu, et Mariano-Angelicæ Societatis Laudibus, habita in Templo Collegii Maximi D. Pauli S. J. à D. Francisco Xaverio Bastida VII. Id. Dec. MDCCLIX. Valentiaë, Typis Benedicti Monfort.—En 4.º—(Del P. Joaquín JUAN).

315.—D. Francisci Albarracini, et Alcegae, In Episcopatu Orcelensi per Caroli III. gratiam Pensionarii, pro Immaculatae Virginis Conceptione Oratio, in Congregatione Mariano-Angelica Collegii Maximi Jesuitarum Valentini pridie ejus diei festi habita. Valentiaë, M.DCC.LX. Typographiâ Valentinâ Benedicti Monfort, Seminarii Nobilium S. J. Typ. juxta Scholasticorum Nosocomium.—En 4.º, de 12 pagis.—(Del mismo P. Joaquín JUAN).

316.—Gratvlatio ad Hispanos ob Sanctissimam Dei Matrem Mariam in Mystero Pvrissimæ Conceptionis svæ præcipvam Hispaniarvm Patronam Apostolica Avctoritate constitvtam. Oratio dicta coram Academia Cervariensi in sollemni studiorum instauratione XV. Cal. novemb. an. M. DCC. LXI. A Blasio Larráz Artium Magistro atque Doctore Theologo e Societate Iesu, & Humaniorum Litterarum Regio Professore; Ab eodemque Adnotationibvs

illvstrata. Cervariae Lacetanorum. Typis Academicis, apud Antoniam Ibarra viduam.—En 4.º, de 48 pags.

317.—Oratio de admirabili Deiparæ Conceptu, habita VII. Id. Decembr. an. M. DCC. LXI. in Templo Collegii D. Pauli Valentiaë Soc. Jesu à D. Antonio Sanchez. Valentiaë, Typis Benedicti Monfort.—En 4.º—(Del P. Joaquín JUAN).

318.—De Immaculatae Deiparae, et Mariano-Angelicae Sodali-tatis laudibus Oratio, habita ad Mariano-Angelicos Sodales a Salvatore Català et Larguilla, Congregationis Mariano-Angelicae Alumno, in Universitate Valentina Philosophiae Baccal. & in Collegio D. Pauli Theologiae Studioso. VIII. Idus Dec. Anno MDCCLXII. In Templo Collegii D. Pauli Valentiaë Soc. Jesu. Hora III pomeri-dianâ. Valentiaë: An. MDCCLXII. Typis Benedicti Monfort, Sem-inarii Nobil. Societatis Jesu Typog.—En 4.º, de 12 págs.—(Del mismo P. Joaquín JUAN).

Habrás reparado que casi todos los *Discursos* anteriores pertenecen á la antigua Provincia de Aragón, y aun de ellos los más, al Colegio de Barcelona. Probablemente no existía en las otras tres Provincias de España, conviene á saber, en las de Andalucía, Castilla y Toledo, la costumbre de solemnizar las funciones, tanto eclesiásticas como literarias, de las Congregaciones de la Virgen con semejantes ejercicios tan útiles para excitar la piedad y la aplicación de los estudiantes. Como quiera, las composiciones que en ellas se declamaban, solían disponerlas los mismos Prefectos de las Congregaciones, ó bien los profesores de sus respectivos Colegios.

MANUSCRITOS

319.—In Solenni Scholarum Festo, pro dulcissimo, suavissimo-que Purissimæ Virginis ab Originariæ contagionis tenebris luminari fulgentissimo penitus erepto Omnipotentis Dei sine Parente Matris amantissimæ Mariæ Conceptionis Mysterio Celebrando Panegyrica Lectio, A P.º Antonio Perez Soc. Jesu Elaborata.—En 4.º, de 8 hojs. n. fols.

De hacia el año de 1710.—En el archivo del Colegio de Málaga, como también las tres siguientes.

320.—De intemerato Virginis Conceptu. Oratio. F. [Christophori] Porteri.—En 4.º, de 3 hojs. n. fols.

De hacia el año de 1722.

321.—Quæstio Princip. B. Virgo a 1.º suæ Immac. Concep. instanti fuit creata omnium possibilium perfectissima: Oratio Rhetorica [Fr. Joannis Mayol].—Pl. en 4.º

De hacia el año de 1730.

322.—Ad Immaculatam Deiparam Oratio [habita in Collegio Montis Sion Majoricensi, Soc. Jesu].—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

323.—Marianus sine labe Conceptus in ipso ineuntis ætatis exordio ab antiquo Dracone reportans triumphum, sub umbratili Rosæ delineamento commendatus.—En 4.º, de 11 hojs. n. fols.

Escrito en latín y castellano, prosa y verso.—Se conserva en la Colombina, de Sevilla, procedente del Colegio de San Hermenegildo.

324.—De B. Virginis Conceptione Immaculata Oratio.—En 4.º, de 2 hojs.

Quedó en el Colegio de Tarragona.

XV

Composiciones poéticas en honor de la Virgen concebida sin mancha.

IMPRESOS

325.—Conceptos nvevos a la Inmacvlada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora: Con vn Romance a la Compañia de Iesvs. Compuesto por Alonso Diaz, natural de Sevilla. Con licencia, en Malaga: Y por su original impresso en Seuilla, Por Bartolome Gomez, A la Carcel Real. Año de 1615.—En 4.º, de 4 hojs. en fols.—(Es de alguno de la Compañía, según parece).

326.—Pro Coelitym Reginae Diva Conceptione Christianvs Proteus Divinae Triadi Monadi, ac (eius pace) Humanæ Petro nempe a Castro Vacca Qvinnones, Almæ Ecclesiæ Hispalensis Archiepiscopo, Præsuli Beatissimo Sacer. Authore Theologorum, ac Sacerdotum Minimo Hispalensi.—[Al fin]: Hispali. A. D. M. DC. XVIII.—En fol., de 4 hojs. n. fols.—(De autor anónimo de la Compañía).

327.—Canciones del principio, discurso, y estado presente del caso de la Purisima Concepciõ de la Virgen Santissima Nuestra Señora, concebida sin pecado, ni deuda original, y Fiestas que en este nouenario à este immaculado Misterio ha hecho la Cofradia de los Nazarenos de la Santa Cruz en Ierusalen de esta Ciudad de Seuilla, que se començaron dia de San Marcos veinticinco de Abril deste presente año de 1620. Compvesto por Hernando Casiano Camacho, Seuillano y cursante en las Escuelas de la Compañia de

Iesus de la misma Ciudad. Con licencia. Impresso en Madrid por Iuan Sanchez, año de mil y seiscientos y veinte.—En 4.º, de 4 hojs.

328.—Oracion, y Hieroglificos, a la Limpia Concepcion de nuestra Señora, y a su santissima Assumpcion. De Don Tomas Menendez de Valdès. Año 1629 En la Fiesta, que la Congregacion de los Abogados desta Corte celebrò en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, el dia de N. Señora quinze de Agosto de M. DC. XXIX. assistiendo los Consejos. Con Licencia. En Madrid, Por Iuan Gonzalez.—En 4.º, de 22 hojs., s. 3 de port., pról., etc.

La *Oración*, ó sea *Canto épico*, está en octavas reales castellanas; los *Jeroglíficos*, en dísticos latinos.

329.—Serenissimæ Vniversi Imperatricis Conceptioni Pvrissimæ Rithmvs.—[Al fin]: Con Licencia Del señor Governador, impresso en Seuilla, por Iuan de Cabrera. Este año de 1631.—Pl. en fol.—(De autor anónimo de la Compañia).

330.—Afectos piadosos, que la devota Congregacion del Espiritu Santo, siguiendo el Estandarte de la Compañia de Iesus, donde milita, publicará a voces por las calles. Al desagrauió de la SS. Virgen Maria N. S. siempre entera, purissima siempre. Contra la intentada ofensa del infelice Año de 1640. Con licencia lo imprimió en Malaga Iuã Serrano de Vargas.—Pl. en fol.

Son unas coplillas.

331.—Canticos en loor de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora [que empiezan:

Tecum est sola limpieza.

Benedicta sois Señora].—Pl. en fol.; y en 4.º, de 2 hojs. n. fols.—(De uno de la Compañia).

Pertenecen á los principios ó mediados del siglo xvii.

332.—A la Immacvlada Concepcion de Maria, en la mayor cele-

bridad, en que con triumphal aparato le rinden cvltos los Señores Congregantes. Loa.— Entre los grandes prodigios....— Pl. en 4.º

De mediados ó fines del siglo xvii, á nombre de la Congregación fundada en nuestro Colegio de Barcelona, como también la siguiente.

333.—Al silencio, que se impone, de hablar contra la Concepcion.—Decima. Ay cosas, que por sí piden.... [con otras tres á la Virgen].—Pl. en 4.º

334.—Cancion a la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, del P. José de Ocampo, de la Compañía de Jesus. [Granada, 1650?].—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

335.—Poesias para la fiesta, que el Colegio de la Cõpañia de Iesvs de Granada dedica à la celebridad de la Concepcion de N. Señora, motiuada de el Breve de nuestro Santissimo Padre Alexandro. Septimo, este Año de 1662.—Impresso en Granada, por Baltasar de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1662.—En fol., de 2 hojs. n. fols.—(Del P. Pedro de MONTENEGRO).

336.—Prologivm Mariæ Virgini Annvntiatae, extra legem, litem-que conceptæ. Pro solemnî Alvmnorvm voto, tanti Numinis studio-sissimo intentum. Præcinvit Franciscvs Dvlach ipsivs Commen-datissimæ Deiparæ Sodalîs in Societatis Iesv delubro, ad statas Philosophiæ concertationes suscipiendas. Barcinon, apud Matha-vat, Ciu. & Vni. Typ. Anno 1664.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

337.—Trivmphvm Festivvm ab antiqvo hoste reportatum. Ele-ctionem Marianam ad Deiparæ præstantiam. Gabrielis Legationem ad Mariam eiusq; consensum. Ad Parthenicos Socios, in Virgineis solemnîs pro thesium exordîolo prodromo modulabitur D. D. Iose-phvs, Costa, Arnav, et Pax humaniorum literarum candidatus, Mariæque sodalitij adictissimus. Die 12 Maij. Maioricæ. Apud Mi-chael, Capò Typograph. Anno 1691.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

338.—Clarissimvm Intemeratæ Virginis, ab immani superbiæ

colubro reportatum Triumphum decantabit Balthasar Tapies, et de Casanovas, Cordellensis Collega meritissimus, & politorum litterarum vigilantissimus cultor; nec non Parthenicæ Congregationi addictissimus Cliens. Barcin: Ex Typ. Martini Gelabert, Anno 1695. —En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

339.—Floresta metrica en Gloria de Maria Immaculada, y Obsequio de la Suaristica, y Sabia Congregacion, en la nueva admision de Congregantes. Que dixo Iuan Coromines y Fev, Estudiante, y Alumno de la misma Congregacion. Barcelona: En la Imprenta Administrada por Francisco Barnola Impressor, Año 1700.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

340.—Trivmphvm Mariani Conceptvs Æterno Consilio magno Terrarvm, Coelorvmqve Plausu stabilitum Virgini decantat Ignativs de Colomer, & de Crvilles Congregationis Marianæ meritissimus Alumnus. Barcin. Ex Typ. Martini Gelabert, coram Rect. B. Virg. Mariæ de Pinu 1700.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

341.—Marianam Avroram æternis Divini Solis fvlgoribus illustratam decantat D. D. Franciscvs de Valls, et de Pallarès Imperialis Cordellensis Collegij meritissimus Collega, & Mariani Sodalitij dignissimus Alumnus. Barcin. Ex Typ. Raphaelis Gelabert, coram Rect. Beatæ Virg. Mariæ de Pinu 1701.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

342.—Oratio Poetica pro Deipara ab Inferni hostibus reportante triumphum in illibato Conceptus sui Candore. Barcinone, apud Raphaelem Gelabert, 1702.—En 4.º—(Del P. Lorenzo LÓPEZ).

343.—Cancion Real que celebra a la mas feliz Arca Maria gloriosamente trivmfante del vniversal Diluvio de la Culpa al ser elegida para traer à los Hombres el Author de la Gracia. Dixola. Don Ioseph Despujol, y de Pons Colegial del Colegio de Cordellas. En el Templo de N. S. de Belen de la Compañia de Iesvs en las Fiestas que consagra à Maria su Eximia Congregacion. à 3. de Mayo del

año 1703. Barcin. Ex Typ. Administ. per Martinum Gelabert.—
En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

344.—*Laureata Triumphantis Minervæ Fulmina pro Deipara Immaculata*. Barcinone, 1716.—En 4.º—(Del P. Martín CORREDOR).

Es la colección de versos que, por haber leído é interpretado mal la cláusula «Excusa nomine Musæi Dertusen. Societatis Jesu» del Ms. del P. López de Arbizu, intitulan nuestros bibliógrafos

Laureata Triumphantis Minervæ fulmina pro Deipara Immaculata Auctore Musæo Dertuser Societatis Jesu. Barcinone, 1746 [? 1716].

345.—*Eximias Intemeratæ Deiparæ Lavdes, inter aggrediendam A D. D. Ioanne de Pvigdorfila Phil. Lic. Parthenicæ Congregationis Alumno Nobilissimo Solemnem Thesium propugnationem, D. D. Lavrentius Des Pvig Rhetorices Candidatus, Inclytus eiusdem Divinæ Matris Cætus Sodalit In Iesuitico Montis-Sion Societatis Tëplo gratulabundus decantabat*. Año 1718. En Mall. Por Geronymo Frau Impressor.—En 4.º, de 3 hojs. n. fols.

346.—A la Ciudad Santa de Dios, la Reyna de los Angeles Maria Santissima, desde su primer instante enriquecida de un inmenso Colmo de todas las Gracias, segun la Aparicion del Capit. 21. del Apocalypsi. Aplavde el Señor Don Simeon de Apeztegui, Colegial en el Imperial Seminario de N. Señora y San-Tiago de Cordellas, Congregante de su Congregacion, y Alumno en la Classe de Rethorica de las Reales Escuelas de la Compañia de Jesus de Barcelona. En el Colegio de Belén á 29. de Noviembre 1723. Barcelona: Por Jayme Surià, à la calle de la Paja.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

347.—*Festivas metricas Expressiones, que las dos Escuelas congregadas Svtil, y Eximia ofrecen en las aras del mas reverente obsequio a Maria Santissima en el Misterio de sv Concepcion en gracia*. Siendo Prefecto El Doct. Don Joseph Bernardo Ponz, Cathedratico de Filosofia de esta Vniversidad, y Beneficiado de la Iglesia Parroquial del Señor S. Miguel, &c. Vice-Prefecto El Licen-

ciado Don Joseph Gomez. Assistentes El Lic. D. Matheo Luc; el Lic. D. Pedro Gonzalez; el Lic. D. Miguel Andres; el Lic. D. Mathias Perruca; el Lic. D. Joseph Peynado; el Lic. D. Francisco Audera; el Lic. D. Francisco Gonzalez; el Lic. D. Christoval Ponte; el Lic. D. Joseph Serrate; el Lic. D. Pedro Villalva Rubio Garrido; el Lic. D. Joseph Moreno; el Lic. D. Manuel Martinez de Orgambide; el Lic. D. Antonio Echeverria; el Lic. D. Joseph Giner; D. Bernardo Berart, y Roche; Don Pedro Lagrava; Don Lucas Rigal; Don Juan Portet; Don Joseph Ibarгойen; Don Andres Grustan; D. Martin Lopez de Porras; D. Balthasar Dutari; D. Juan Elias; D. Francisco Gony; Don Pablo Lobè. En el dia 8. de Diziembre de 1723. En Zaragoza: Por los Herederos de Manvel Roman, Impressor de la Vniversidad. —En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

348.—Genetliacas Festivas Armonias, qve en consonancias de sv afecto ofrece a Maria Santissima concebida en gracia, la devocion acorde de la Eximia Svtil Escvela. En el dia 8. de Diziembre de 1726. En Zaragoza: Por Pedro Ximenez Impressor, en la Calle de las Danças.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

349.—Eximiam Virginis Pvlchritvdinem a Primo Animationis Instanti condecoratæ; in Virgineis solemnijis pro thesium exordio Heroico Carmine modvlabitur in Alma Sedi Minorisensi: Iosephus Vandanent Rhetoricæ candidatus Virginisque cliens adictissimus. Barcin: Ex Typ. Jacobi Surià in Vico Paleæ.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

350.—Eximivm Intemeratæ Virginis Triumphum à Colubro reportatum, pro Thesium Exordio in Virginis Solemnijs. Modvlabitv in Alma Sede Minorisensi D. D. Marianus Vedruna, & Mur, Rhetorices Studiosus, & Sodalitij Alumnus Mariani. Barcin: Ex Typ. Jacobi Surià, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

351.—Immobile Æqvoris Sydvs Virginem in primo ejus Conceptionis instanti prælucidam Heroico carmine pro Thesium Exordio. Cantabit Iosephvs Boigas, et Vilarrubia, dignissimus Virginis

Alumnus. Barcin: Ex Eyp. Jacobi Surià, in vico Paleæ.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

En algunos ejemplares se salvó el yerro de imprenta de «Eyp.» en «Typ.».

352.—En gloria de María concebida entre los candores de la Gracia, con ocasion de dar à luz su Panegyrico las Escuelas Sutil, y Eximia. Romance Endecasyllabo.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

El «Panegyrico» es el que dijo el P. José Andosilla en Zaragoza el «Dia 11. de Diziembre de 1735», y va registrado al núm. 264.

353.—A Maria en sv Pvrissima Concepcion Fiel Traslado de Dios aplaude con metricos accentos el Sr. Don Juan Bautista de Queraltò, y de Monserrát, dignissimo Alumno de la Mariana Eximia Congregacion en el Templo de San Ignacio de la Compañia de Jesvs de Lerida. Dia [18] de Mayo de 1739. à las 3. de la tarde Con licencia: En Cervera, en la Imprenta de Thomàs Senant, vive en la Plaza mayor.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

354.—Divinæ Voluptatis Paradisus Maria, in Illibato Conceptu, gratiarum omnium rore perfusus, & virtutum pulchritudine frondescens, allegorico carmine celebratur. A D. Josepho Dominico Olivèr, et Vidal in Regiis Soc. Jesv Dertusensibus Scholis Rethorices, & Poeseos Candidato, & Marianæ Eximiæ Congregationis Alumno meritissimo. Die [13] Maii Anno 1742. Barcin. Ex Typ. Maurum Marti Bibliopolâ, in Plateâ S Jacobi.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

355.—La mas reñida Contienda con el mas estrecho Vinculo del Parentesco, y la Paz Sacra Lid.... Retorico Poetico Problema sobre el mysterioso exceso de el Poder. Si este es mayor en Maria por su Anunciacion soberana, que por su Immaculada Concepcion? Que en las Fiestas, que dedica à su Purissima Madre la Eximia Congregacion, y Suaristica Escuela del Colegio de Montesion de la Compañia de Jesus emprenden gloriosamente tres hermanos. La primera parte en Heroico Poema, parto todo de su ingenio, el Sr. D. Francisco de Villalonga y Truyols, que recitarà su pequeño hermano D. Joseph de Villalonga y Truyols dia 19. de Mayo 1742.

Y la segunda el Sr. D. Nicolàs de Villalonga y Truyols con un Panegirico, traslado fiel de su grande espiritu dia 20. En Palma, en la Imprenta de Miguel Cerdà y Antich.—En 4.º

Este José Villalonga fué después de la Compañia, y escritor.

356.—Rasgos harmoniosos de el obsequio, sonoras Cadencias del cariño, que a Maria concebida entre esplendores de gracia, y avn de gloria, ofrece amante la Escvela Svaristica de Zaragoza. Siendo sv Prefecto D. Blas Mathias San Jvan, y Qvartero, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Zaragoza por la Facultad de Theologia, Opositor à sus Cathedras, y Regente de la de Filosofia del Doctor Eximio. Vice-Prefecto El Licenciado Don Sebastian de Assin, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Boquiñen. Este año de 1742. Con licencia: En Zaragoza, por Francisco Moreno, Impressor, en la Plaza de la Seo.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

357.—Festivas Aclamaciones de la Eximia Mariana Escvela, con qve aplavde la Concepcion Pvrissima de Maria. En el Templo de la Compañia de Jesvs. Siendo Prefecto D. Jvan Lario, y Lancis, Doctor en Sagrada Theologia, y Vicario de la Iglesia Parroquial de la Villa de Brea. Vice-Prefecto el Lic. Don Migvel Leon Zabalo Ortiz de Baraiz, Beneficiado de la Iglesia Parroquial del Señor San Pablo de Zaragoza. Dia 13. de Diciẽbre de 1744. Con Lic. En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno —En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

358.—Navis Institoris. Immaculata Dei-Para, qvam, propriâ auspice Thaliâ plaudebat, D. D. Antonius Amo, & de Muñóz, Collegii Cordellensis dignissimus Collega, in Regiis Societatis Jesu, Scholis Rhetorices, & Poeseos Candidatus, & Marianæ, Eximiæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. à meridie. Die 30. Maii 1746. Barcinone: Ex Typ. Francisci Suriâ, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

359.—Desahogos de la mas rendida fe, Vitores fervorosos de la mas encendida voluntad, con que la Mariana Eximia Escuela aplau-

de el Triunfo de su mayor Belona, que consiguò en los primeros arrvillos de la cvna contra el Goliath mas soberbio de la culpa mas antigua. Y lo celebra en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza. Siendo Prefecto El Dr. D. Manuel Cavòs, y Castillon, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Zaragoza, Opositor a sus Cathedras, Doctor en Sagrada Theologia, ex-Consiliario de su Vniversidad, Maestro, Examinador, y Cathedratigo de Artes, Theologo del Señor Nuncio, y de su Apostolico Tribunal de la Nunciatura de España, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de Santa Maria de los Santissimos Corporales de la Ciudad de Daroca, &c. Vice-Prefecto El Lic. D. Miguèl San Juan, Presbytero, Beneficiado de la Parroquial de San Phelipe de esta Ciudad. Orador El R. P. Joseph Martinez, de la Compañia de Jesus, Superior del Colegio del Padre Eterno, ex-Catedratigo de Theologia, Examinador Synodal de los Obispados de Huesca, y Jaca, &c. Dia 15. de Diciembre del Año 1748. Con Licencia, en Zarag. En la Imprenta de Francisco Moreno.—En 4.º, de 8 hojs. n. fols.

360.—Heroyco Canto, con que, a la siempre sin mancha Madre del Verbo Eterno Maria Santissima, symbolizada en la prodigiosa Escala de Jacob, aplavde el Señor Don Geronymo de Azevedo, y de Gonzalez, Alferes del Regimiento de Real Infanteria de Flandes, Colegial en el Colegio de Nobles de Cordellas, y Congregante de la Mariana, y Eximia Congregacion. En la Iglesia de Belèn, à las tres de la tarde. Dia 2. de Junio 1748. Barcelona: Por Francisco Surià, en la calle de la Paja.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

361.—Octavas Rhimas, que a. la Celestial Belleza adornada con el Sol, Luna, y Estrellas, la Virgen Maria; y en los solemnes Cultos, que le consagra la Mariana Eximia Congregacion, compuso, y dixo el Sr. D. Estanislao de Vera, y Moros, Colegial en el Imperial Colegio de Nobles de Cordellas, Congregante de la Mariana, y Eximia Congregacion, y Alumno de la Classe de Rhetorica de las Reales Escuelas de la Compañia de Jesus de Barcelona. En la Iglesia de Belèn, á las tres de la tarde. Die 4. Junio 1748. Barcelona: Por Francisco Surià, en la calle de la Paja.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

362.—Pharos in humano littore, Immalata Dei-para, quam propria auspice Thalia plaudebat D. D. Marianus Sans, et de Sala, In Regiis Societatis Jesu Scholis Rhetorices, & Poëseos Candidatus, & Marianæ Congregationis Sodalıs meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. à meridie. Die 25. Maii 1749. Barcinone: Ex Officina Francisci Surià, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

363.—El mayor Blason de Palas. Poetico Alegorico Obsequio, que la Mariano-Eximia Congregacion de Estudiantes del Colegio de Monte-Sion de la Compañia de Jesus, consagrò à la veneracion, y culto de su Immaculada Patrona Maria, en accion de gracias por la Eleccion, y venida del Ilustrissimo Señor D. Lorenzo Dezpuig, y Cotoner Dignissimo Obispo de Mallorca, à quien se dedica. Dandolo a la luz publica el que solo es bastante, como Planeta mayor à inundar de nuevas luces à todo este Emisferio Balear. Con licencia de los Superiores. En Palma: año 1751. En la Oficina de la Viuda Frau Impressora de la Real Audiencia.—En 4.º, de 90 págs., s. 4 hojs. de port., etc.—(Del P. Juan REYNÉS).

364.—Mariam in primo ad vitam ingressu Coelesti Gratia præventam proprio Poëmate celebrabat D. D. Simon Portèt, et de Abadía, Cæsarei, Regiique Collegii Cordellensis Collega, Rhetorices, & Poëtices Candidatus in Regiis Soc. Jesu Scholis, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horâ 3. post meridiem. Die 21. Maii 1752. Barcinone: Ex Officina Francisci Surià, in vico Paleæ.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

365.—El Arca de Noè. Cancion Real, con que a la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria en los solemnes Cultos, que le consagra la Congregacion Eximia, aplaude el Señor Don Cayetano Felix de Molines y Alòs, Colegial en el Imperial, y Real Colegio de Cordellas, Alumno de las Reales Escuelas de la Compañia de Jesus, y Congregante de la misma Congregacion. En la Iglesia de Belèn à las tres de la tarde. Dia 12. de Junio 1753. Barcelona: Por Pablo Nadal Impressor.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

366.—Mariam in primo Conceptus momento tartareos furores eludentem proprio Poëmate celebrabat D. Ignatius Avellà, et Escardò, In Regiis Societatis Jesu Scholis Poëtices, & Rhetorices Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horà 3. post meridem. Die 13. Junii 1753. Barcinone: Ex Officina Teresiæ Piferrer.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

367.—Mariæ Conceptum coelestibus cumulatum donis proprio Poëmate plaudebat D. D. Petrus Aparici, Alvarez de Miranda, Cæsarei, Regiique Collegii Cordellensis Collega, Rhetorices, & Poëtices Candidatus in Regiis Soc. Jesu Scholis, & Marianæ Congregationis Alumnus meritissimus. In Bethlehemitico Templo, horà 3. post meridiem. Die 10. Junii 1755. Barcinone: Ex Officina Francisci Suriá.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

368.—Rasgo Poetico, Alegorico de la Piedad Eximia, en los solemnes Cultos, con que a la siempre Immaculada Virgen Maria, verdadera Arca de Noe, preservada del comun diluvio de la culpa, venera, y aplaude la Mariana Suaristica Escuela, en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza. Siendo Prefecto el Doctor Don Juan Joseph Ramirez, Economo, y Regente de la Iglesia Parroquial de la Villa de Maella. Vice-Prefecto el Licenciado Don Nicolas Anzveta, Beneficiado del Real Santuario de Nuestra Señora del Portillo. Orador el M. R. P. Pedro Navarro de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Vesperas en su Colegio de Zaragoza. Dia 16. de Diciembre de el año de 1753. Con Licencia: En Zaragoza: Por Francisco Moreno Impressor.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

369.—Cancion Real en alabanza de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria, que en los solemnes anuales cultos, que consagra à esta Soberana Reyna su Congregacion, y Escuela Suarista, dixo Don Nicolas de Roux de Gaubert, Hijo del Señor Conde de Gaubert, Theniente Coronel del Regimiento de Cavalleria de Santiago de la Ilustre Familia de los Señores de Roux de Laris, Marqueses de Courbons, de Gaubert &c. del Consejo de su Magestad Christianissima, y Primeros Presidentes del Parlamento de Navar-

ra, &c. &c. Dia 7. de Junio de 1756. à las 3. de la tarde, en la Iglesia del Colegio de Belén de la Compañía de Jesus. Barcelona: Por Pablo Nadal Impressor.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

370.—Prodigioso Signo del Cielo. Poema Heroico, con que propone a la Virgen Maria hermoſeada de todas las luces del Cielo, ya desde su purissima Concepcion en los solemnes Cultos, que consagra a su Patrona la Mariana, y Eximia Congregacion, el Sr. Ignacio Madriguera, y Miret Alumno de la Classe de Rhetorica en las Escuelas de la Compañía de Jesus, y Congregante de la misma Congregacion. En la Iglesia de S. Ignacio de Loyola de la Compañía de Jesus de Lerida. A [20] de Mayo 1758. à las 3. de la tarde. Barcelona: Por Pablo Nadal Impressor.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

371.—Triumphus, quem Dei-parens Virgo in primo Immaculatæ Conceptionis momento a Lucifero reportavit. Epopeja, qua Philosophiæ Thesibus inter solemnia eidem Virgini sacra proludebat Don Petrus Cerís, et Gilabert in Regio-Cæsareo Nobilium Seminario de Cordelles, Poëseos, ac Rhetoricæ Candidatus, & Marianæ Congregationis Alumnus. Die XIV Maji MDCCLVIII in Bethlehemitico Soc. Jesu Templo horâ III post meridiem. Barcinone: Apud Paulum Nadal Typographum.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

372.—Vitor con el que un Afecto à la Sagrada Compañía de Jesus exclamó en las tres classicas Funciones, que tuvo ésta en los dias 6. 7. y 8. de Septiembre de este presente año de 1761. à la celebridad del Patronato de la Purissima Concepcion, el Viva Jesus, Maria, y la Esclarecida Compañía, con los siguientes Pensamientos, que se colocaron en el gran Patio de la Casa Professa.—[Al fin]: Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Mayor de dicha muy Noble, y muy Leal Ciudad. — En 4.º, de 8 págs.

La palabra *Vitor* se pone en cifra, difícil de reproducir.

373.—Maria a primæva labe immunis. Epos, quo inter sacras Religionis cæremonias Eximiam præ cæteris canebat Virginem conatu proprio D. D. Raymundus de Rialp, et de Solá Mariani Soda-

litii Alumnus, & in Regio Nobilium Seminario de Cordelles Rhetorices, & Poeseos Candidatus. In Bethlehemitico Templo, hora 4. post meridiem. Die 11. Junii 1764. Barcinone: Apud Franciscum Suriá Typographum.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

Téngase también presente para estas *Composiciones poéticas* lo observado al pie del núm. 318 con ocasión de los *Discursos*.

374.—Himno a la Virgen [en el misterio de su Concepcion Inmaculada].—Pl. en 4.º; y en 24.º, de 2 hojs. n. fols.—(Del P. Ramón GARCÍA).

375.—Letrilla que se canta todos los sábados del año á la Virgen nuestra Señora, celebrando su celestial hermosura, en la Iglesia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de Madrid.—En 24.º, de 8 págs.—(Del mismo P. Ramón GARCÍA).

376.—Letrilla á Maria Santisima en el Misterio de su Purisima é Inmaculada Concepcion, con una Oracion á la Santisima Virgen para alcanzar la castidad, la cual se suele decir al acostarse. En Valencia: Imprenta de Jaime Martinez, calle de la Bolsería. 1836.—En 24.º, de 4 págs.

Ignoramos quién sea su autor, pero las imprimió ciertamente el P. Juan Bautista de Vega, y aun las reprodujo varias otras veces.

MANUSCRITOS

377.—Poesias y composiciones en varias lenguas, à proposito del mysterio, y solemnidad del juramento de los estudiantes del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, de defender la Inmaculada Concepcion de N. Señora: 1. de Junio de 1653.—En 4.º, de 45 hojs.

Quedó en el Colegio de San Hermenegildo, de Sevilla.

378.—Mundus renovatus, seu primæ gratiæ Triumphi: Poema hispanicum P. Josephi Martinez de la Puente, de Immaculata

B. Virg. Conceptione, 42 canticis concinnatum, metro Pindarico.
—En 4.º

Quedó en el Colegio Imperial de Madrid.—Ant. al 10 de Jun. de 1668.

379.—A la Imagen de la Inmaculada Concepcion que cayó del altar de S. Francisco Xavier del Col. de Cordoba en el terremoto el dia 1.º de Noviembre de 1755. Romance. P. J. L.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

380.—Sobre el mismo asunto Satyra del mismo author al diablo. Romance.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

381.—Sobre el mismo asunto, y del mismo Autor. Seguidillas.
—Pl. en 4.º

Consérvanse en el archivo del Colegio de Málaga.—Son del P. Joaquín López; y se hallan también copiados á las hojs. 133-134, 135-36 y 136 de los «Papeles Curiosos, y Eruditos, recogidos para diversion de los curiosos. P.º L. M. y P. de D.º M.º M.º Año de 1755», Ms. en 4.º, de 155 hojs. n. fols., en la Colombina, de Sevilla.

382.—Aviendo caido una Imagen de la purissima Concep.^{on} desde la altura del altar de S. Francisco Xavier del Colegio de Cordova el dia del terremoto 1 de 9^{bre} de 1755, y maltratadose mucho la estatua tanto q.º se separó la cabeza: un Jesuita la restituyó a su belleza antigua con el renombre de la Virgen del Terremoto, y otro consagrò a obsequio de la Señora este Soneto.—Pl. en 4.º

383.—Decimas [al mismo asunto, del mismo].—Pl. en 4.º

384.—Romance [á lo mismo, del mismo autor].—Pl. en 4.º

En el mismo archivo del Colegio de Málaga.—Al margen del Soneto se lee «P. J. T.», y más abajo: «El P.º Juan de Torres».

385.—De Conceptione Virginis Emblemata: Pro ludo litterario ab insigni Bieicensi Academia in sacris Conceptionis ferijs peracto.
—En 4.º, de 9 hojs. n. fol. —(Del Colegio de Baeza).

En la Bibliot. de la Historia, de Madrid.

386.—De Immaculata B. Virginis Conceptione Laus.—En 4.º, de 7 hojs.

Quedó en el Colegio de Tarragona, como también los cinco siguientes.

387.—In B. Virginis ab originali labe expertis Conceptione Laus.—En 4.º, de 2 hojs.

388.—In B. Virginis Conceptionem Laus.—En 4.º, de 5 hojs.

389.—In Intemeratam B. Virginis Mariæ Conceptionem Laus.—En 4.º, de 3 hojs.

390.—In Intemeratam Deiparam in ejus illibato Conceptu sub candida Noe praefiguratam Columba, Laus.—En 4.º, de 3 hojs.

391.—Panegirico español en que se canta la Victoria de Maria en el primer instante de su Purissima Concepcion en gracia.—En 4.º, de 3 hojs.

392.—Poema heroico en aplauso del Patronato de la Concepcion de Maria.—En 4.º, de 14 hojs.

Quedó en el Colegio de Toledo.

393.—Maria es Aurora. Ilusion poetica: Del P. Joseph Arnal, de la Compañia de Jesus.—En 4.º, de 6 págs.

Ant. al año de 1767, como también lo siguiente.

394.—Octavas en honor de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora: Por el P. Manuel Lassala y Sangerman, de la Compañia de Jesus.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

De que hay copias, tomadas de una colección suya de *Poestas varias*.

395.—Triunfo de la Inmaculada Concepcion: tres Cantos, à los que precede una Disertacion historica sobre la Concepcion sin mancha de la Virgen Nuestra Señora: Por el P. Juan Bautista Bertora, de la Compañia de Jesus.—En 4.º

Lo escribió en el destierro de Italia.

XVI

Dramas y diálogos en honor de la Inmaculada Concepción.

IMPRESOS

396.—Dialogo de la Inmaculada Concepcion de la Soberana Virgen Nuestra Señora concebida sin pecado original. A D. Diego Fernandez de Cordova, Dean y Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, y Señor de Armuña, &c. D. D. Q. Por el Licenciado Melchior Zambrano, Beneficiado de la Iglesia de San Pedro de Sevilla, Capellan Mayor de la Capilla del Sr. Obispo de Escalas de la Santa Iglesia y Cofrade y Consiliario de la Sagrada Cofradia de Sacerdotes de la Vincula de N. S. y Padre San Pedro, sita en su Iglesia. Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de Gabriel Ramos Vejarano: en la Calle de Genova, Año de 1616.—En 4.º, de 14 hojs. n. fols.—(Es de alguno de la Compañía).

397.—Dialogo a las Glorias de la Anvneiacion, y Concepcion de Maria. Argenis la mas sagrada. Prerenida con la gracia en el primer Instante de su Animacion. Representado en carro triunfal, que acompañan con lucido passeio los Estudiantes Suaristas de la Congregacion de Maria su Patrona Conbidando para la celebridad de vno, y otro Misterio. Hablan en el. Poliarcho. Argenis. Meleandro. Arsidas. Selenissa. Radirobanes. Timoclea. Representante. D. Iuan de Cleriana. D. Iuan de Marimon. D. Baltasar de Reart. D. Iosef Homdedeu. D. Balthasar de Herreros. Acasio de Nadal.

Geronymo Lleopart. Con licencia en Barcelona, en la Imprenta administrada por Rafael Figaró, a los Algodoneros, Año 1665.— En 4.º de 6 hojs., n. fols.

398.—Palas, y Mercurio. Drama Alegorico, que representaron los Caualleros Colegiales del Colegio de los Santos Apostoles San Bartholome, y Santiago el Mayor de Granada Año MDCCDLXI. En celebridad del nuevo Patronato de Maria Santissima en el Immaculado Mysterio de su Concepcion en Gracia. Dalo a luz Don Manuel de Roxas y Prieto, Cavallero de el Orden de Calatrava, y Colegial Actual en dicho Colegio. Y lo dedica al Rey Nuestro Señor D. Carlos III. (que Dios guarde) Por mano de su Ilustrissimo tio el Ilmo. Señor Don Diego de Roxas y Contreras, Obispo de Carthagenas, y Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, &. En Granada: Con las Licencias necesarias. En la Imprenta de Nicolas Moreno. Año de 1762.—En 4.º de 192 págs., s. 4 hojs. de port., lics., etc.—(Del P. Manuel de VALDIVIA y VAZQUEZ).

MANUSCRITOS

399-402.—Varios Autos de la Inmaculada, por el P. Antonio de Escobar y Mendoza, de la Compañía de Jesus.—En 4.º

Escribiólos en su mocedad, muy á los principios del siglo xvii.—Entre ellos los más famosos fueron:

- 1.º)—El peregrino Deseo.
- 2.º)—El Racimo de Engaddi.
- 3.º)—La Esther Maria.
- 4.º)—La Estrella Maria.

403.—Dialogo en alabanza de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima, compuesto por el H. Isidoro Bisbe y Vidal, y representado el 1650 por los Congregantes en el Colegio de la Compañía de Jesus, de Nuestra Señora de Belen, de Barcelona.— En 4.º

404.—Coloquio de desafio que hace la Gracia de la Virgen

Nuestra Señora al demonio, con baile y danza: representado por los estudiantes de la clase de menores el día 1. de Junio de 1653. en la Iglesia de San Hermenegildo, y repetido el 3.—En 4.º, de 4 hojs.

Quedó en el mismo Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, como también el siguiente.

405.—Dialogo, parte en latin, y parte en castellano, representado por los estudiantes de retorica del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, con varias prosas y versos al Mysterio de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora: Junio de 1653.—En 4.º, de 6 hojs.

406.—Drama Sacro Alegorico A la Concepcion de la Virgen: La restauracion del mundo.—En 4.º, de 24 hojs.

Quedó en el Colegio de Tarragona.

407.—El Triunfo de la Virgen Nuestra Señora en su Inmaculada Concepcion. Drama Sacro: Por el P. Juan José Tolrá, de la Compañía de Jesus.—En 4.º, de 50 págs.

En el archivo del Colegio de Loyola.—Es ant. al 10 de Marz. de 1830.

408.—B. Virg. Mariae Conceptio Immaculata: Dialogus carmine expressus a P. Antonio Vich, Soc. Jesu.—En 4.º, de 12 hojs.

Ant. al 25 de Dic. de 1834; y original en el mismo archivo, como también el siguiente.

409.—Las glorias de María en su Concepcion sin mancha de pecado. Dialogo entre cuatro personas: R. G.—En 4.º, de 8 hojs.—(Del P. Ramón GARCÍA).

Ant. al año de 1850.

XVII

Piezas cantables y de música en honor de la Inmaculada.

IMPRESOS

410.—Milicia Eximio-Mariana Musica Alegorica Expression, que en aplauso de la siempre Pura Virgen María se cantò en los solemnes Cultos, que le dedica su Eximia Escuela, y Congregacion Illerdense: Siendo su Prefecto el Muy Ilustre Señor Don Francisco Cayetano de Planella, y de Texidor, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Lerida, y sus Mayorales El Reverendo Francisco Canalda Presbitero, y Micer Vicente Torrens Cathedratico de Filosofia por la Suaristica opinion. Cantò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Lerida, siendo su Maestro el Licenciado Antonio Sala Racionero de la misma Iglesia à 18. de Mayo de 1739. Con licencia: En Cervera, en la Imprenta de Thomàs Senant, vive en la Plaza mayor.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

411.—La Arca de Noe Triunfante. Drama Sacro Allegorico, que consagra la Mariana Illerdense Congregacion, y Escuela Eximia, à su Patrona, y Madre Maria Santissima, para aplauso de su Inmaculada Concepcion. Reduxolo à concerto Musico, que expressò la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Lerida, su Maestro, y Racionero el Licenciado Antonino Sala. Dia 12. de Junio 1740. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Giralt viuda.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

412.—El Juizio de Salomon. Oratorio Sacro Alegorico, que en los solemnes anuales Cultos, con que obsequia à la Immaculada Concepcion de Maria SS. su Congregacion, y Escuela Suaristica; siendo su Prefecto el M. Ilust. y R. Sr. D Juan de Alós, y Fontanér, Presbytero, y Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Barcelona, Doctor en Sagrados Canones, Juez, y Examinador Synodal de este Obispado, y Academico del numero de la Real Academia de buenas Letras de la misma Ciudad, &c. Y sus Mayoriales el Dr. Miguel Viladomat Presbytero, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Gerona, Urgel, y Solsona; El Dr. Christoval Moxí Presbytero; El Dr. Juan Vall Presbytero; el Dr. Joseph Inglesa; El Dr. Juan Bautista Blanch Presbytero; el Dr. Joseph Antonio Pedralbes; Y el Dr. Joseph Cervera: Cantó en el Templo de Nra. Sra. de Belen de la Compañia de Jesus, la Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Pujol. Dia 11. de Mayo Año 1761. Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martí Viuda.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.

413—Jahel. Drama para la musica en la Fiesta que la Escuela Suaristica hizo a su Gran Madre Maria Santissima concebida sin la mancha de el pecado original, en el Templo de la Compañia de Jesus de Zaragoza Dia 16. de Diciembre de el año 1764. Era Prefecto el Dr. D. Miguel Dominguez, Maestro, y Cathedratico de Artes de la Universidad de Zaragoza, ex-Vicario de la Iglesia Parroquial de la Villa de Erla, y Beneficiado Penitenciario de la de San Miguel de los Navarros de esta Ciudad. Vice-Prefecto el Lic. D. Vicente Joaquin Cubeles y Alegre, Beneficiado Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Arandiga de este Arzobispado. Predicaba el Padre Gabriel Marimon de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno.—En 4.º, de 7 hojs. n. fols.—(Del P. José ARNAL).

414.—Composicion para la musica en la solemne Fiesta, que la Escuela Suaristica hizo a su Gran Madre Maria Santissima concebida sin pecado original, en el Templo de la Compañia de Jesus de

Zaragoza. Día 15. de Diciembre de el Año de 1765. Era Prefecto el Doctor Don Felix Benito de Latassa, del Gremio y Claustro de la Universidad de Zaragoza por la Facultad de Theologia, Racionero de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Villa de Azanuy. Vice-Prefecto el Lic. D. Geronimo Torres, Sub-Diacono, Rector de la Iglesia Parroquial de Chalameda. Predicaba el Dr. D. Manuel Cavós, y Castillon, Maestro en Artes, Cathedratico dos veces de Philosophia, y actual de Theologia de la Universidad de Zaragoza, &c. y Canonigo de la Insigne Colegial de los Santissimos Corporales de la Ciudad de Daroca. Con Licencia: En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno.—En 4.º, de 6 hojs. n. fols.— (Del mismo P. José ARNAL).

415. —Tota pulchra, solo concertant pour bassetaille et violoncelle, avec accompagnement de 2 violons alto et basse, composé par J. Giméno, S. J. Dédié aux élèves du Collége S. Michel, de la Compagnie de Jesus, à Bruxelles. A Bruxelles, à la Librairie Catholique de De Wageneer. Lithographie de E. Persenaire [1845]. —En 4.º, de 8 hojs.

XVIII

Obras de asuntos varios, más ó menos directamente relacionadas con la Inmaculada Concepción.

IMPRESOS

416.—Praef. ad Lib. M. Ioan. de Segobia de Conceptione B. V. sine Pecc. Orig.—(En el título que va al frente del texto:

Venerabilis M. Ioannis de Segobia, Archid. de Villa Viciosa, Vita, Scripta, huius Operis ratio, scribendi Occasio, & Consilium. Per P. Ioann. de Pineda Societatis Iesv.—En fol., de 14 págs., s. 1 hoj. de port.

De principios del siglo xvii.

417.—I. Historia de la Virgen Madre de Dios Maria. Desde su purissima Concepcion sin pecado original, hasta su gloriosa Assumpcion. Poema Heroyco. De Antonio de Mendoça Escouar, natural de Valladolid. En Valladolid: Por Geronimo Murillo. Año de 1618.—En 12.º, de 248 hojs., s. 8 de port., ded., etc.

·Hay reproducción «in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred and three», dos volúmenes en un tomo en 12.º, de 248 hojs., s. 10 de not., port., etc. Y además, varias reimpresiones, con títulos como de

II. Nueva Gervsalen Maria. Poema Heroyco De Antonio de Escobar y Mendoza, natural de Valladolid. Fundase en los doze preciosos cimientos de la Mystica Ciudad la Vida, y Excelencias de

la Virgen Madre de Dios. IV. impressiõ enmendada por su Autor. En Valladolid, Por Juan Bautista Varesio. Año de 1625.—En 16.º, de 262 hojs., s. 10 de port., ded., etc.

III. Nueva Jerusalem Maria Señora, Poema Heroyco, Por el P. Antonio de Escobar, y Mendoza de la Compañia de Jesus. Fundase en los doze preciosos cimientos de la Mystica Ciudad, la Vida, y Excelencias de la Virgen Madre de Dios. A Devocion De un Devoto de Sr. S. Joseph, quien en esta nueva Reimpression la dedica al mismo Santissimo Patriarcha.—[Parte Primera— Parte Segunda].—Con las Licencias necesarias: Reimpresa en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, Año de [1758-1759].—Dos toms. en 8.º, de 252, 268 págs., s. las hojs. de port., etc.

IV. Nueva Jerusalem Maria: Poema Heroyco de Antonio de Escobar, y Mendoza, natural de Valladolid: Fundase en los doze preciosos cimientos de la Mystica Ciudad la Vida, y Excelencias de la Virgen Madre de Dios. Vease el Prologo al Lector. Quinta Impression. Con Licencia: En Madrid en la Imprenta de Manuel Martin, y à su costa, Calle de la Cruz. Año de 1761. Se hallará para su venta en la Lonja de Torroba, Calle Imperial, mas abaxo de la Carcel de Corte.—En 8.º, de 517 págs., s. 10 1/2 hojs. de port., argum., etc.

418.—*Elucidarium Deiparae*. Auctore Ioanne Baptista Poza. Societatis Iesv, Cantabro, in Collegio Complutensi Sacrae Theologiae professore. Praevius Explorator, maiori ex parte pugnax, & contentiosus. De Chronographia, & Geographia mysteriorum Virginis. Liber primus. De re paterna. Liber secundus. De corpore Virginis. Liber tertius. Supplementum pro definiendo immaculato conceptu. Liber quartus. Ad Illustrissimum Dominum D. Ioannem de Vilela, ex equestri militia S. Iacobi, & supremi Indiarum Senatus Praesidem. Anno 1626. Cum Privilegio. Complviti, Ex Officina Ioannis de Orduña, Typographi Vniuersitatis.—[Al fin]: Complviti, Ex Officina Ioannis de Orduña, Typographi Vniuersitatis. Anno M. DC. XXVI.—En fol., de 1008 págs., s. 26 hojs. de port., lics., etc.

Reimprimióse «Lvgdvni, Ex Officina Rouilliana, Sumptibus Andreae & Ia-

cobi Prost. M. DC. XXVII. Superiorvm Permissv», en 4.º, de 1250 págs., s. 31 hojs. de port., lics., etc.

Es el tom. I de varios que tenía, parte acabados y parte en borrador, sobre la vida y grandezas de la Virgen, especialmente sobre la Inmaculada Concepción, que no trató ya de imprimir en vista de los disturbios que produjo éste, prohibido finalmente, por bien de paz, á 11 de Abril de 1628.

419.—Sacrvm Oratorivm piarvm Imaginvm Immacvlatae Mariæ et Animæ creatæ ac Baptismo, Poenitentia, Et Evcharistia innovatae: Ars nova bene vivendi et moriendi, sacris piarum Imaginum Emblematis figurata & illustrata: Auctore R. P. Petro Bivero Matritensi Soc. Iesv Theologo, Sereniss. Belgij Principum Concionatore. Antverpiæ, Ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti. M. DC. XXXIV. Cvm Privilegiis Caesareo et Regio.—En 4.º, de 769 págs., s. 14 ½ hojs. de port., ded., etc.

420.—I. De Ivre Academico selectae Quaestiones.... Cvm Appendice de Academiavm, ac Stvdiosorvm Ivramento defendendi Immaculatam Conceptionem Deiparæ. Authore Patre Andrea Mendo Locruniensi è Societate Iesv in Prouincia Castellana.... Salmanticae. Cvm Privilegio; In Typographia Iosephi Gomez de los Cvbos. Anno 1655.—[Al fin]: Salmanticae Ex Typographia Iosephi de los Cvbos. Anno MDCLV.—En fol., de 495 págs., s. 11 ½ hojs. de port., ded., etc.

II. R. P. Andreae Mendo Lvrcronensis e Soc. Iesv in Provincia Castellaná.... De Ivre Academico selectae Qvæstiones.... Cvm Appendice de Academiavm, ac Stvdiosorvm iuramento defendendi Immaculatam Conceptionem Deiparæ. Editio Secvnda.... Lvgdvni, Sumptibus Horatii Boissat, & Georgii Remevs. M. DC. LXVIII. Cvm Approbatione, & Permissu Superiorum.—En fol., de 516 págs., s. 33 hojs. de port., ded., etc.

421.—Mariæ Admirabili Dei Matri sine virginei labe pvdoris enixæ, sine originali macvla peccati conceptæ. Ex Vniversa Philosophia Scholastica sacrae Theses. Humillissimè deferentibus Valentino Claver, & Francisco Miño de Societate Iesv.—Propugnabunt Valentinvs Claver, & Franciscvs Miño: Præerit R. P. Thomas Mvniessa Phil. Prof.: Tres è Societate Iesv: in Collegio Turiasonensi

eiusdem Soc. Die Maij. 1658. Cæsar-Augustæ, apud hæredes Petri Lanaja, & Lamarca, Regni Aragonum, & Vniuersitatis Typogr.—Pl. en fol.

422.—V. P. F. Ioannis Dvns Scoti, Doctoris Svbtillis, Ordinis Minorvm, Elogivm.—Concinnabat quidam Societatis Iesu Theologus. Ex Typographia Immaculatæ Conceptionis, sub signo Gratiæ. Anno 1662.—Pl. en fol. máx.

423.—Prooemivm Magnæ Dei Matri in Annvntiationis, et Illibati Conceptvs observantiam ab vniversa Sodalivm clientela annvritv officiose indictvm. Et a Lv dovico Iorba et Roig, eivsdem Alvmno, in Collegii Societatis Iesv Sacra Æde ante Philosophicvm Certamen decantatvm. Barcinon, apud Mathavat, Ciu. & Vni. Typ. Anno 1664.—En 4.º, de 2 hojs. n. fols.

424.—De Maria Advocata nostra. Adnotationes, et Exempla. Avctore P. Ioanne Antonio Velazqvez olim Provinciali Societatis Iesv in Provincia Castellana, & in Regio Salmanticensi Collegio Sacrarum litterarum Professore; modò Regio Theologo è cœtu Immaculatæ Conceptionis B. Virginis. Cum Indice rerum, & Concionum festivitatem B. Virginis, & feriarum Quadragesimæ. Cvm Privilegio Matriti, Excudebat Matthæus Fernandez. Anno 1668.—En fol., de 603 págs., s. 44 hojs. de port., ded., etc.

425.—Problemata Theologica. [Tomvs Primvs. De Deo Vno, Præcipuas difficultates circa illius Existentiam, Constitutionem, Attributionem, Visionem, Scientiam, Voluntatem, Prædestinationemque complectens, cum dilucida, nec trita, explicatione: Et Prolusione Apologetica pro Virginis Deiparæ Immaculata Conceptione, His maximè opportuna temporibus. Auctore P. Didaco de Avendaño, Societatis Iesu, Segoviensi, jam pridem apud Peruvienses, in Limano præsertim D. Pauli Collegio, Primario Theologiæ Professore. Antverpiæ, Apud Engelbertum Gymnicum, via (vulgò Hoogstraet) dicta—Tomvs Secvndvs. De Divina Trinitate. Cvm splendido, et votivo Præudio Amphitheatri Misericordiæ, Corollario, ad

Immaculatum Virginis Deiparæ spectante Conceptum: in quo non peccasse in Adamo, nec Debito origineæ subiacuisse maculæ, multipliciter demonstratur. Ad locum Psalmi. 88. v. 38. Et Thronus ejus sicut Sol in conspectu meo, &c. Cum Appendice insuper ad alias conducente materias, in quibus aliquid de Mystero SS. Trinitatis occurrit; & præsertim circa omnia novæ legis Sacramenta. Auctore P. Didaco de Avendaño, Societatis Jesu, Segoviensi, jam olim apud Peruvienses, in Limano præsertim D. Pauli Collegio, Scholasticæ Theologiæ Primario Professore. Antverpiæ, apud Engelbertum Gymnicum, viâ (vulgò Hooghstraet) dictâ], sub Pellicano aureo. Anno M. DC. LXVIII.—Dos tomos en fol., de págs. 462 (s. 20 hojs. de port., ded., etc.), 398 (s. 19 hojs. de port., etc.).

426.—Hermandad de la Santissima Virgen del Socorro, con vna nveva, y perpetva Capellania de invmerables Missas para los vivos, y difvntos della. Dedicada al Misterio de sv Pvrissima Concepcion, en el primer instante de su ser.—En 4.º, de 6 hojs.

La obrilla es del P. Francisco Varáiz; pero esta edición póstuma, toledana, de 1669 ó 1670, la procuró algún otro de la Compañía.

427.—Ad Svaristicas Theses. Prævia Declamatio, qva Virginis absqve labe conceptæ Svaristicæ Scholæ tutricis Sapientiam pro Pvrificationis Festo percolendo Ioannes Alos, et Ferrer Cordellensis Collegij Collega, Eiusdemque Virginis obsequentissimus Alumnus Expendit. In Bethlemitico Templo Societatis Iesv Die 2 Februarij Anno 1676. Barcin. ex Typ. Mathevat, administrata per Martinum Gelabert.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

428.—R. P. Hieron. Peres de Nueros è Societate Jesu Cæsar-Augustani, quondam Theologiæ Professoris; Et Sacrarum Litterarum Interpretis, Lapidicina Sacra, ex qua eductus primarius lapis Sanctissima Virgo, Beatorum Ioachini, et Annæ filia, Iosephi sponsa, Dei Mater in gloriæ splendoribus concepta: Opus in tres Tractatus divisum, I. Parentum, & Sponsi Virginis Elogiis elucidandis adscriptus. II. III. Ejus asserendæ Conceptioni, Divinæ visionis illustratæ gloriâ destinatus. Editio nova cum triplici Indice. Lugdu-

ni, Sumpt. Joannis Antonii Huguetan, & Soc. M. DC. LXXIIX. Cvm Approbationibus.—En fol., de 588 págs., s. 39 hojs. de port., pról., etc.

Las licencias del Provincial de Méjico son de 8 de Mayo de 1676.

429.—A Maria Santissima, Nieta de Reyes, Patriarcas, y Profetas, Hija de Ioachin, y Ana, Esposa de Ioseph, Madre de Iesvs, Emperatriz de los Angeles, Reyna de los Hombres, Señora de todas las Criatvras, Concebida sin pecado original en el primer instante de sv ser, como lo vocean mvdamente las Escritvras, con Symbolos, y Figvras.... El menor de sus Deutos F. G. D. L. C. D. I.—En 4.º, de 5 hojs. n. fols.—(Del P. FRANCISCO GARCÍA).

430.—Simeonis Annva Vota, Mariæ Pvrissimæ Virgini Congregationis eximie ocvlatissimæ Tvtelari, decantavit, Ad Marianos alumnos illorum minimus Antonivs Vaqveriças, et Gvarro. Barcnone: Ex Typ. Mathevat, administrata per Martinum Gelabert. Anno 1682.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

431.—Sermon en la Solemnidad festiva qve celebrò el Magnifico Magistrado de la Lonja, dando gracias a la Patrona de España, y Reyna del Cielo por el feliz recobro de la salvd de nvestro Monarca Carlos Segvndo, qve conserve el Cielo. Predicado por el Reverendissimo Padre Francisco Mora de la Compañia de Iesvs, Predicador de su Magestad, Examinador Synodal en los Obispados de Barcelona, Lerida, y Girona, y Maestro en S. Theologia.—En 4.º, de 49 págs.—(De 1696).

El *Sermón* empieza á la pág. 27, después del título.

432.—Defensa Jvridica por el Rector, y Collegiales Irlandeses Alumnos de la Compañia de Iesvs, en el Collegio de Nuestra Señora de la Limpia, y Pura Concepcion, y Santa Fê Catholica, sito en la calle que llaman de la Garbancera de la Ciudad de Sevilla; en la pretension que tiene el Collegio de la Concepcion, que vulgarmente llaman de las Becas, sobre que el dicho Collegio de los Irlandeses aya de borrar el Titulo, y Vocacion de Nuestra Señora

de la Pura, y Limpia Concepcion, y aqúeste solo le pertenezca tener al dicho Collegio de las Becas, Alumnos tambien de la Compañía de Iesvs.—En fol., de 4 hojs.

Tal vez del primer tercio del siglo xviii.—Aunque la firma el «Lic. D. Alonso Ramirez Muñoz», parece de alguno de la Compañía.

433.—Intemeratæ Deiparæ Lvstrationem, eiusque illibatum candorem decantabit D. Mariano Pou, & Català, Marianæ Congregationis Alvmnvs, Humaniorum Litterarum in Regio-Jesuiticis Sholis Candidatus, & Collegii Cordellensis meritissimus Collega. Die I. Februarii An. 1725. Barcin. Ex Typ. Bartholomæi Giralt.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.

434.—Contrato espiritual del alma con Dios N. S. Empleo pequeño, inmensa ganancia, á poca costa, rico tesoro. Dase a la estampa para la utilidad comun: y se consagra à Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin pecado original. En Salamanca, por Eugenio Garcia de Honorato. Año de 1732.—En 24.º, de 32 págs.

Edición procurada por los nuestros de Salamanca, con las adiciones introducidas por el P. Juan Nieto en el primitivo *Contrato Espiritual* del P. Alvaro Arias de Armenta.

435.—La que a Dios engrandeciò, y hace grandes a los hombres, Maria Immaculada Virgen Madre del Verbo Encarnado en el Misterio de su Anunciacion. Oracion Panegyrica, que dixo el M. R. P. M. Pedro de Monsalve, Rector del Colegio de S. Hermenegildo, el dia 18. de Mayo de 1740. en la magnifica Fiesta, que annualmente le consagra, como a su Titular, la Ilustre, estudiosa, y sabia Congregacion, sita en la Anunciata, Capilla del Claustro de Escuelas de dicho Colegio de la Compañía de Jesus de Sevilla, siendo Prefecto el S.º D. Migvel Ihartva, quien la dà a luz, y la consagra a la misma Anunciada Virgen Madre. Con Licencia: En Sevilla, en la Imprenta de la Vallestilla.—En 4.º, de 24 págs., s. 8 hojs. de port., ded., etc.

436.—Sabbados Dolorosos Marianos. Perpetuos Dolores desde

la Purissima Concepcion hasta el felicissimo Transito de Maria, ò Estancia suya siempre en las Llagas, y sacro Corazon de [Jesvs—Jesvs. Tomo Segundo]. Por el Padre Martin de Raxas, de la Compañia de Jesvs. Las Licencias, y Aprobaciones [en este primer Tomo. Los Indices con el Relox Doloroso, al fin del Segundo—estàn en el Primer Tomo]. En Madrid: En la Imprenta de Alfonso de Mora, Calle del Espejo. Año de M. DCC. XXXX.—Dos tomos en un volúm. en 4.º, de 805 págs., s. 25 hojs. de port., ded., etc.

437.—Salutacion Gratulatoria al Rey Protector Don Phelipe V. (Dios le guarde) en las solemnissimas Fiestas, que en accion de gracias por su Real Proteccion, consagra la Real Congregacion de la Conpania de Jesus de la Ciudad de Manresa à sus Santissimos Titulares el Corazon de Jesus, y Concepcion de Maria. La recita, y Dedicà à su Magestad, en nombre de la Real Congregacion su mas humilde Congregante protegido Don Joseph de Guzman, y de Soler. En la Iglesia de San Ignacio de Manresa, en occurrencia del Solemne Te Deum. Dia 8. de Mayo del año de 1745. Barcelona: En la Imprenta de Juan Piferrer.—En 4.º, de 4 hojs. n. fols.—(Del P. Juan Bautista GENER).

438.—Proclamacion de la Real Proteccion. Festiva Pompa, con que la Real Congregacion de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Manresa celebra, y notifica a todo el orbe la Real Proteccion, con que de nuevo la honra el Rey N. S. Don Phelipe V. (que Dios guarde) en los Cultos solemnissimos, que en accion de gracias, dedica à sus Santissimos Titulares, el Corazon de Jesus, y la Concepcion de Maria. La consagran à su Magestad en nombre de su Congregacion protegida, los mismos Señores, que con el Triunfal Acompañamiento, y Cortejo de los nueve Coros de los Angeles, y de las quatro Partes del Mundo, la representan en quatro Plazas de la Ciudad, sus mas humildes Congregantes. Sr. Joseph Antonio de Rou, Sr. Thomàs Ignacio Soler, Sr. Francisco Bovets. Dia 9. de Mayo del año 1745. Barcelona: En la Imprenta de Juan Piferrer, à la Plaza del Angel.—En 4.º, de 8 págs.—(Del mismo P. GENER).

439.—La Proteccion mas venturosa. Aplauso Poetico, por Loa del Auto Sacramental, con titulo de La Fabula Realidad. En los solemnissimos Obsequios, que la Real Congregacion de la Compañia de Jesus de Manresa consagra à sus Santos Titulares, el Corazon de Jesus, y Concepcion de Maria, por la nueva Real Proteccion, que le ha firmado el Rey N. S. Don Phelipe V. el Animoso, (que Dios guarde) Lo dedican a su Magestad, en nombre de su Congregacion protegida, Los mismos Señores, que lo representan, sus mas rendidos Congregantes, Señor Ignacio Soler. Señor Magino San-Marti. Señor Mariano Xipell. Señor Enrique Enrich. Dia 10. de Mayo de 1745. Barcelona: en la Imprenta de Juan Piferrer, à la Plaza del Angel. —En 4.º, de 10 págs., s. 1 hoj. de port.—(Del mismo P. Juan Bautista GNER).

440.—El Monarca Protector Oratorio Sacro, qve con alusion a las Honras, y Finezas del Rey Salomon con Sunamitis, aplaude la Real Proteccion, con que el Rey N. S. D. Phelipe V. el Animoso (Dios le guarde) ha honrado de nuevo à su Congregacion del Corazon de Jesus, y Concepcion de Maria, fundada en el Colegio de S. Ignacio de la Compañia de Jesus, de la Ciudad de Manresa. En los solemnissimos Cultos, que la Real Congregacion consagra à sus SS. Titulares en la misma Iglesia, en accion de gracias por tan ilustre favor, en los dias 8. 9. 10. 11. de Mayo de 1745. Cantòlo la Capilla de la Seo de Manresa, siendo su Maestro el Licenciado Joseph Masvesi. Lo dedican a su Magestad por toda su Real Congregacion, su Prefecto, Vice-Prefecto, y Asistentes. Barcelona: En la Imprenta de Juan Piferrer.—En 4.º, de 8 hojs. n. fols.—(Del mismo P. GNER).

441.—Real Piadosa Pompa de los solemnissimos Cultos, que la Real Congregacion del Corazon de Jesus, y Concepcion de Maria de la Compañia de Jesus de Manresa consagrò a sus SS. Titulares, En los dias 8. 9. 10. 11. de Mayo de 1745. en Accion de Gracias por la Real Proteccion de nuestro Rey, y Señor Don Phelipe Quinto, el Animoso, (Dios le guarde.) Su Relacion, que la Congregacion presenta à las manos de su Rey Protector. Barcelona: En la Im-

prenta de Juan Piferrer, à la Plaza del Angel.—En 4.º, de 14 págs.
—(Del mismo P. GENEER).

442.—Constitvcciones, y Exercicios de devocion, que obserua la Congregacion, que està fundada en el Colegio Real de la Compañia de Iesvs de Salamanca. Devaxo del Patrocinio de N. S. de la Concepcion, y sus dos grandes Capellanes el Apostol S. Faancisco Xauier, y S. Felipe Neri. Con Licencia. En Salamanca por Melchor Esteuez.—En 8.º, de 94 (pr. 92) págs., s. 1 hoj. de port.

Parece de mediados del siglo XVIII.

443.—En el Nombre santissimo de Jesvs. Sea notorio a todos como para mayor honra, y gloria de Dios N. S. y de sv Santissima Madre la Virgen Maria S. N. concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de sv ser natvral; las Mvy Venerables Congregaciones de Señores Sacerdotes de N. Señora de la Anunciata, y del Espiritu Santo, sitas en el Colegio de la Compañia de Jesus desta Ciudad de Cadiz, han tomado el cuydado....
—Pl. en fol.

444.—Novenas de Assvmpcion, y Concepcion, de la Santissima Virgen Maria, nuestra Señora, y Maestra. Sacadas del Librito de Reglas, y Espirituales exercicios que practica su siempre Devota Escuela. Sita En la Parroquial del Señor San Martin de esta Ciudad. Sacala à luz para la mas breve practica vn minimo Discipulo de su Escuela, y Esclavo de su Divina Maestra.—[Al fin]: Impresas en Sevilla con las licencias, y Aprobaciones necessarias, por Iuan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad.—En 24.º de 264 págs., s. 1 hoj. de port.—(Parece del r.º Juan de GÁMIZ).

445.—I. Reglas, y Estatutos para la Congregacion Mariano-Angelica, fundada en el Real Seminario de Nobles de San Ignacio de la Ciudad de Valencia. Con Licencia: En Valencia: En la Imprenta de Joseph Estèvan Dolz. Año de M. DCC. LVIII.—En 8.º de 48 págs.

Reproducidas con el titulo de

II. Reglas y Estatutos para la Congregacion Mariano-Angeli-

ca fundada en el Real Seminario de Nobles de San Ignacio de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Valencia, bajo el titulo de la Purisima Concepcion y de San Luis Gonzaga. Valencia: Por D. Fran.^{co} Brusola, 1830.—En 18.^o, de 62-xxii págs.—(Del P. Joaquín JUAN).

446.—Constituciones del Real Seminario de Nobles de la Purissima Concepcion de Calatayud. Con Licencia: En Calatayud: Por Joaquin Estevan, Impressor del mismo Real Seminario. M. DCC. LXI.—En 8.^o, de 38 págs.—(Del P. Agustín ABAD).

447.—La Hermosura sin lunar, qual es la del alma, y cuerpo de Maria Santisima, significada en su Vida, escrita en estancias de Cancion real, y segun la revelò la Señora a su Sierva la M. Maria de Jesus de Agreda: Su Autor el P. Doctor Joachin Navarro, de la Compañía de Jesus, Ex-Cathedratico de Prima de la Universidad de Alcalà: Dedicada a la bellissima imagen da la misma Virgen, con el titulo de la Hermosura, ò Madre del Amor Hermoso, Protectora del Autor. Con Licencia. Madrid. Por Joachin Ibarra. Año 1762.—En 4.^o, de 255 págs., s. 8 hojs. de port., etc.

448.—Sermon de la Gloriosa Assumpcion, y Purissima Concepcion de Maria Santissima Nuestra Señora, que celebrò el Noble Colegio de Abogados de la Ciudad, y Reyno de Valencia en el magnifico Templo de la Casa Professa de la Compañía de Jesus en el dia 20. de Agosto de 1763. Predicò el M. R. P. Andres Puigserver de la Compañía de Jesus, Doctor en Sagrada Theologia, y Preposito de la Casa Professa de dicha Ciudad de Valencia. Sacale a luz el mismo Colegio de Abogados, y le dedica al Real Acuerdo, que honrò la funcion con su asistencia. En Valencia: Por Thomàs Santos, junto al Palacio Arzobispal. Año 1763.—En 4.^o, de 25 págs., s. 3 hojs. de port. y ded.

449.—La Arcadia, que en Oratorio Poetico Certamen formarán los Alumnos de Rhetorica, y Poesia de las Reales Escuelas De la Compañía de Jesus de la Ciudad de Barcelona: Y la dedican al

agosto, y sagrado patrocinio de la siempre Immaculada Madre de Dios. Los dias 18, y 19. de Junio del año de 1764. Barcelona: Por Francisco Surià Impressor.—En 4.º, de 20 págs., s. 2 hojs. de port., etc.

450.—Decreto Judicial, y Pastoral en su Original latino, y con su Traduccion castellana, del Ilustrissimo Señor Don Fr. Joseph de Mezquia, &c. Obispo de Solsona, &c: En que autentica el Prodigio, e Identidad, y promueve el Culto, y Devocion de la Sagrada Imagen de la Virgen del Incendio; Venida en este año 1765. con singulares Providencias de Indias a España, para ser colocada en la Capilla de la Purissima Concepcion de la Iglesia de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Cervera. Cervera: En la Imprenta de la Real Universidad. Año 1765.—En 12.º, de xxxii págs.—(Del P. Pedro FERRUSOLA).

451.—I. Orazione Parenetica recitata da Giovanni de Ossuna Cordovese Nel solenne triduo di preghiera, che i Sacerdoti Spagnuoli abitanti in Cesena hanno celebrato nei giorni 10, 11, 12 giugno nella Chiesa Parrochiale di S. Michele Arcangelo per implorare dall' Altissimo Coll' intercessione della Beatissima Vergine nell' Immacolata sua Concezione Patrona principale di Spagna La celeste benedizione sulle armi Cattoliche nella guerra intrapresa contro l' anarchia Francese. In Cesena MDCCXCIII. Per gli Eredi Biasini all' Insegna di Pallade Con Licenza de' Superiori.—En 8.º, de 23 págs.

Imprimióse también traducida al castellano con el título de

II. Oracion Parenetica predicada en idioma italiano por Don Juan de Osuna, natural de Cordoba, en el solemne triduo de Rogativas que los Sacerdotes Españoles habitantes en Cesena, han celebrado en los dias 10, 11 y 12 de Junio de 1793. en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcangel, Para implorar del Altisimo por la intercesion de la Beatísima Virgen en su Inmaculada Concepcion, Patrona principal de España, la celestial bendicion sobre las Armas católicas en la Guerra presente. En Madrid: Por Pache-

co, Notario del Santo Oficio, Año de M. DCC. XC. IV. Se hallará en su Imprenta calle de los Tudescos.—En 4.º, de xxviii págs.

Esta traducción se atribuye vulgarmente al Marqués del Mérito, ó de Méritos; pero creemos que tuvo alguna parte, cuando menos, en ella el P. José Fernando de Silva, de quien nos consta que se tomó el trabajo de traducir al castellano, apenas publicada en Cesena, la *Oración* de su amigo, y enviarla en seguida á España para que se imprimiese. De la impresa en Madrid, séase de quien se fuere, dice el P. Diosdado Caballero en su *Biblioteca* que el Marqués «ad Militem Hispanum in Catalaunia bellantem misit, singulis distribuendam, atque centuriatim publice legendam ad inflammandos Hispanorum animos adversus inhumanos Hispaniae direptores....» (I, 215-16).

Del «solenne triduo» en que predicó la precedente «Orazione Parenetica», escribió el mismo P. Ossuna y publicó á los dos días la siguiente *Relación*:

452.—Cesena XIV. Giugno. Fino dal tempo della dichiarazione di guerra fatta dalla C. N. di Francia a S. M. Catholica, i Sacerdoti Spagnuoli, dimoranti in questa città in numero di 36., aveano risoluto di fare solenni preghiere all' Altissimo per la felicità delle armi nazionali.... [In Cesena MDCCXCIII. Per gli Eredi Biasini].—En 4.º, de 4 págs.

Sirva de muestra de lo que pasaba en las demás ciudades principales de Italia donde todavía respiraba alguna víctima de los Ministros de Carlos III, lo que nos cuenta el P. Ossuna haber ocurrido en la de Cesena. Pues sabemos que en todas ellas se hicieron análogas funciones y rogativas, por más que no llegaran á imprimirse los *Discursos* que en ellas se predicaron, ni conservemos *Relaciones* especiales, consagradas exclusivamente á celebrar tan piadosa y patriótica manifestación de pechos verdaderamente españoles.

Permítasenos que, para cerrar dignamente estas líneas, tributemos un recuerdo tan bien merecido de veneración y elogio á aquellos pobres desterrados, que, ancianos ya los más, y encorvados al peso de mil vejaciones y calumnias, y no pocos aun del hambre y la miseria, alzan sus inocentes manos al cielo, y, en vez de venganza, piden misericordia al Señor, suplicándole que, por los méritos y valimiento de su Soberana Patrona en el misterio de su Inmaculada Concepción, mire por el honor y defensa de la combatida España que tan inicua y bárbaramente los había arrojado de su seno.

ESCRITORES

AUTORES CONOCIDOS

A

- ABAD, *Agustín*: de Estadilla (Huesca). =446.
ACOSTA, *Francisco*: (Andaluz?). =163.
ALBERICH, *Francisco*: de Barcelona. =147, 227.
ALBORNOZ, *Gonzalo de*: de Murcia. =22, 24, 47, 63-4.
ALCÁZAR, *Baltasar del*: de Bornos (Cádiz). =202-216.
ALGAVA, *Juan Bautista*: de Aguilar de la Frontera (Córdoba). =106.
ALMAGUER, *Andrés de*: de Málaga. =242, 246.
ANDOSILLA, *José de*: de Zaragoza. =259-60, 264.
ANDRÉS, *Luis*: de Sevilla. =34.
ARBIZU, *Miguel de*: de Obanos (Navarra). =164.
ARNAL, *José*: de Teruel. =393, 413-14.
AVENDAÑO, *Diego de*: de Segovia. =425.
AVILA, *Juan Bautista de*: de Madrid. =6, 8-10, 32, 105.

B

- BERMUDO, *Pedro*: de La Puebla de Montalbán (Toledo). =89.
BERNALDO DE QUIRÓS, *Antonio*: de Torrelaguna (Madrid). =164.
BERNARDO, *Luis*: de Zaragoza. =51.
BERTORA, *Juan Bautista*: de Arcos de la Frontera (Cádiz). =395.
BISBE Y VIDAL, *Isidoro*: (Catalán). =403.
BIVERO, *Pedro*: de Madrid. =419.

C

- CALDERÓN, *Francisco*: de Alcalá de Henares (Madrid). =152.
CAMBIASO, *Juan Tomás*: de Madrid. =40.
CASTILLA, *Gonzalo de*: de Córdoba. =66-7, 135, 184-85.
CASTILLA, *Miguel de*: de Sevilla. =256.
CASTRO, *Agustín de*: de Avila. =90-1, 244.
CASTRO, *Blas de*: (Andaluz?). =241.
CELADA, *Diego de*: de Mondéjar (Guadalajara). =5, 103-4.
CENZANO, *Juan José*: de Logroño. =224.

- CLAVER, *Felipe*: de Zaragoza. =25.
CLAVERA, *José Francisco*: de Capella (Huesca). =221-223.
COLINDRES, *Pedro de*: de Sevilla. =237.
CORREDOR, *Martín*: de Zaragoza. =298, 344.
CORTES OSSORIO, *Juan*: de La Puebla de Sanabria (Zamora). =183, 249.

CH

- CHIRINO DE SALAZAR, *Fernando*: de Cuenca. =53, 99, 140, 154.

D

- DUTARI, *Ferónimo*: de Pamplona (Navarra). =194.

E

- ECHEBERRÍA Y ZULUAGA, *Martín*: de Vitoria (Alava) [¿ Del Perú ?]. =262.
ESCOBAR Y MENDOZA, *Antonio de*: de Valladolid. =11, 399-402, 417.
ESPARZA ARTIEDA, *Martín de*: de Escároz (Navarra). =17.
ESPEJO, *Luis*: de Montilla (Córdoba). =266.
ESQUEX, *Pedro Francisco*: de Zaragoza. =142, 159, 250-51.
ESTRADA, *Nicolás de*: de Jerez de la Frontera (Cádiz). =268.

F

- FEDERIGUI, *Pablo*: de Sevilla. =36.
FERNÁNDEZ TREBIÑO, *Francisco*: de Zaragoza. =261, 263.
FERRER, *Manuel Andrés*: de Palma (Mallorca). =196.
FERRUSOLA, *Pedro*: de Olot (Gerona). =7, 218-220, 450.
FIGUEROA, *Juan de*: (Andaluz). =277.
FLORENCIA, *Ferónimo de*: de Alcalá de Henares (Madrid). =178.
FLORES, *Alonso de*: de Noblejas (Toledo). =199.
FORN, *Joaquín*: de Arenys de Mar (Barcelona). =45-6.
FRESNEDA, *Francisco Javier de*: de Soria. =247-48, 255.

G

- GÁMIZ, *Juan de*: de Granada. =444.
GARCÍA, *Francisco*: de Vallecas (Madrid). =429.

- GARCÍA, *Ramón*: de Nijar (Almería). =374-75, 409.
GARCÍA DE VERA, *Julían*: de Velilla de Jiloca (Zaragoza). =267.
GENER, *Juan Bautista*: de Balaguer (Lérida). =437-441.
GIMENO, *Joaquín*: de Santo Domingo de la Calzada (Logroño). =415.
GONZÁLEZ DE MENDOZA, *Pedro*: de Madrid. =68.
GONZÁLEZ DE SANTALLA, *Tirso*: de Arganza del Bierzo (León). =161.
GRANADO, *Diego*: de Cádiz. =13, 150-51, 162.
GUARNIZO, *José*: de Madrid. =157.
GUEVARA, *Ferónimo de*: de Sevilla. =3.
GUILLÉN, *Dionisio*: de Sevilla. =234.
GUTIÉRREZ, *Francisco*: de Játiva (Valencia). =21.
GUTIÉRREZ, *Juan*: de Montilla (Córdoba). =35.
GUTIÉRREZ, *Miguel*: de Cádiz. =74.
GUTIÉRREZ DE LA SAL, *Antonio*: de Segura de la Sierra (Jaén). =73, 167.
GUZMÁN, *Francisco de*: de Sevilla. =29.

H

- HEMELMAN, *Forge*: de Málaga. =98.
HERCE, *José*: de Logroño. =43.
HERRERA, *Antonio de*: de Oropesa (Toledo). =238.
HIERRO, *José del*: de Sevilla. =270.

I

- ISLA, *José Francisco de*: de Vidanes (León). =132.
IZQUIERDO, *Sebastián*: de Alcaraz (Albacete). =49.

J

- JUAN, *Joaquín*: de Elda (Alicante). =314-15, 317-18, 445.

L

- LAREDO, *Pedro de*: de Sevilla. =243.
LARRAZ, *Blas*: de Zaragoza. =316.
LASSALA Y SANGERMÁN, *Manuel*: de Valencia. =394.
LEGAZPI, *Luis de*: de Madrid. =245.
LERÍS, *José Matías de*: de Zaragoza. =257.

- LÓPEZ, *Joaquín*: de Sevilla. =379-381.
LÓPEZ, *Lorcuzo*: de Alicante. =294, 342.
LOYOLA, *Juan de*: de Valdeverdeja (Toledo). =217.
LUNA, *Ignacio de*: de Sevilla. =166.

M

- MACÍA, *Francisco Antonio*: de Ponferrada (León). =39.
MADUEÑO, *Diego*: de Córdoba. =28, 179-182.
MANRIQUE, *Rodrigo*: de Sevilla. =230.
MARTÍNEZ DE LA PUENTE, *José*: de Pareja (Guadalajara). =378.
MATUTE, *Bernabé de*: de Bañares (Logroño). =235.
MAYOL, *Juan*: de Palma (Mallorca). =269, 321.
MENDO, *Andrés*: de Logroño. =156, 420.
MENDOZA, *Pedro de*: de Sevilla. =229.
MIRALLES, *José Pío*: de Elche (Alicante). =273.
MONCADA, *Juan de*: de Madrid. =27.
MONREAL, *Miguel Jerónimo*: de Zaragoza. =226.
MONSALVE, *Pedro de*: de Sevilla. =435.
MONTEFRÍO, *Diego de*: de Antequera (Málaga). =155.
MONTENEGRO, *Pedro de*: de Madrid. =69-70, 141, 335.
MORA, *Francisco*: de Barcelona. =431.
MOSTACEDO, *Blas Antonio de*: de Consuegra (Toledo). =37.
MOYA, *Matco de*: de Moral de Calatrava (Ciudad Real). =136.
MUNIESA, *Tomás*: de Alagón (Zaragoza). =421.

N

- NÁJERA, *Manuel de*: de Toledo. =239, 252.
NAVARRO, *Joaquín*: de Villapalacios (Albacete). =447.
NIEREMBERG, *Juan Eusebio*: de Madrid. =18, 54-59, 148-49, 170-172.

O

- OCAMPO, *José de*: de Sevilla. =334.
OJEDA, *Pedro de*: de Marchena (Sevilla). =52, 62, 96-7, 176.
OLCINA, *José de*: de Barcelona. =158.
OÑATE, *Pedro de*: de Valladolid. =274.

- OQUETE, *Diego de*: de Madrid. = 12.
OSSUNA, *Juan de*: de La Rambla (Córdoba). = 451-52.

P

- PASCUAL, *Francisco*: de Barcelona. = 265.
PAZ, *Juan Antonio de*: de Ledesma (Salamanca). = 41-2, 162.
PEÑALOSA, *Ambrosio de*: de Mondéjar (Guadalajara). = 15.
PEÑALOSA, *Diego de*: de Mondéjar (Guadalajara). = 31.
PÉREZ, *Antonio*: de Puente la Reina (Navarra). = 30.
PÉREZ, *Antonio*: de Órjiva (Granada). = 319.
PÉREZ, *Fernando*: de Córdoba. = 93.
PÉREZ DE NUEROS, *Ferónimo*: de Zaragoza. = 422.
PERLÍN, *Juan*: de Madrid. = 14.
PIMENTEL, *Francisco*: de Benavente (Zamora). = 236.
PIMENTEL, *Pedro*: de Benavente (Zamora). = 55.
PINEDA, *Juan de*: de Sevilla. = 1, 77-82, 94-5, 112-13, 139, 231-233, 416.
PLÁ, *Joaquín*: de Aldover (Tarragona). = 44.
PORTERO, *Cristóbal*: de Montilla (Córdoba). = 320.
POZA, *Juan Bautista*: de Bilbao (Vizcaya). = 4, 35-38, 101-2, 418.
PUENTE, *Luis de*: de Valladolid. = 133.
PUIGSERVER, *Andrés*: de Alicante. = 448.

Q

- QUILES DE CUÉLLAR, *Pedro*: de Santander. = 253.

R

- RAJAS, *Martín de*: de Ciudad Real. = 436.
RAMOS, *Juan Vicente*: de Osuna (Sevilla). = 137.
REYNÉS, *Juan*: de Palma (Mallorca). = 363.
ROA, *Martín de*: de Córdoba. = 150.
RODRÍGUEZ, *S. Alonso*: de Segovia. = 198, 225.

S

- SAAVEDRA, *José*: de Cádiz. = 145, 165.
SALINAS DE LA VIÑUELA, *Francisco*: de Navarrete (Logroño). = 48, 71-2,
107-110, 153.

- SAN MIGUEL, *Juan de*: de Madrid. =240.
SANVITORES, *Diego Luis de*: de Burgos. =130.
SEGUÍ, *Cayetano Ignacio*: de Palma (Mallorca). =225.
SERRANO, *Francisco*: de Córdoba. =275.
SILVÁ, *José Fernando de*: de Sevilla. =451.
SOLA, *Gaspar de*: de Sevilla. =271-72.
SOLDEVILA, *Francisco de*: de Barcelona. =195.
SOLÍS, *Antonio de*: de Sevilla. =190.
SUÁREZ, *Francisco*: de Granada. =19-20, 23, 174.

T

- TELLO, *Diego*: de Zafra (Badajoz). =33.
TOLRÁ, *Juan José*: de Badajoz. =407.
TORRES, *Francisco de*: de Herrera de Río Pisuegra (Palencia). =169.
TORRES, *Juan de*: de Córdoba. =382-384.

U

- URTEAGA, *Pedro de*: de Sevilla. =134.

V

- VALDIVIA Y VÁZQUEZ, *Manuel de*: de Granada. =398.
VÁZQUEZ, *Agustín*: de Cádiz. =254.
VÁZQUEZ, *Benito*: de Orense. =164.
VEGA, *Juan Manuel de la*: de Tineo (Oviedo). =376.
VELASCO, *Migucl*: de Écija (Sevilla). =146.
VELÁZQUEZ, *Juan Antonio*: de Madrid. =16, 60, 424.
VICH, *Antonio*: de Palma (Mallorca). =408.
VIRGILI, *Gerardo*: de Vilaseca de Solcina (Tarragona). =38.

Z

- ZAMORA, *Gaspar de*: de Sevilla. =2, 26.
ZURITA, *Francisco de*: de Sevilla. =258.
-

ANÓNIMOS DESCONOCIDOS

De Alcalá de Henares (Madrid). = 177, 187.

» Baeza (Jaén). = 385.

» Barcelona. = 83, 189, 193, 332-33, 397, 412, 449.

» Cádiz. = 443.

» Cervera (Lérida). = 191.

» España. = 61, 84, 92, 129, 138, 160, 201, 331, 422.

» Granada. = 76, 100, 120-21, 200.

» Lérida. = 410-11.

» Madrid. = 111, 116-17, 173, 186

» Málaga. = 228, 330.

» Manresa (Barcelona). = 193.

» Marchena (Sevilla). = 122.

» Palma (Mallorca). = 192, 322.

» Salamanca. = 128, 434, 442.

» Sevilla. = 115, 118-19, 123-127, 144, 175, 323, 326, 329, 372, 377, 404-5.

» Tarragona. = 324, 386-391, 406.

» Toledo. = 75, 114, 392, 426.

» Valencia. = 131, 197, 376.

» Valladolid. = 50.

» Zaragoza. = 347-48, 352, 356-57, 359, 368.

SEUDONIMOS DESCONOCIDOS

- De Barcelona. = 143, 278, 280-293, 295-96, 300-1, 306-312, 336, 338-341, 343, 346, 351, 358, 360-362, 364-367, 369, 371, 373, 423, 427, 430, 433.
- » Gerona. = 302.
 - » Lérida. = 279, 303-305, 313, 353, 370.
 - » Madrid. = 188, 328.
 - » Manresa (Barcelona). = 299, 349-50.
 - » Palma (Mallorca). = 337, 345, 355.
 - » Sevilla. = 276, 325, 327, 396, 432.
 - » Tortosa (Tarragona). = 297, 354.
-

FE DE ERRATAS

Página	Línea.	Dice	Debe decir.
IX,	1. ^a	los que pudieran	los que en esta <i>Biblioteca</i> pudieran
33,	16	compendio de	compendio del
47,	28	dia de	dia del
79,	23	222.—	223.—
82,	23	Isves	Iesvs
85,	29	al núm.	al núm. 121.
99,	19	Tartini	Martini
107,	9	hojs. en fols.	hojs. n. fols.
117,	12	Junii 1755.	Junii 1753.
119,	20	Bautista de	Manuel de la
123,	13	Castilla, &.	Castilla, &c.
135,	12	Conpania	Conpañia
140,	15	M. Catholica,	M. Cattolica,

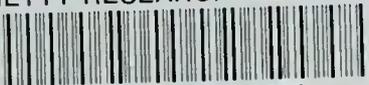
NOTA. Las demás que pudieran parecer erratas, no lo son de esta obra, sino de los mismos títulos originales, así impresos como manuscritos, que se ha juzgado oportuno reproducir á la letra con escrupulosidad bibliográfica.

957F





GETTY RESEARCH INSTITUTE



3 3125 01063 6591

